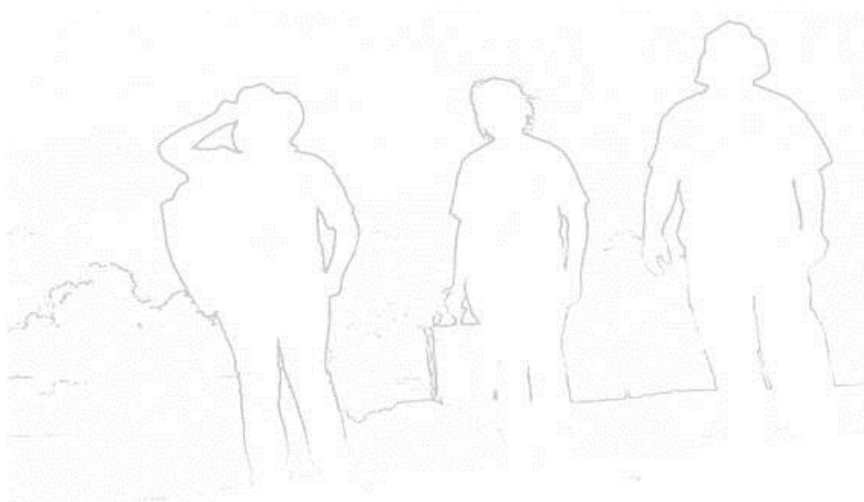


Informe sobre la Segunda Etapa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla



Índice

1. Segunda Insaculación	6
1.1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla	11
2. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados	17
2.1. Entrega de nombramientos	17
2.2. Segunda etapa de capacitación	20
2.3. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	26
2.4. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral	29
2.4.1. Materiales para el curso a funcionarios de casilla	30
2.4.2. Materiales para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	34
2.4.3. Materiales para la integración de las mesas directivas de casilla	40
2.4.4. Materiales de orientación ciudadana	42
2.5. Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla	42
2.5.1. Procedencia de los sustitutos	50
3. Integración de mesas directivas de casilla al 30 de junio de 2012 (casillas ABC)	52
4. Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	53
4.1. Nuevas convocatorias	53
4.2. Reclutamiento y selección de Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores Electorales	55
4.2.1. Difusión de la convocatoria	55
4.2.2. Selección	55
4.2.3. Evaluación curricular	56
4.2.4. Plática de inducción	56
4.2.5. Examen de conocimientos, habilidades y actitudes	56
4.2.6. Entrevista	57
4.2.7. Evaluación Integral	58
4.2.8. Listas de reserva	58
4.2.9. Contratación	58
4.2.10. Segunda Evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	67
5. Sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	71
5.1. Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales incapacitados	75
5.2. Bajas por defunción	76
6. Verificación de la Segunda Etapa de Capacitación	76
6.1. Verificación a Cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	77
6.2. Fase de verificación de la segunda etapa de capacitación electoral en órganos desconcentrados	90
6.2.1. Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en 2a Etapa	91
6.2.2. Verificación a la calidad de la capacitación	93
6.2.3. Verificación de los simulacros de la Jornada Electoral	95
6.2.4. Verificación sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de funcionarios de casilla	97
6.2.5. Verificación de las sustituciones de funcionarios de casilla	101
7. Jornada electoral	104
8. Entidades con elecciones coincidentes	115

9. Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	120
9.1. Aprobación del número de mesas de escrutinio y cómputo	120
9.2. Desarrollo del proceso de segunda insaculación e integración de mesas de escrutinio y cómputo	121
9.2.1. Segunda Insaculación	121
9.2.2. Entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	123
9.2.3. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	124
9.2.4. Sustitución de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo	127
9.3. Integración de mesas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral	129
9.3.1. Recepción de los funcionarios de MEC al Local Único durante la Jornada Electoral	129
9.3.2. Integración de las mesas de escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral	130
9.4. Servidores públicos del IFE designados para suplencias	131
9.4.1. Designación de servidores públicos del Instituto para realizar labores de suplencia	131
9.4.2. Impartición de capacitación a servidores públicos del Instituto para realizar labores de suplencia ...	131
9.4.3. Sustitución de servidores públicos del Instituto	133
9.4.4. Actividades de los servidores públicos del IFE para funciones de suplencias el día de la Jornada Electoral en el Local Único	133
10. Resumen estadístico	138

Anexo 1. Cédulas de seguimiento de los Sistemas:

- Segunda Insaculación.
- Sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.
- Sustitución de Supervisores y Capacitadores-Asistentes.
- Desempeño de Funcionarios de Casilla.
- Segunda Insaculación - Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla - Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Anexo 2. Secciones con menos de 7 ciudadanos designados por casilla para la 2a insaculación.

Anexo 3. Concentrado de la eliminación de casillas y casillas adicionales.

Anexo 4. Supervisores Electorales evaluados en la 2a etapa de capacitación y Rango de calificaciones de Supervisores Electorales evaluados en la 2a etapa de capacitación.

Anexo 5. Capacitadores-Asistentes Electorales evaluados en la 2a etapa de capacitación y Rango de calificaciones de Capacitadores-Asistentes Electorales evaluados en la 2a etapa de capacitación.

Anexo 6. Número de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales que se les otorgó incentivo económico.

Anexo 7. Cuadro comparativo elecciones coincidentes.

PRESENTACIÓN



El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral* el 25 de julio de 2011 mediante el Acuerdo CG217/2011. La Estrategia tiene el objetivo de “instrumentar los mecanismos que permitan hacer más eficientes las tareas de capacitación y asistencia electoral, con el propósito de garantizar la confiabilidad y transparencia en el desarrollo de las mismas. Además busca consolidar y fortalecer los vínculos entre las actividades que llevan a cabo las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral”.

De la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral* se deriva el *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla* y el *Manual de Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales*. En este sentido y en cumplimiento al Punto Séptimo del acuerdo por el que se aprobó dicha Estrategia, en el presente documento se da cuenta de las actividades realizadas en la segunda etapa de capacitación para la integración de las mesas directivas de casilla, así como en la preparación de los funcionarios de casilla designados por los consejos distritales, para que el día de la Jornada Electoral recibieran, contaran y registraran los votos.

Es importante mencionar que se trata de un documento que contiene los resultados de la segunda etapa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla que comprende del 9 de mayo al 30 de junio de 2012, ya que la primera etapa fue informada al Consejo General en la sesión extraordinaria del 7 de junio de 2012. De igual manera es de suma relevancia mencionar que la información estadística que se presenta ha sido obtenida del Sistema ELEC2012.

En el presente documento se explican los alcances de las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados para la designación y entrega de nombramientos a los funcionarios de casilla, la impartición del segundo curso de capacitación electoral y la participación en los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, los materiales didácticos utilizados en esta etapa, las sustituciones de funcionarios, las verificaciones desarrolladas por los consejos y juntas locales y distritales, así como por oficinas centrales. De igual manera, se presenta la información de la integración de las mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral, en la cual se incluye lo referente a los ciudadanos tomados de la fila en términos de lo establecido en el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*.



Se considera, también, lo relativo al procedimiento para la contratación de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales, las sustituciones de este personal eventual y la segunda evaluación de sus actividades.

Aunado a lo anterior, en el informe se mencionan los procedimientos relacionados con la capacitación electoral, implementados en las entidades con elecciones coincidentes de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración y anexos técnicos.

A continuación se plasman algunas diferencias y similitudes con los procesos electorales anteriores, respecto a la segunda etapa de capacitación:

- Se continuó realizando la segunda insaculación de manera simultánea en los 300 consejos y juntas distritales.
- Se mantuvo la capacitación electoral bajo la modalidad presencial de dos formas, grupal e individual, en el domicilio de algún ciudadano, en centro de capacitación fijo o itinerante, o bien, en espacio alterno, tratando en la medida de lo posible, privilegiar la capacitación grupal, poniendo énfasis en que se realizara de manera vivencial.
- Se contempló la aplicación de un instrumento de evaluación para aplicarse al término de la capacitación dirigida a funcionarios de casilla.
- Se aplicó el mismo procedimiento de sustituciones para ciudadanos que por causas supervenientes no podían participar el día de la Jornada Electoral.
- El periodo de sustituciones se dividió en dos, con el propósito de dar un seguimiento puntual a la calidad de la capacitación, en particular al segundo periodo que corresponde a la semana previa al día de la Jornada Electoral, ya que los capacitadores-asistentes electorales (**CAE**) concentran la atención en la entrega de la documentación y material electoral a los Presidentes de casilla; esto se reflejó en el Sistema ELEC2012
- Para este Proceso Electoral Federal se agilizó el procedimiento de obtención de la lista nominal para llevar a cabo las sustituciones en las secciones en las que fue necesario recurrir a ésta.
- Para el día de la Jornada Electoral y en aquellas secciones en donde se instaló más de una casilla y no se presentaron todos los funcionarios de casilla propietarios, éstas se integraron con funcionarios suplentes de otra casilla de la misma sección.
- Se diseñaron guías para llevar a cabo las verificaciones que buscaron impulsar la participación de todos los niveles de competencia en esta tarea, haciendo énfasis en los aspectos clave de las actividades del procedimiento a seguir para la designación de funcionarios, la notificación y capacitación.

Es importante señalar que en el presente documento se presentan las cifras a nivel nacional y, en algunos casos a nivel estatal. La información desagregada por entidad y distrito se encuentra en las cédulas respectivas dentro del **Anexo 1**.

1. Segunda Insaculación

El día 8 de mayo de 2012 se realizó el segundo sorteo de los ciudadanos para designar a los integrantes de las mesas directivas de casilla en las instalaciones de las 300 juntas distritales ejecutivas del país, en sesiones conjuntas de los consejos y juntas distritales. Dicho sorteo se efectuó a partir de la letra "S", sorteada por el Consejo General el día 2 de marzo de 2012. El sorteo consistió en seleccionar, con base en el apellido paterno, a 7 ciudadanos por cada una de las casillas a instalar y determinar, atendiendo a su grado máximo de escolaridad, el cargo de cada funcionario. La insaculación y designación de funcionarios se realizó a través del *Sistema de Segunda Insaculación*.

Cabe recordar que al término de la primera etapa de capacitación, se contó con un universo de ciudadanas y ciudadanos que fueron notificados, capacitados y que resultaron aptos, es decir, cumplieron con los requisitos que establece el COFIPE para ser funcionarios de mesas directivas de casilla. En este sentido, para el presente Proceso Electoral Federal se tuvo un total de 2,352,227 ciudadanos aptos, quienes, a merced del procedimiento de la Segunda Insaculación, podrían desempeñarse como funcionarios de mesas directivas de casilla.

En el 99.99% de las casillas aprobadas por los consejos distritales, el *Sistema de Segunda Insaculación* designó de manera automática a los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para ser funcionarios de mesas directivas de casilla. En aquellas casillas en las cuales no se contaba con al menos 7 ciudadanos aptos, la designación quedó pendiente para posteriormente llevarla a cabo de forma manual (*Insaculación Manual*). En esta situación se encontraron 34 casillas correspondientes a 19 secciones electorales, ubicadas en 10 distritos pertenecientes a 5 entidades del país: Distrito Federal, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Sonora (**Anexo 2**). La *Insaculación Manual* la realizan las juntas distritales conjuntamente con los consejos distritales, con el objetivo de designar y registrar a los funcionarios de mesas directivas de casilla según su escolaridad.

Tanto en la insaculación automática como en la manual, se consideró el número de casillas aprobadas para cada sección electoral, asignando los cargos de manera horizontal y atendiendo al grado de escolaridad del ciudadano, nombrando en primer lugar a los presidentes, en segundo lugar a los secretarios, posteriormente a los primeros escrutadores, continuando con los segundos escrutadores, hasta asignar a los suplentes generales.

En este mismo sentido debe decirse que el número de casillas aprobadas por los 300 consejos distritales con fecha de corte al 2 de mayo del 2012 fue de 143,172, cifra que contaba con el número suficiente de ciudadanos aptos y con la que fue realizada la segunda insaculación. En la tabla 1.1 se presentan los resultados de la segunda insaculación.

Tabla 1.1

<i>Funcionarios Designados en la Segunda Insaculación</i>		
Integrantes de casilla	Designados	%
Presidente	143,154	14.287%
Secretario	143,153	14.287%
Primer Escrutador	143,149	14.286%
Segundo Escrutador	143,147	14.286%
Suplentes Generales	429,386	42.853%
Total	1,001,989	100%

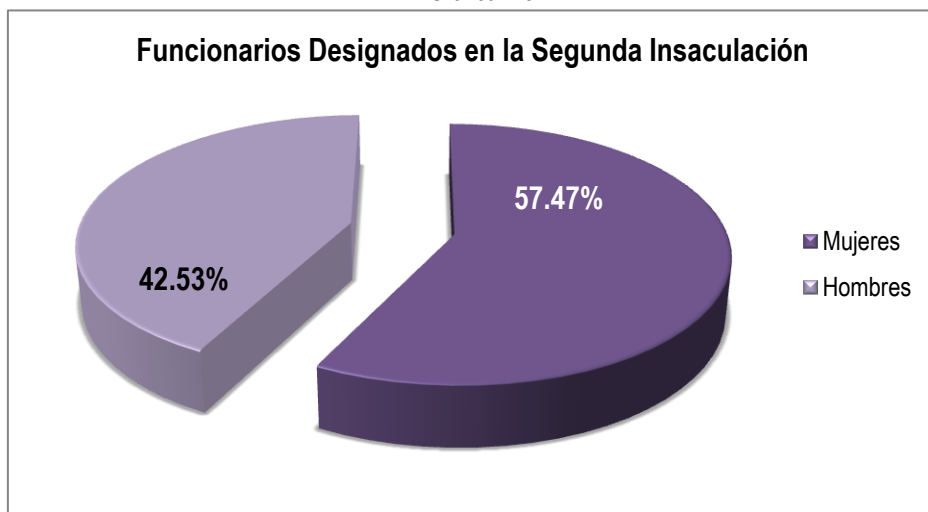
Cabe señalar que las cifras que muestra la tabla anterior se refieren a las casillas que se insacularon de forma automática ya que en la mayoría de los casos, la insaculación manual se realizó con fecha posterior al 8 de mayo de 2012.

De acuerdo al resultado de la segunda insaculación, de 1,001,989 funcionarios designados, 575,853 (57.47%) fueron mujeres, y 426,136 (42.53%) hombres (Tabla 1.2, Gráfica 1.3). El porcentaje de insaculados, mujeres y hombres, es un reflejo de la distribución por género sobre los datos registrados en el *Padrón Electoral* y la *Lista Nominal de Electores*.

Tabla 1.2

<i>Funcionarios Designados en la Segunda Insaculación</i>				
Funcionarios designados	Mujeres	%	Hombres	%
1,001,989	575,853	57.47%	426,136	42.53%

Gráfica 1.3



Cabe advertir que para llevar a cabo la primera insaculación se tomó el corte estadístico del *Padrón Electoral* y de la *Lista Nominal de Electores* con fecha al 15 de enero de 2012. Debido a que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (**DERFE**) cerró sus procesos el mes de mayo, fue necesario realizar ajustes durante mayo y junio sobre el número de casillas aprobadas por los consejos distritales el 2 de mayo de 2012.

En 56 distritos de 24 entidades disminuyó el número total de casillas y en 19 distritos de 13 entidades se incrementaron, lo que arrojó como resultado que los consejos distritales analizaran la situación y aprobaran la eliminación de 85 casillas y la instalación de 27 casillas, lo que presentó un decremento del 0.05% e incremento del 0.01% en relación a las 143,190 casillas que habían sido aprobadas por los consejos distritales al 9 de mayo de 2012.

Cuando se detectó un incremento de ciudadanos en la *Lista Nominal de Electores*, fue necesario aprobar nuevas casillas, para lo cual se aplicó el procedimiento de insaculación y designación de funcionarios de forma manual, tomando a los 7 primeros ciudadanos aptos que integraron la lista de reserva de la sección correspondiente. Cuando los ciudadanos aptos fueron insuficientes, se recurrió en primera instancia a la lista de ciudadanos sorteados; al agotarse esta vía, se solicitó a la DERFE la *Lista Nominal de Electores* de la sección o secciones correspondientes, lo anterior, previo acuerdo del Consejo Distrital.

Sin embargo, cuando disminuyó el total de ciudadanos registrados en la Lista Nominal, en algunos casos se impactó en la reducción del número de casillas aprobadas, por lo que fue necesario reintegrar a la lista de reserva (al inicio de la misma) a los funcionarios que habían sido designados. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (**DECEyEC**), después de recibir el Acuerdo de ajuste de casillas aprobado por el Consejo Distrital respectivo, realizó la adecuación correspondiente a través del *Sistema de Administración*, sistema que es operado exclusivamente por personal de la DECEyEC.

A continuación se presenta el total de casillas que fueron eliminadas por tipo (Tabla 1.4), así como el número de casillas que disminuyeron por entidad federativa (Tabla 1.5). El detalle de esta información a nivel distrital se presenta en el **Anexo 3**.

Tabla 1.4

<i>Casillas eliminadas por tipo</i>	
Tipo casilla	Total
Básica	14
Contigua	57
Extraordinaria	14
Total	85

Tabla 1.5

<i>Casillas eliminadas por entidad</i>		
No.	Nombre entidad	Casillas eliminadas
1	Baja California	2
2	Baja California Sur	1
3	Chihuahua	3
4	Coahuila	1
5	Distrito Federal	12
6	Guanajuato	1
7	Guerrero	3
8	Hidalgo	3
9	Jalisco	2
10	México	10
11	Morelos	1
12	Nayarit	6
13	Nuevo León	1
14	Oaxaca	18
15	Puebla	4
16	Querétaro	1
17	Quintana Roo	1
18	San Luis Potosí	1
19	Sinaloa	6
20	Sonora	3
21	Tabasco	1
22	Tamaulipas	1
23	Tlaxcala	1
24	Yucatán	2
Total		85

Los distritos en los que se incrementó el número de casillas, después del 8 de mayo de 2012, fueron los siguientes:

Tabla 1.6

<i>Casillas adicionadas</i>						
No.	Nombre entidad	Distrito	Sección	Tipo	ID	Ext. contigua
1	Baja California	3	123	Extraordinaria	3	6
2	Baja California	3	126	Extraordinaria	2	2
3	Baja California	3	134	Contigua	3	0
4	Baja California	8	1368	Extraordinaria	3	1
5	Baja California Sur	1	252	Contigua	7	0
6	Baja California Sur	2	156	Contigua	2	0
7	Chihuahua	5	2536	Básica	1	0
8	Chihuahua	8	879	Contigua	3	0
9	Chihuahua	8	895	Extraordinaria	2	4
10	Durango	4	138	Especial	1	0
11	Durango	4	173	Especial	2	0
12	Guerrero	5	2531	Contigua	1	0
13	Hidalgo	4	1502	Extraordinaria	1	4
14	México	4	3751	Extraordinaria	1	2
15	México	38	4649	Extraordinaria	1	2
16	Michoacán	10	1107	Extraordinaria	1	3
17	Nayarit	3	90	Extraordinaria	1	5
18	Nayarit	3	90	Extraordinaria	1	6
19	Nuevo León	12	844	Extraordinaria	2	6
20	Veracruz	14	2452	Contigua	3	0
21	Yucatán	1	1019	Especial	2	0
22	Yucatán	3	639	Contigua	4	0
23	Yucatán	3	645	Contigua	10	0
24	Yucatán	4	510	Especial	1	0
25	Yucatán	4	641	Especial	1	0

Tabla 1.6

Casillas adicionadas						
No.	Nombre entidad	Distrito	Sección	Tipo	ID	Ext. contigua
26	Zacatecas	2	796	Especial	1	0
27	Zacatecas	2	956	Especial	1	0

Cabe mencionar que en estos casos, la integración de mesas directivas de casilla se ejecutó a través del *Sistema de Segunda Insaculación* bajo la modalidad de insaculación manual.

Asimismo se realizó la segunda insaculación de forma manual en secciones donde se contó con 7 o más ciudadanos aptos, en las que existen usos y costumbres y/o zonas navales y militares, para lo cual se solicitó el correspondiente Acuerdo aprobado por el Consejo Distrital para aplicar este procedimiento. Esta situación se presentó en 2 casillas a nivel nacional pertenecientes al distrito 02 del estado de Chiapas, como se puede apreciar en la tabla 1.7.

Tabla 1.7

Secciones en las que se realizó la Insaculación Manual aun cumpliendo con 7 ciudadanos aptos por casilla			
Nombre Entidad	Distrito	Sección	Causa
Chiapas	2	158	Por usos y costumbres
Chiapas	2	161	Por usos y costumbres

1.1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla

Con fecha 9 de mayo de 2012 los consejos distritales habían aprobado 143,190 casillas. Con estos datos, y derivado del ajuste que hizo la DERFE al *Padrón Electoral* y *Lista Nominal de Electores* y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (**DEOE**) en la aprobación o eliminación de casillas, fue necesario, como ya se mencionó, eliminar 85 casillas y adicionar 27, quedando al día antes de la Jornada Electoral con 143,132 casillas aprobadas.

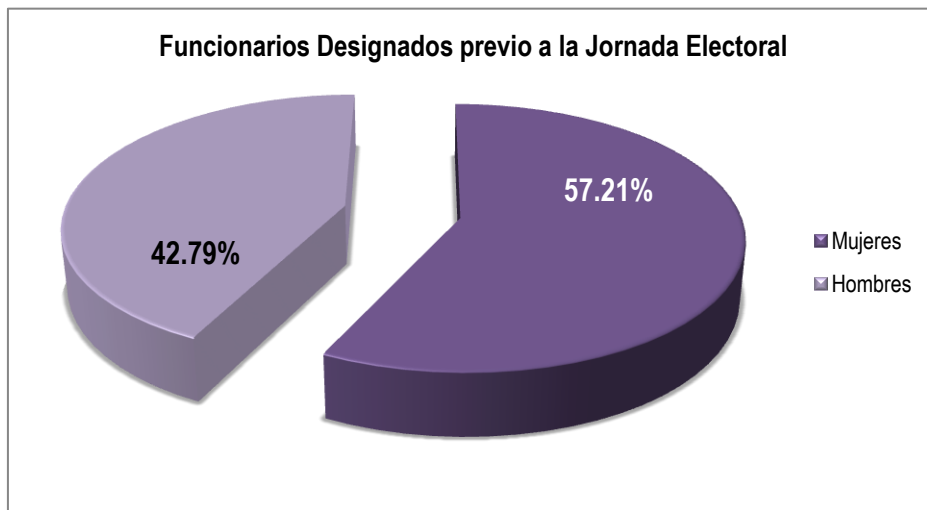
De acuerdo a esta cifra, se designaron a: 1,001,911 funcionarios de casilla, de los cuales 573,192 fueron mujeres (57.21%) y 428,719 hombres (42.79%), como se muestra en la tabla 1.8 y gráfica 1.9.

Tabla 1.8

Funcionarios Designados previo a la Jornada Electoral				
Funcionarios designados	Mujeres	%	Hombres	%
1,001,911	573,192	57.21%	428,719	42.79%

Ver Anexo 1, Cédula C.3.3

Gráfica 1.9



La tabla 1.10 presenta el desglose del total de funcionarios designados por cargo:

Tabla 1.10

<i>Funcionarios Designados por cargo</i>	
Cargo	Funcionarios designados
Presidente	143,132
Secretario	143,132
Primer Escrutador	143,132
Segundo Escrutador	143,132
Suplentes Generales	429,383
Total	1,001,911

Ver Anexo 1, Cédula C.1.4

En la tabla 1.11 se presenta el número de funcionarios designados por rango de edad y género:

Tabla 1.11

Funcionarios designados por rango de edades				
Rango de edad	Mujeres		Hombres	
	Designados	%	Designados	%
18 - 19	25,877	4.51%	23,272	5.43%
20 - 24	97,580	17.02%	79,456	18.53%
25 - 29	76,702	13.38%	55,249	12.89%
30 - 34	71,241	12.43%	47,352	11.04%

Tabla 1.11

Funcionarios designados por rango de edades				
Rango de edad	Mujeres		Hombres	
	Designados	%	Designados	%
35 - 39	73,881	12.89%	47,390	11.05%
40 - 44	66,463	11.60%	44,147	10.30%
45 - 49	55,259	9.64%	38,065	8.88%
50 - 54	43,826	7.65%	33,309	7.77%
55 - 59	30,580	5.34%	26,145	6.10%
60 - 64	19,208	3.35%	19,354	4.51%
65 ó más	12,575	2.19%	14,980	3.49%

Ver Anexo 1, Cédula C.3.3

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el rango de edad que concentra el mayor porcentaje de ciudadanos designados es de 20 a 24 años, tanto en mujeres como en hombres, con el 17.02% y 18.53% respectivamente, rango de edad que también presentó la mayor concentración de ciudadanos designados para los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009. En este sentido destaca que en los tres últimos procesos electorales federales los rangos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años han presentado el mayor porcentaje de ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla.

En la tabla 1.12 se presenta el número de funcionarios designados por escolaridad y género:

Tabla 1.12

Funcionarios designados por escolaridad y género				
Escolaridad	Mujeres		Hombres	
	Designados	%	Designados	%
A: Primero primaria	7,143	0.71%	5,543	0.55%
B: Segundo primaria	11,036	1.10%	8,503	0.85%
C: Tercero primaria	17,618	1.76%	12,827	1.28%
D: Cuarto primaria	10,823	1.08%	8,312	0.83%
E: Quinto primaria	12,036	1.20%	8,901	0.89%
F: Sexto primaria	89,546	8.94%	60,007	5.99%
G: Primero secundaria	7,867	0.79%	6,667	0.67%
H: Segundo secundaria	12,572	1.25%	10,618	1.06%
I: Tercero secundaria	131,240	13.10%	88,579	8.84%

Tabla 1.12

<i>Funcionarios designados por escolaridad y género</i>				
Escolaridad	Mujeres		Hombres	
	Designados	%	Designados	%
J: 1° Bachillerato o carrera técnica	10,112	1.01%	8,247	0.82%
K: 2° Bachillerato o carrera técnica	14,391	1.44%	12,859	1.28%
L: 3° Bachillerato o carrera técnica	108,680	10.85%	74,448	7.43%
M: Primero licenciatura	9,418	0.94%	8,289	0.83%
N: Segundo licenciatura	10,518	1.05%	10,013	1.00%
O: Tercero licenciatura	7,677	0.77%	7,116	0.71%
P: 4° o 5° licenciatura	16,586	1.66%	16,256	1.62%
Q: Licenciatura concluida	80,030	7.99%	65,917	6.58%
R: Licenciatura titulado	-----		-----	
S: Especialidad	3,084	0.31%	3,099	0.31%
T: Maestría	8,083	0.81%	8,170	0.82%
U: Doctorado	994	0.10%	1,347	0.13%
V: Sin escolaridad (sabe leer y escribir)	3,738	0.37%	3,001	0.30%
W: Desconocida	0	0.00%	0	0.00%

Ver Anexo 1, Cédula C.3.3

A continuación se muestran el total de funcionarios designados por rango de edad (cuadros comparativos 1.13 y 1.14) y escolaridad (cuadro comparativo 1.15), por género en los procesos electorales federales 2006, 2009 y 2012.

Cuadro comparativo 1.13

<i>Funcionarios designados por rango de edades</i>												
Mujeres												
Proceso Electoral Federal	18 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 ó mas	Total
2006	22,401	89,825	75,236	74,737	68,937	60,607	49,263	35,537	23,575	14,557	9,414	524,089
	4.27%	17.14%	14.36%	14.26%	13.15%	11.56%	9.40%	6.78%	4.50%	2.78%	1.80%	100%
2009	37,661	96,232	77,006	72,666	71,186	61,974	51,730	39,404	26,172	16,176	10,768	560,975
	6.71%	17.15%	13.73%	12.95%	12.69%	11.05%	9.22%	7.02%	4.67%	2.88%	1.92%	100%
2012	25,877	97,580	76,702	71,241	73,881	66,463	55,259	43,826	30,580	19,208	12,575	573,192
	4.51%	17.02%	13.38%	12.43%	12.89%	11.60%	9.64%	7.65%	5.34%	3.35%	2.19%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.3.3

Cuadro comparativo 1.14

Funcionarios designados por rango de edades												
Hombres												
Proceso Electoral Federal	18 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 ó mas	Total
2006	19,479	65,393	50,789	49,493	45,107	41,420	36,554	29,434	22,437	16,523	12,671	389,300
	5.00%	16.80%	13.05%	12.71%	11.59%	10.64%	9.39%	7.56%	5.76%	4.24%	3.25%	100%
2009	33,258	75,711	54,410	48,847	48,177	43,000	38,119	31,385	23,154	17,112	13,247	426,420
	7.80%	17.76%	12.76%	11.46%	11.30%	10.08%	8.94%	7.36%	5.43%	4.01%	3.11%	100%
2012	23,272	79,456	55,249	47,352	47,390	44,147	38,065	33,309	26,145	19,354	14,980	428,719
	5.43%	18.53%	12.89%	11.04%	11.05%	10.30%	8.88%	7.77%	6.10%	4.51%	3.49%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.3.3

Cabe señalar que el 67.32% de las mujeres y el 63.82% de los hombres que fueron designados como funcionarios de casilla se encuentran entre los 20 y 44 años de edad.

Cuadro comparativo 1.15

Funcionarios designados por escolaridad y género												
Proceso Electoral Federal	A: Primero primaria		B: Segundo primaria		C: Tercero primaria		D: Cuarto primaria		E: Quinto primaria		F: Sexto primaria	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2006	8,962	11,515	12,597	17,003	17,821	24,785	10,583	15,063	8,767	12,720	62,931	98,889
	0.98%	1.26%	1.38%	1.86%	1.95%	2.71%	1.16%	1.65%	0.96%	1.39%	6.89%	10.83%
2009	7,661	9,689	11,675	15,143	17,011	23,153	10,305	13,565	8,809	11,995	66,288	99,613
	0.78%	0.98%	1.18%	1.53%	1.72%	2.34%	1.04%	1.37%	0.89%	1.21%	6.71%	10.09%
2012	5,543	7,143	8,503	11,036	12,827	17,618	8,312	10,823	8,901	12,036	60,007	89,546
	0.55%	0.71%	0.85%	1.10%	1.28%	1.76%	0.83%	1.08%	0.89%	1.20%	5.99%	8.94%

<i>Funcionarios designados por escolaridad y género</i>												
Proceso Electoral Federal	G: Primero secundaria		H: Segundo secundaria		I: Tercero secundaria		J: 1° Bachillerato o carrera técnica		K: 2° Bachillerato o carrera técnica		L: 3° Bachillerato o carrera técnica	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2006	5,934	7,644	9,785	12,580	70,984	105,908	7,245	8,475	11,757	13,299	56,683	81,706
	0.65%	0.84%	1.07%	1.38%	7.77%	11.60%	0.79%	0.93%	1.29%	1.46%	6.21%	8.95%
2009	6,217	7,098	10,934	12,460	86,604	125,718	6,776	7,973	12,604	13,290	66,939	93,829
	0.63%	0.72%	1.11%	1.26%	8.77%	12.73%	0.69%	0.81%	1.28%	1.35%	6.78%	9.50%
2012	6,667	7,867	10,618	12,572	88,579	131,240	8,247	10,112	12,859	14,391	74,448	108,680
	0.67%	0.79%	1.06%	1.25%	8.84%	13.10%	0.82%	1.01%	1.28%	1.44%	7.43%	10.85%

<i>Funcionarios designados por escolaridad y género</i>												
Proceso Electoral Federal	M: Primero licenciatura		N: Segundo licenciatura		O: Tercero licenciatura		P: 4° o 5° licenciatura		Q: Licenciatura concluida		R: Licenciatura titulado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2006	7,292	8,503	8,600	9,334	6,326	7,099	11,543	12,097	26,696	30,434	30,938	33,920
	0.80%	0.93%	0.94%	1.02%	0.69%	0.78%	1.26%	1.32%	2.92%	3.33%	3.39%	3.71%
2009	5,698	6,243	8,596	9,319	5,542	5,765	20,054	21,402	61,969	72,577	-----	-----
	0.58%	0.63%	0.87%	0.94%	0.56%	0.58%	2.03%	2.17%	6.28%	7.35%	-----	-----
2012	8,289	9,418	10,013	10,518	7,116	7,677	16,256	16,586	65,917	80,030	-----	-----
	0.83%	0.94%	1.00%	1.05%	0.71%	0.77%	1.62%	1.66%	6.58%	7.99%	-----	-----

<i>Funcionarios designados por escolaridad y género</i>										
Proceso Electoral Federal	S: Especialidad		T: Maestría		U: Doctorado		V: Sin escolaridad (sabe leer y escribir)		W: Desconocida	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2006	3,234	3,095	5,992	5,057	945	595	2,603	3,355	1,082	1,013
	0.35%	0.34%	0.66%	0.55%	0.10%	0.07%	0.28%	0.37%	0.12%	0.11%
2009	2,795	2,888	6,450	5,815	1,011	641	2,478	2,787	4	12
	0.28%	0.29%	0.65%	0.59%	0.10%	0.06%	0.25%	0.28%	0.00%	0.00%
2012	3,099	3,084	8,170	8,083	1,347	994	3,001	3,738	0	0
	0.31%	0.31%	0.82%	0.81%	0.13%	0.10%	0.30%	0.37%	0.00%	0.00%

Ver Anexo 1, Cédula C.3.2

En el cuadro comparativo anterior (1.15) se puede apreciar que la escolaridad de los funcionarios designados no varió significativamente entre género. En los últimos tres procesos electorales federales la escolaridad con mayor representación es la correspondiente a tercero de secundaria, seguida por sexto de primaria y 3° de bachillerato o carrera técnica.

2. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados

En cumplimiento de la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral*, del 9 de mayo al 30 de junio, los consejos distritales, a través de los capacitadores-asistentes electorales, tal como lo establece el artículo 240, inciso h) del COFIPE, entregaron a los ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla su respectivo nombramiento y les tomaron la protesta de ley establecida en el artículo 161 del Código en comento y los capacitaron.

Los datos de los funcionarios designados fueron impresos en los nombramientos a través del *Sistema de Segunda Insaculación*, en un formato preestablecido que incluyó la protesta de ley. De manera paralela, en algunos distritos se realizaron eventos de toma de protesta que contaron con la asistencia de funcionarios de varias casillas y la presencia de vocales y consejeros tanto locales como distritales.



2.1. Entrega de nombramientos

Entre el 9 de mayo y el 30 de junio de 2012, los consejos distritales a través de los capacitadores-asistentes electorales entregaron los nombramientos a los ciudadanos que fueron designados funcionarios para integrar las 143,132 casillas aprobadas por los consejos distritales.

En la tabla 2.1 se presenta la información de los nombramientos entregados con respecto a los funcionarios requeridos y a los designados.

Tabla 2.1

Entrega de nombramientos				
Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Nombramientos entregados	% Nom / Req	% Nom / Des
1,001,924	1,001,911	1,001,907	99.9983%	99.9996%

Ver Anexo 1, Cédula C.4



En 29 entidades se entregaron nombramientos al 100% de los ciudadanos designados y en 3 entidades el porcentaje de entrega alcanzó el 99.99% (Tabla 2.2). En números absolutos únicamente no se les entregó el nombramiento a 4 funcionarios designados.

Tabla 2.2

<i>Entrega nombramientos</i>	
Entidad Federativa	% Nom / Des
México	99.998%
Tamaulipas	99.997%
Quintana Roo	99.991%

En cuanto a los nombramientos entregados para cada uno de los cargos, las cifras se muestran a continuación (Gráfica 2.4):

Tabla 2.3

<i>Nombramientos entregados por cargo</i>			
Funcionarios de casilla	Designados	Nombramientos	%
Presidente *	143,132	143,131	99.999%
Secretario	143,132	143,132	100%
Escrutador 1	143,132	143,132	100%
Escrutador 2 **	143,132	143,131	99.999%
Suplentes Generales ***	429,383	429,381	99.999%
Total	1,001,911	1,001,907	99.999%

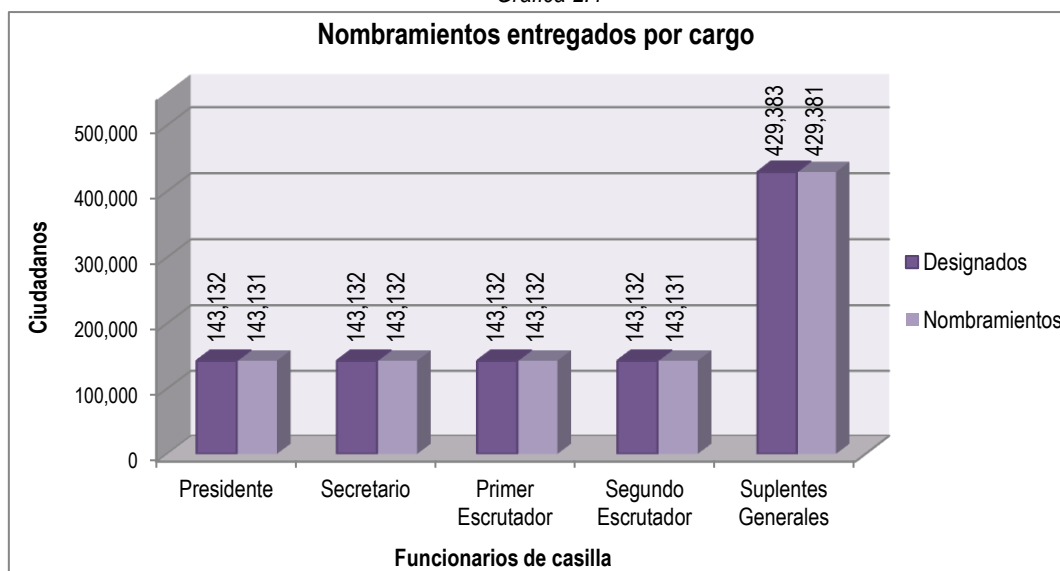
Ver Anexo 1, Cédula C.1.4

* No se entregó un nombramiento de Presidente en el Distrito 01 - Nuevo Laredo - Tamaulipas.

** No se entregó un nombramiento de Escrutador 2 en el Distrito 03 - Benito Juárez - Quintana Roo.

*** No se entregaron dos nombramientos de Suplentes Generales en el Distrito 24 - Naucalpan de Juárez - Estado de México.

Gráfica 2.4



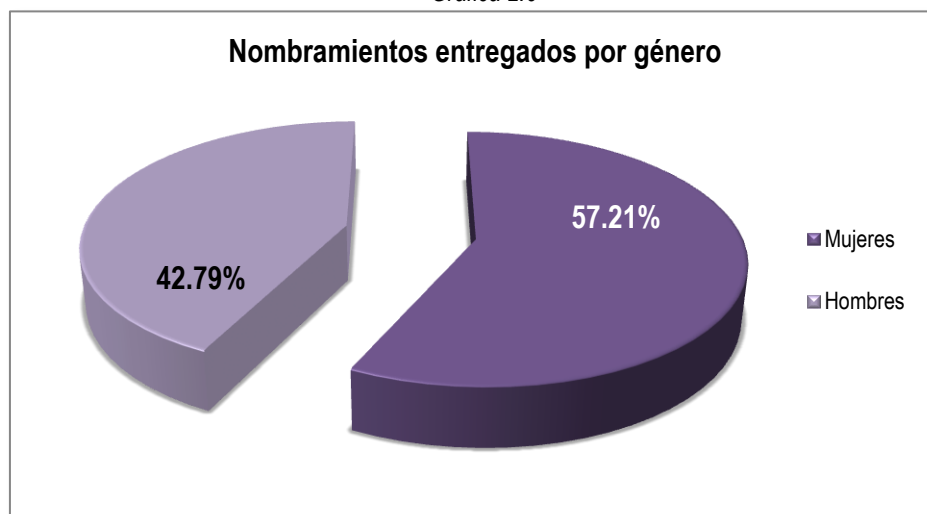
De 1,001,907 nombramientos entregados, 573,191 correspondieron a mujeres y 428,716 a hombres, lo que representó 57.21% y 42.79% respectivamente (Tabla 2.5 y gráfica 2.6).

Tabla 2.5

<i>Nombramientos entregados por género</i>				
Nombramientos entregados	Mujeres	%	Hombres	%
1,001,907	573,191	57.21	428,716	42.79

Ver Anexo 1, Cédula C.4

Gráfica 2.6

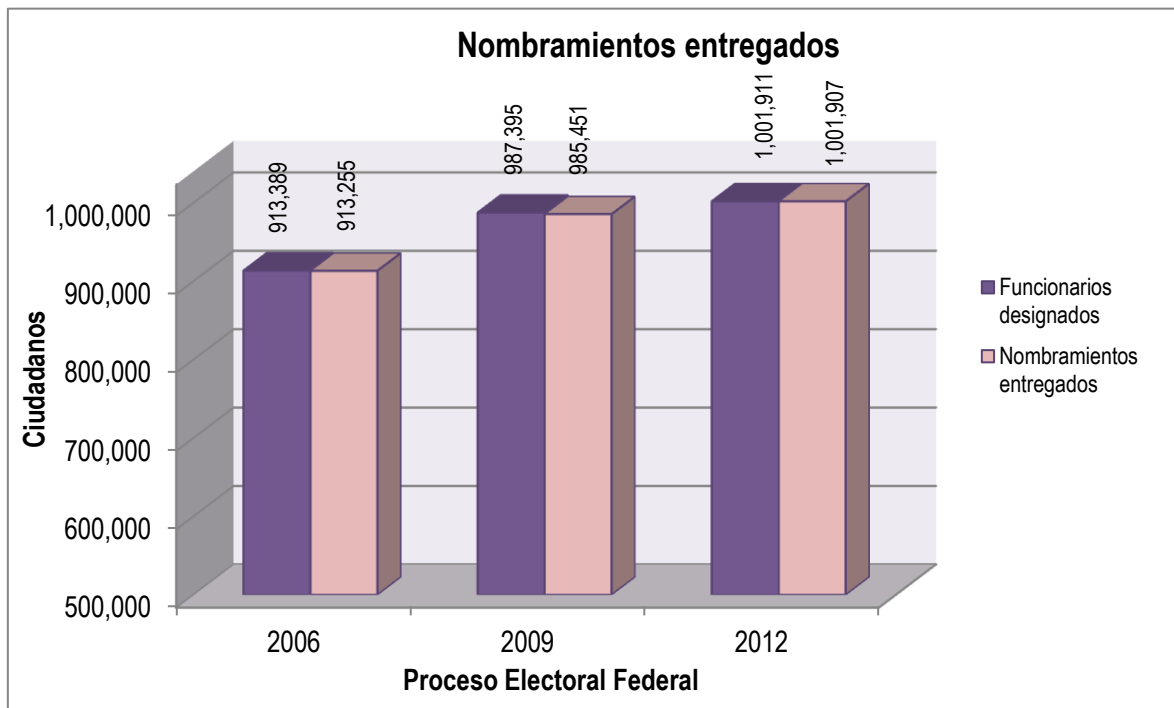


En el cuadro comparativo 2.7, se presenta la información estadística respecto a la entrega de nombramientos a nivel nacional en los últimos tres procesos electorales federales (Gráfica 2.8):

Cuadro comparativo 2.7

<i>Comparativa nombramientos entregados</i>			
Proceso Electoral Federal	Funcionarios designados	Nombramientos entregados	% Nom / Des
2006	913,389	913,255	99.9853%
2009	987,395	985,451	99.8031%
2012	1,001,911	1,001,907	99.9996%

Gráfica 2.8



2.2. Segunda etapa de capacitación

De acuerdo con lo previsto en la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral*, del 9 de mayo al 30 de junio, las juntas distritales ejecutivas, a través de los capacitadores-asistentes electorales impartieron un segundo curso de capacitación a funcionarios designados de manera simultánea/paralela a la entrega de nombramientos, con el propósito de profundizar en los conocimientos respecto a la operación de las mesas directivas de casilla y las tareas que cada funcionario desarrollaría.

De conformidad con las modalidades planteadas desde la primera etapa, la capacitación se realizó en centro fijo o itinerante, en domicilio particular o en espacio alterno (Tabla 2.9) y de manera grupal o individual (Tabla 2.10 y Gráfica 2.11).

Tabla 2.9

Funcionarios capacitados por lugar		
Lugar de capacitación	Capacitados	%
Centro fijo	56,779	5.67%
Centro itinerante	12,487	1.25%
Domicilio Particular	796,960	79.54%
Espacio Alterno	135,680	13.54%
Total	1,001,906	100%

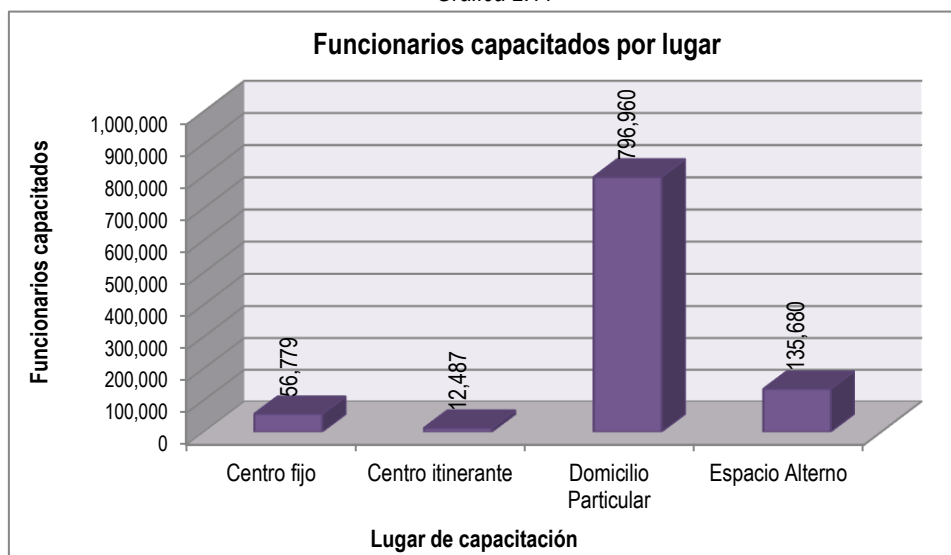
Ver Anexo 1, Cédula C.7

Tabla 2.10

<i>Funcionarios capacitados por lugar de forma individual o grupal</i>				
Lugar de capacitación	Individual	Grupal	Total	%
Centro fijo	6,176	50,603	56,779	5.67%
Centro itinerante	397	12,090	12,487	1.25%
Domicilio Particular	722,380	74,580	796,960	79.54%
Espacio Alterno	6,190	129,490	135,680	13.54%
Total	735,143	266,763	1,001,906	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.7

Gráfica 2.11



Como puede observarse, al igual que en los últimos procesos electorales federales, la capacitación en domicilio es la que con mayor frecuencia se presenta y es la modalidad que las ciudadanas y ciudadanos solicitan.



En esta segunda etapa, a nivel nacional las juntas distritales a través de los capacitadores-asistentes electorales capacitaron a 1,001,906 ciudadanos de los 1,001,907 que contaban con nombramiento de funcionarios de casilla propietarios y suplentes (el ciudadano que no fue capacitado corresponde al cargo de suplente general de la sección 0092, casilla extraordinaria 1 del Distrito 14, Acámbaro – Guanajuato), lo que representa el 99.9995% y el 99.9999%, respectivamente, de los 1,001,911 designados por los consejos distritales.

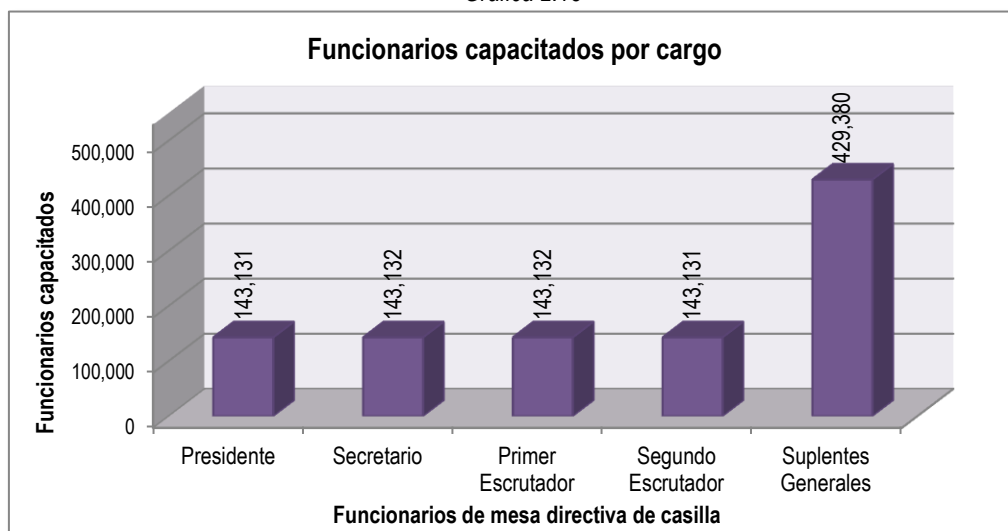
En la tabla 2.12 se presenta la información respecto a los funcionarios de mesas directivas de casilla capacitados, según el cargo asignado (Gráfica 2.13):

Tabla 2.12

<i>Funcionarios capacitados por cargo</i>			
Funcionarios de casilla	Capacitados	% Cap / Desig	% Cap / Nom
Presidente	143,131	99.9993%	100%
Secretario	143,132	100%	100%
Primer Escrutador	143,132	100%	100%
Segundo Escrutador	143,131	99.9993%	100%
Suplentes Generales	429,380	99.9993%	99.9998%
Total	1,001,906	99.9995%	99.9999%

Ver Anexo 1, Cédula C.1.4

Gráfica 2.13



Es preciso señalar que en 28 entidades del país se logró capacitar al 100% de los ciudadanos designados. En las 4 entidades restantes no fue posible capacitar a 5 ciudadanos, mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 2.14

<i>Entidades que no llegaron al 100% de capacitados</i>			
Entidad Federativa	Designados	Capacitados	% Cap / Des
México	121,170	121,168	99.9983%
Guanajuato	47,229	47,228	99.9979%
Tamaulipas	30,373	30,372	99.9967%
Quintana Roo	11,697	11,696	99.9915%

Ver Anexo 1, Cédula C.1.4

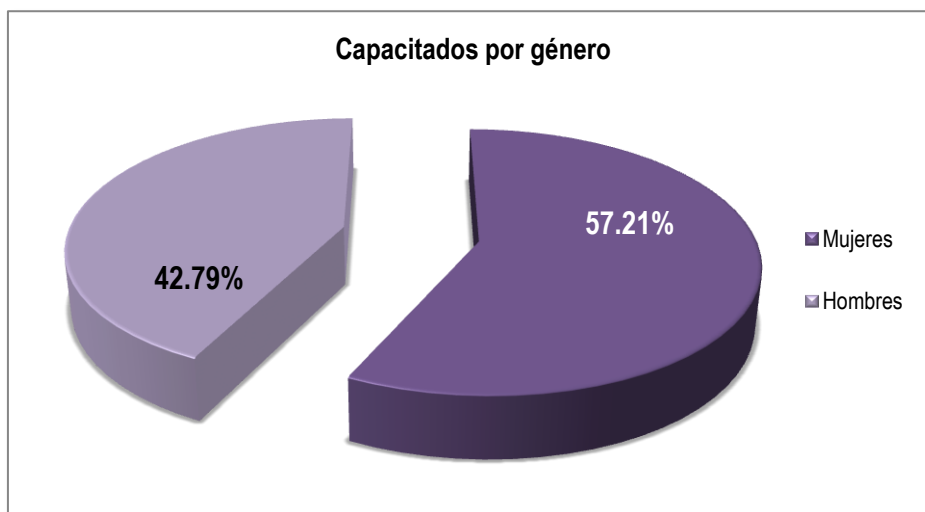
De 1,001,906 funcionarios de mesas directivas de casilla capacitados, 573,191 fueron mujeres (57.21%) y 428,715 hombres (42.79%). La información por género se puede revisar en la tabla 2.15 y gráfica 2.16.

Tabla 2.15

<i>Capacitados por género</i>		
Género	Ciudadanos	%
Mujeres	573,191	57.21%
Hombres	428,715	42.79%
Total	1,001,906	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.4

Gráfica 2.16

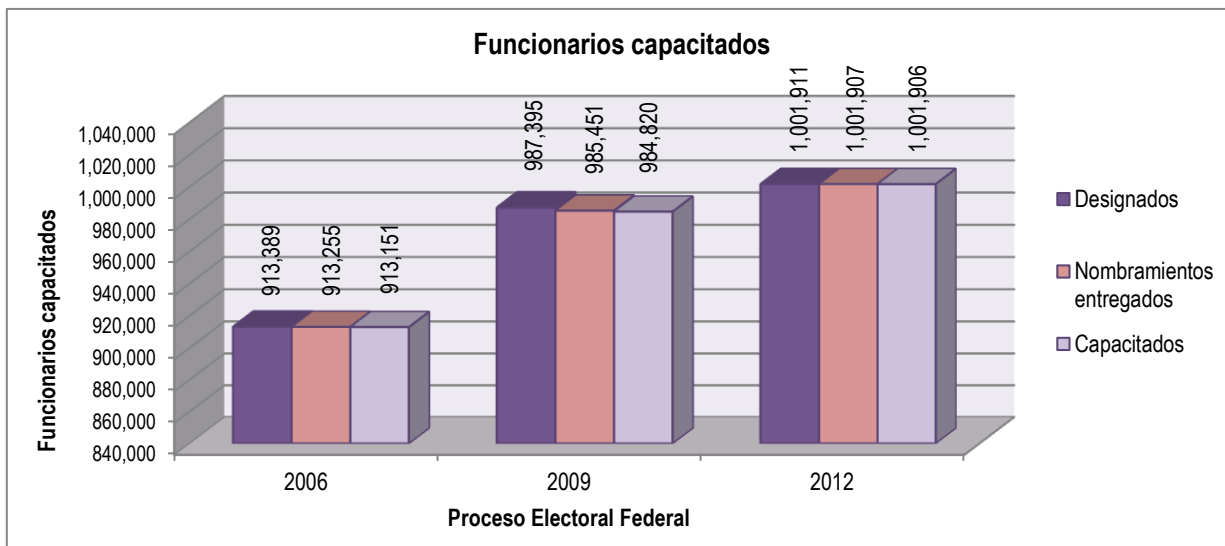


En los cuadros comparativos 2.17 y 2.19, se presentan datos respecto al número y lugar de los funcionarios de casilla capacitados en los últimos tres procesos electorales federales (Gráficas 2.18 y 2.20):

Cuadro comparativo 2.17

<i>Funcionarios capacitados</i>					
Proceso Electoral Federal	Designados	Nombramientos entregados	Capacitados	% Cap / Des	% Cap / Nom
2006	913,389	913,255	913,151	99.9739%	99.9886%
2009	987,395	985,451	984,820	99.7392%	99.9360%
2012	1,001,911	1,001,907	1,001,906	99.9995%	99.9999%

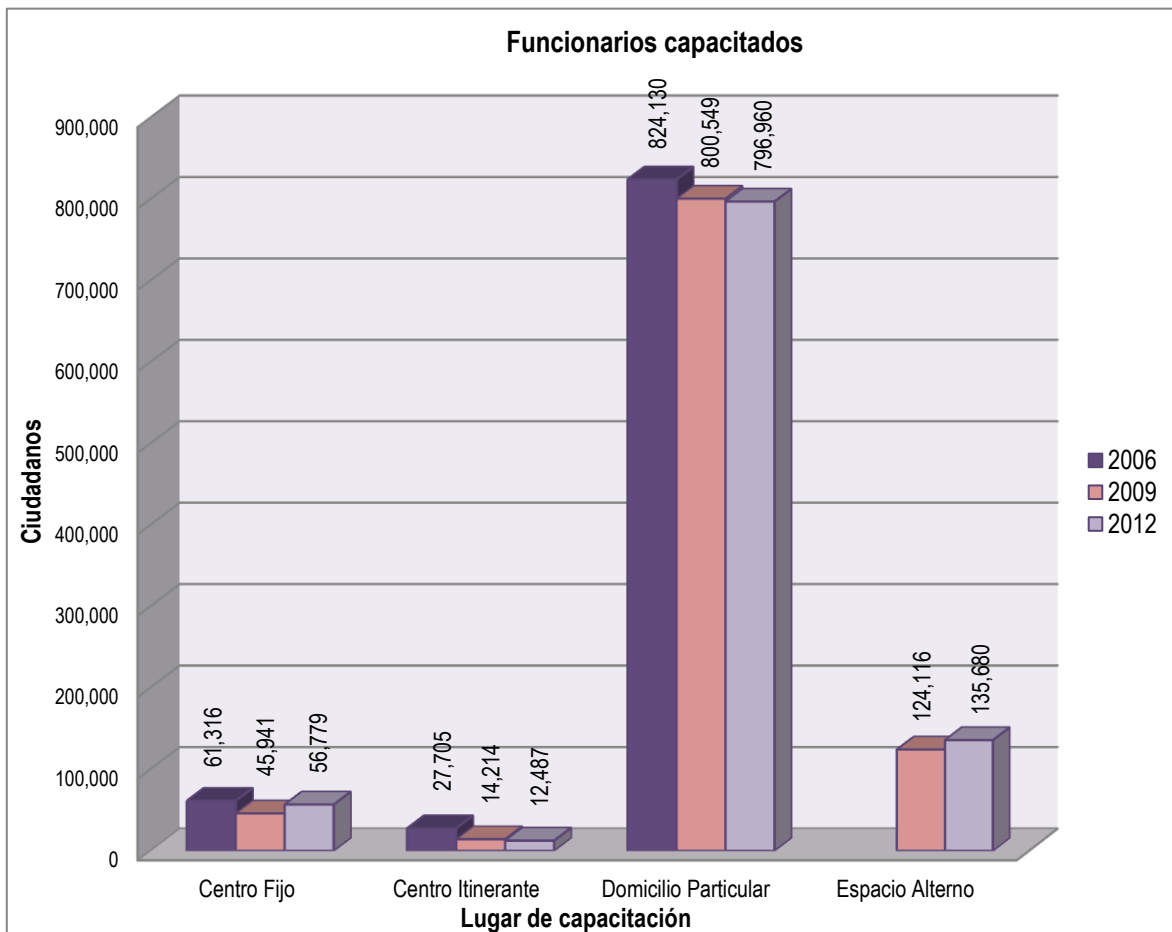
Gráfica 2.18



Cuadro comparativo 2.19

Funcionarios capacitados por Proceso Electoral Federal					
Proceso Electoral Federal	Lugar de Capacitación				
	Centro Fijo	Centro Itinerante	Domicilio Particular	Espacio Alternativo	Total
2006	61,316	27,705	824,130	-----	913,151
	6.71%	3.03%	90.25%	-----	100%
2009	45,941	14,214	800,549	124,116	984,820
	4.66%	1.44%	81.29%	12.60%	100%
2012	56,779	12,487	796,960	135,680	1,001,906
	5.67%	1.25%	79.54%	13.54%	100%

Gráfica 2.20



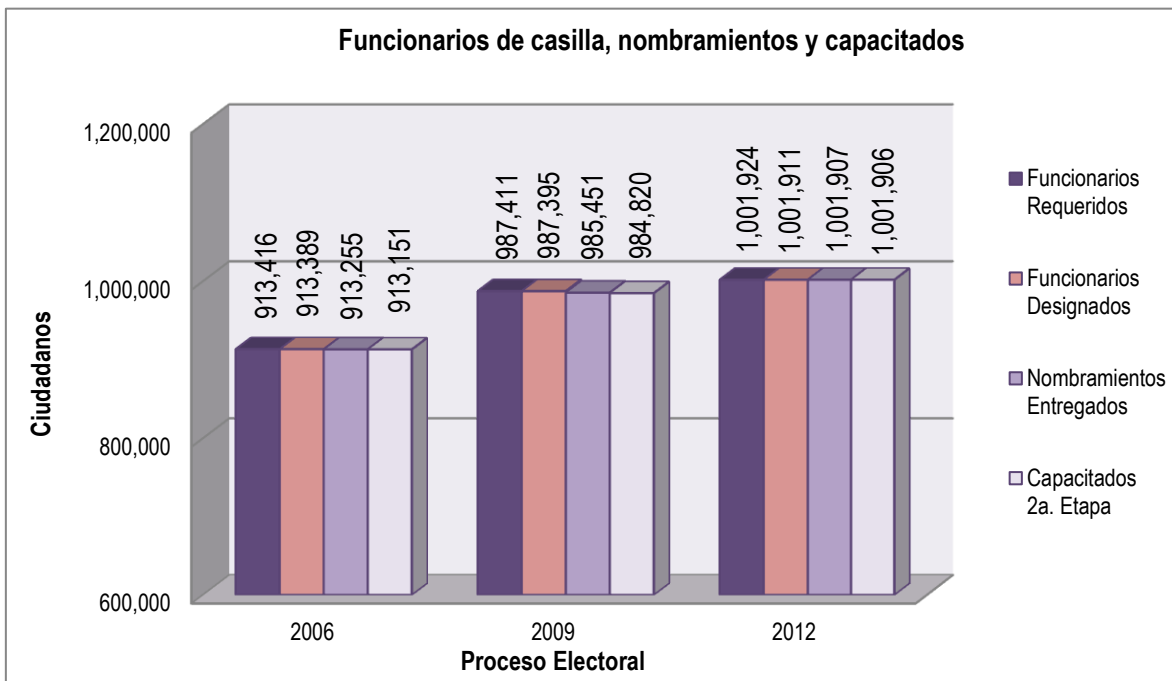
Como se puede apreciar en el cuadro comparativo anterior, el uso de espacios alternos para la capacitación ha sido de gran utilidad para poder integrar adecuadamente las mesas directivas de casilla. Debe decirse que los espacios alternos utilizados son entre otros: parques, salones, escuelas, deportivos, kioscos, etc., que por ser de fácil ubicación para los funcionarios facilitan el encuentro entre éstos y los capacitadores.

En el cuadro comparativo 2.21, se presentan datos respecto a los funcionarios de casilla designados, nombrados y capacitados en la segunda etapa de capacitación en los últimos tres procesos electorales federales.

Cuadro comparativo 2.21

Comparativa de funcionarios de casilla con nombramiento y capacitados					
Proceso Electoral Federal	Funcionarios Requeridos	Funcionarios Designados	Nombramientos Entregados	Capacitados 2a. Etapa	% Cap / Des
2006	913,416	913,389	913,255	913,151	99.9739%
2009	987,411	987,395	985,451	984,820	99.7392%
2012	1,001,924	1,001,911	1,001,907	1,001,906	99.9995%

Gráfica 2.22



2.3. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

De manera complementaria al segundo curso de capacitación, se realizaron simulacros y prácticas de la Jornada Electoral. El desarrollo de estos ejercicios vivenciales tuvo como finalidad la práctica de los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación, la resolución de dudas o inquietudes sobre las actividades a desarrollar, así como generar en los funcionarios de casilla confianza y seguridad para la función a desempeñar.



Los simulacros consistieron en ejercicios grupales en los que se pusieron en práctica básicamente la clasificación y el conteo de los votos, el llenado del cuadernillo de operaciones y de actas, el armado de urnas y cancel, y la integración de expedientes y del paquete electoral. Estos ejercicios tuvieron una duración aproximada de dos horas y se realizaron con 4 participantes como mínimo y se estableció como límite máximo 16 funcionarios por simulacro.

Por otra parte, con el propósito de generar aprendizajes significativos, y en caso de no poder reunir grupos de al menos cuatro participantes, se realizaron prácticas de la Jornada Electoral durante las cuales se llevaron a cabo ejercicios de clasificación y conteo de los votos, llenado de actas y se presentaron los materiales muestra para que los participantes se familiarizaran con ellos e identificaran su uso.



A nivel nacional participaron 724,838 funcionarios (682,602 en simulacros y 42,236 en prácticas) en estos ejercicios vivenciales, lo que representó el 72.34% de los 1,001,906 funcionarios capacitados. Cabe mencionar que algunos funcionarios participaron en más de un simulacro. En las tablas 2.23 y 2.24 se presenta el número de participantes en simulacros y prácticas por cada cargo.

Tabla 2.23

<i>Participantes en Simulacros de la Jornada Electoral</i>						
Simulacros	Presidente	Secretario	Primer Escrutador	Segundo Escrutador	Suplentes Generales	Total
96,514	131,069	117,202	107,775	105,178	221,378	682,602*
%	19.20	17.17	15.79	15.41	32.43	100

Ver Anexo 1, Cédula C.6.2

* Considera a los funcionarios de casilla que asistieron a más de un simulacro.

Tabla 2.24

<i>Participantes en Prácticas de la Jornada Electoral</i>						
Prácticas	Presidente	Secretario	Primer Escrutador	Segundo Escrutador	Suplentes Generales	Total
22,287	7,406	7,153	6,096	5,985	15,596	42,236*
%	17.53	16.94	14.43	14.17	36.93	100

Ver Anexo 1, Cédula C.6.3

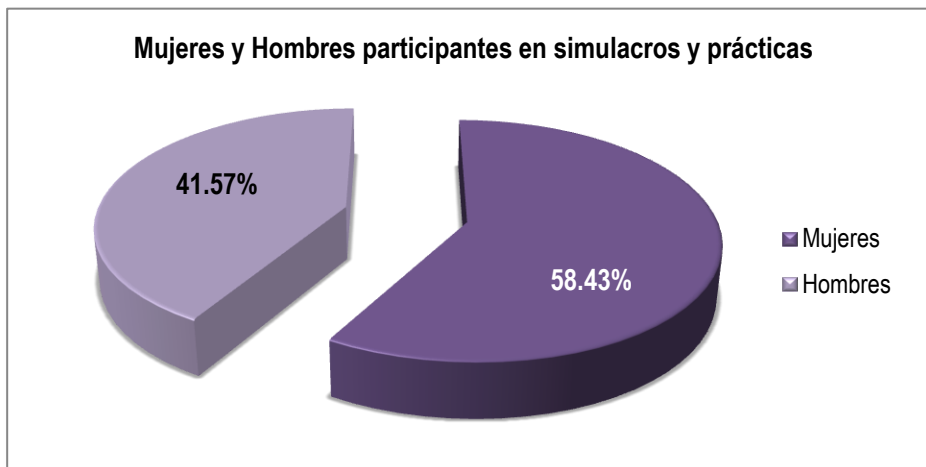
* Considera a los funcionarios de casilla que asistieron a más de una práctica.

En la tabla 2.25 se puede revisar a nivel nacional el número y género de los funcionarios que participaron en los simulacros y en las prácticas de la Jornada Electoral considerando a los ciudadanos designados, capacitados y sustituidos.

Tabla 2.25

<i>Género de los participantes en simulacros y prácticas de la Jornada Electoral</i>		
Mujeres	Hombres	Total
423,510	301,328	724,838
58.43%	41.57%	100%

Gráfica 2.26



En las siguientes tablas se presenta el total de simulacros (tabla 2.27) y prácticas (tabla 2.28) y los lugares en los que fueron desarrolladas estas actividades.

Tabla 2.27

Total de simulacros y lugares donde se realizaron					
Donde se instalará la casilla	Junta Distrital	Centro de capacitación	Domicilio de un funcionario	Otro lugar	Total
47,840	1,585	12,687	11,415	22,987	96,514
49.57%	1.64%	13.15%	11.83%	23.82%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.6.2

Tabla 2.28

Total de prácticas y lugares donde se realizaron					
Donde se instalará la casilla	Junta Distrital	Centro de capacitación	Domicilio de un funcionario	Otro lugar	Total
3,925	425	2,583	11,743	3,611	22,287
17.61%	1.91%	11.59%	52.69%	16.20%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.6.3

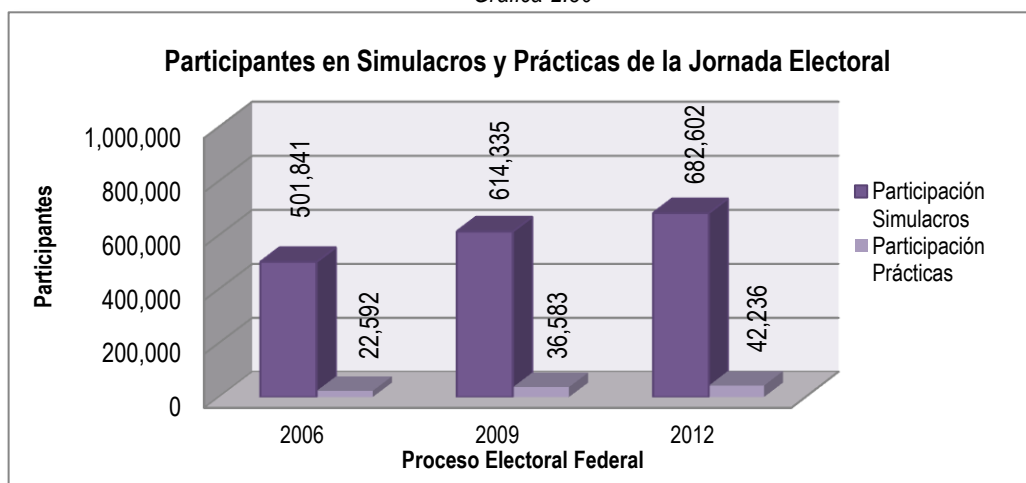
Como se puede observar, el 49.57% de los funcionarios asistieron a simulacros en el lugar donde se instalaría la casilla, por lo que tuvieron oportunidad de conocer las instalaciones y prever la ubicación de la mesa, la urna y el cancel. En el caso de las prácticas éstas se realizaron en su mayoría en el domicilio de los funcionarios.

En el cuadro comparativo 2.29, se presenta información sobre el número de simulacros y prácticas realizadas, así como el total de funcionarios que participaron en estas actividades durante los últimos tres procesos electorales federales (Gráfica 2.30).

Cuadro comparativo 2.29

Participantes en simulacros y prácticas de la Jornada Electoral								
Proceso Electoral Federal	Funcionarios con Nombramiento	Funcionarios Capacitados en 2a Etapa	Participación en Simulacros	% Part Sim/Nom	% Part Sim/Cap	Participación en Prácticas	% Part Prac/Nom	% Part Prac/Cap
2006	913,255	913,151	501,841	54.95%	54.96%	22,592	2.47%	2.47%
2009	985,451	984,820	614,335	62.34%	62.38%	36,583	3.71%	3.71%
2012	1,001,907	1,001,906	682,602	68.13%	68.13%	42,236	4.22%	4.22%

Gráfica 2.30



Cabe resaltar el énfasis que se puso en la realización de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, ya que se logró incrementar 6 puntos porcentuales con respecto al Proceso Electoral Federal anterior sobre el número de participantes en los simulacros. Ello abona en la seguridad y puesta en marcha de los conocimientos adquiridos por los funcionarios durante la capacitación y frente al enorme reto que representó la clasificación correcta de los votos para las coaliciones que se formaron.

2.4. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral



En los cursos de capacitación electoral que se impartieron a los ciudadanos designados funcionarios de casilla se revisaron de manera detallada todas las actividades que debieron desarrollar para recibir, contar y registrar los votos de los electores que el día de la Jornada Electoral se presentaron en la casilla.

En esta segunda etapa, además se hizo énfasis en la práctica del llenado de la documentación electoral, así como la clasificación, conteo y registro de los votos en las prácticas y simulacros de la Jornada Electoral que organizaron los SE y CAE.

Con la finalidad de que el aprendizaje de los funcionarios de casilla designados fuera significativo y vivencial, se elaboraron materiales didácticos impresos y audiovisuales en los que se incluyeron ejercicios, estudios de caso y prácticas de llenado de actas. Además, se elaboraron materiales y documentación muestra para simulacros, con base en los modelos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y aprobados por el Consejo General.

Cabe mencionar, que derivado de la aprobación de las coaliciones “Compromiso por México” y “Movimiento Progresista”, fue necesario elaborar materiales diferenciados para los cursos y los simulacros, ya que para las elecciones de Senadores y Diputados la primera coalición únicamente se integró para algunas entidades y distritos.

2.4.1. Materiales para el curso a funcionarios de casilla

Manual del Funcionario de Casilla

En este documento se explicaron las actividades que debían realizar cada uno de los integrantes de las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral, para recibir, contar y registrar los votos.

Incluyó ilustraciones a color para facilitar la comprensión y reforzar el texto. Se presentaron ejemplos de la documentación electoral que se utilizó el día de la Jornada Electoral.



Manual del Funcionario de Casilla Especial

Dada la complejidad para la operación de las casillas especiales, se elaboró un manual específico en el cual se describían y ejemplificaban todas las etapas de la Jornada Electoral y los mecanismos para la recepción del voto en estas casillas.

Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla

Se presentaron ejercicios que permitieron la adquisición de aprendizajes significativos y estudios de caso para practicar el llenado de actas y de la documentación electoral. Tuvo el propósito de poner en práctica y reforzar los conocimientos adquiridos durante el curso y aplicarlos en diversas situaciones que podían presentarse el día de la Jornada Electoral.

Se elaboraron e imprimieron cuadernos diferenciados, en cuatro versiones:

- 2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados.
- 2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados.
- 2 coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados.
- 2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores.

Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla especial

Contenía diversos ejercicios para practicar y reforzar los conocimientos, sobre la recepción de la votación, la clasificación y conteo de los votos, aplicándolos a diversas situaciones que pudieron presentarse el día de la Jornada Electoral en una casilla especial, con énfasis en el llenado de actas y la documentación electoral.

Se elaboraron e imprimieron cuadernos diferenciados, en cuatro versiones:

- 2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados.
- 2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados.
- 2 coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados.
- 2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores.

Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral (láminas adicionales)

Fue un apoyo didáctico para que los CAE explicaran por medio de láminas el desarrollo de las etapas de la Jornada Electoral; el texto que se incluyó en las láminas se complementó con imágenes. Para esta segunda etapa, se elaboraron láminas adicionales de acuerdo con los modelos aprobados por el Consejo General: Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Acta de Escrutinio y Cómputo de Senadores (una y dos coaliciones), Acta de Escrutinio y Cómputo de Diputados Federales (una y dos coaliciones).

Estas láminas se imprimieron en dos tamaños para centro y para domicilio.

Folleto informativo sobre “La Jornada Electoral”

A través de gráficos y texto breve, se resumieron y explicaron, las diferentes etapas de la Jornada Electoral, de acuerdo con el diseño de las láminas del rotafolio.

Fue elaborado especialmente para reforzar la capacitación impartida a los ciudadanos de zonas indígenas o de baja escolaridad, es decir, que tienen dificultades para leer, ya que permite que se asocien las imágenes con la explicación del CAE.

Video de la Jornada Electoral

Con este material audiovisual de 18 minutos de duración, se buscó lograr una mejor asimilación de los procedimientos y actividades propias de los funcionarios de casilla, ya que se ejemplificaron algunas de las tareas que se realizaron para recibir, contar y registrar los votos, lo que propició que los conocimientos se adquirieran de manera concreta.

En la elaboración del guión del video, se puso especial atención en aquellos aspectos que pudieron ser causales de nulidad en la casilla, con la finalidad de evitar que se cometieran errores, y que en caso de una impugnación, la votación en la casilla NO fuera anulada.

CD interactivo

Se diseñaron, en coordinación con UNICOM, un conjunto de ejercicios interactivos y simulaciones de llenado de actas para que los funcionarios de casilla pusieran en práctica y activaran los conocimientos obtenidos durante el curso de capacitación y los simulacros.

Se incluyeron:

- Dos rompecabezas, en los cuales se debían armar esquemas sobre los cargos a elegir y los tipos de casilla,
- Un ejercicio sobre los cinco momentos en que se divide la Jornada Electoral, a fin de que se identificara la secuencia en que se lleva a cabo cada uno,
- Dos ejercicios en los que se identificaban visualmente, los elementos que se requieren para la instalación de la casilla, en el primero, y la integración del paquete electoral, en el segundo,
- Un ejercicio en el cual se deben identificar las figuras de quienes pueden ingresar a la casilla y quienes no lo pueden hacer,
- Un ejercicio para clasificar los votos, en el cual los participantes identificaban, dentro de un grupo de votos, el voto para partido político, el voto para candidato de coalición (una y dos coaliciones), el voto nulo y el voto para candidato no registrado.

En las simulaciones se ejercitó el requisitado del Acta de la Jornada Electoral y el Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las actas se dividió en cuatro partes y de acuerdo con las indicaciones que se presentaban por escrito y en audio se practicó el llenado de cada apartado.

En la tabla 2.31 se pueden revisar los materiales que fueron enviados a las entidades federativas, así como el tiraje de cada uno:

Tabla 2.31

Material	Tiraje
Manual del funcionario de casilla	1,305,000
Manual del funcionario de casilla especial	13,200
Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla	1,305,000
- Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla (2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados)	608,378
- Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla (2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados)	16,277
- Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla (2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores)	232,269
- Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla (2 coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados)	448,076
Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla especial	13,200
- Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla especial (2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados)	6,375
- Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla especial (2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados)	189
- Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla especial (2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores)	2,350
- Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla especial (2 coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados)	4,286
Láminas adicionales rotafolio (domicilio).	99,000
- Acta de escrutinio y cómputo Presidente	33,000
- Acta de escrutinio y cómputo Senadores. Una coalición	17,324
- Acta de escrutinio y cómputo Senadores. Dos coaliciones	15,676
- Acta de escrutinio y cómputo Diputados. Una coalición	12,526
- Acta de escrutinio y cómputo Diputados. Dos coaliciones	20,474
Láminas adicionales rotafolio (aula).	19,500
- Acta de escrutinio y cómputo Presidente	6,500
- Acta de escrutinio y cómputo Senadores. Una coalición	3,644
- Acta de escrutinio y cómputo Senadores. Dos coaliciones	2,856
- Acta de escrutinio y cómputo Diputados. Una coalición	2,753
- Acta de escrutinio y cómputo Diputados. Dos coaliciones	3,747
Folleto de la Jornada Electoral (comunidades indígenas y baja escolaridad)	690,000

Cabe mencionar que el Video de la Jornada Electoral y el CD interactivo se remitieron a las juntas locales y distritales en medios electrónicos para su reproducción por los órganos desconcentrados.

2.4.2. Materiales para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral



Listado de actividades de los funcionarios de casilla

Presenta enlistadas las actividades que cada funcionario de casilla debe realizar durante la Jornada Electoral. En la parte final incluye diversos ejemplos de votos para partido político, votos para candidatos de coalición, votos para candidatos no registrados y votos nulos.

Este material se utilizó durante los simulacros, prácticas y además, se incluyó dentro del material y documentación que se entregó a los Presidentes de las mesas directivas de casilla previo a la elección para que lo utilizaran como apoyo durante la Jornada Electoral.

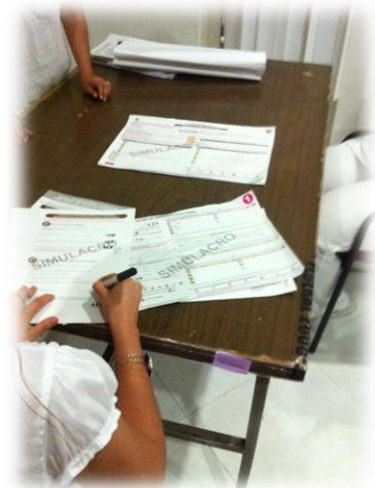
Cartilla “Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral”

Contiene información dirigida a los Presidentes de casilla para evitar situaciones que pueden conducir a la nulidad de la votación en la casilla. Se utilizó como apoyo durante los simulacros y prácticas.

También, se incluyó como parte del material y documentación que se entregó a los Presidentes de casilla.

Block de actas y documentación electoral

Se elaboró con el propósito de que los ciudadanos designados funcionarios de casilla ejercitaran, ya sea durante los simulacros o en las prácticas, el llenado de las actas y la documentación electoral que se llena en las casillas. Cada block incluyó 10 juegos de la documentación a requisitar durante la Jornada Electoral. Se elaboraron blocks diferenciados para las casillas especiales.



Derivado de la participación de los partidos políticos en coaliciones fue necesario elaborar cuatro versiones de los blocks, tanto para los funcionarios de casillas básicas, contiguas y extraordinarias como para los de casillas especiales, de acuerdo con lo siguiente:

- 2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados
- 2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados
- 2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores
- 2 coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados



Urnas, canceles y paquetes

Se produjeron materiales muestra para que los funcionarios de casilla practicara el armado y colocación de urnas y canceles, así como para que identificaran la documentación a integrar dentro del paquete electoral y en las fundas exteriores.

Documentación electoral muestra

A cada CAE se le entregó un juego plastificado de las actas y documentación electoral para su llenado en los simulacros (el plastificado permite que sean reutilizados); en este juego se incluyeron boletas muestra plastificadas para practicar la clasificación y el conteo de los votos. De igual manera fue necesario elaborar materiales diferenciados de acuerdo con las coaliciones registradas.



En la tabla 2.32 se enlistan los materiales para simulacros que fueron enviados a las entidades federativas y el tiraje de cada uno de ellos:

Tabla 2.32

Materiales	Tiraje
Listado de actividades de los funcionarios de casilla	192,000
Cartilla "aspectos a cuidar durante la jornada electoral"	192,000
Block "Actas para la realización de simulacros electorales"	42,600
- Block "Actas para la realización de simulacros electorales" (2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados)	19,689
- Block "Actas para la realización de simulacros electorales" (2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados)	748
- Block "Actas para la realización de simulacros electorales" (2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores)	6,911
- Block "Actas para la realización de simulacros electorales" (2 coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados)	15,252
Block "Actas para la realización de simulacros electorales, casillas especiales"	1,100
- Block "Actas para la realización de simulacros electorales" (2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados)	515
- Block "Actas para la realización de simulacros electorales" (2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados)	21
- Block "Actas para la realización de simulacros electorales" (2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores)	202
- Block "Actas para la realización de simulacros electorales" (2 coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados)	362
Cartel "Identificación de casilla"	33,000
Acta de la Jornada Electoral	33,000
Hoja de incidentes	33,000
Lista Nominal de Electores (cuadernillo 5 hojas)	33,000
Plantilla Braille	33,000
Relación de ciudadanos que no se les permitió votar porque no aparecen en el listado nominal	33,000
Recibo de copia legible de las actas de casilla para los representantes de los partidos políticos	33,000
Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital	33,000
Relación de los representantes generales de partido político	33,000

Tabla 2.32

Materiales	Tiraje
Relación de los representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla	33,000
Sobre para el total de votos válidos de Diputados sacados de la urna	33,000
Tarjeta para sobre para el total de votos válidos de Diputados sacados de la urna	33,000
Sobre para el total de votos nulos de Diputados sacados de la urna	33,000
Tarjeta para sobre para el total de votos nulos de Diputados sacados de la urna	33,000
Sobre para boletas sobrantes de la elección de Diputados federales	33,000
Tarjeta para sobre para boletas sobrantes de la elección de Diputados federales	33,000
Sobre para el expediente de casilla de la elección de Diputados federales	33,000
Tarjeta para sobre para el expediente de casilla de la elección de Diputados federales	33,000
Sobre para el total de votos válidos de Senadores sacados de la urna	33,000
Tarjeta para sobre para el total de votos válidos de Senadores sacados de la urna	33,000
Sobre para el total de votos nulos de Senadores sacados de la urna	33,000
Tarjeta para sobre para el total de votos nulos de Senadores sacados de la urna	33,000
Sobre para boletas sobrantes de la elección de Senadores	33,000
Tarjeta para sobre para boletas sobrantes de la elección de Senadores	33,000
Sobre para el expediente de casilla de la elección de Senadores	33,000
Tarjeta para sobre para el expediente de casilla de la elección de Senadores	33,000
Sobre para el total de votos válidos de Presidente sacados de la urna	33,000
Tarjeta para sobre para el total de votos válidos de Presidente sacados de la urna	33,000
Sobre para el total de votos nulos de Presidente sacados de la urna	33,000
Tarjeta para sobre para el total de votos nulos de Presidente sacados de la urna	33,000
Sobre para boletas sobrantes de la elección de Presidente	33,000
Tarjeta para sobre para boletas sobrantes de la elección de Presidente	33,000
Sobre para el expediente de casilla de la elección de Presidente	33,000
Tarjeta para sobre para el expediente de casilla de la elección de Presidente	33,000
Sobre para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	33,000

Tabla 2.32

Materiales	Tiraje
Tarjeta para sobre para el acta de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	33,000
Sobre para lista nominal de electores	33,000
Tarjeta para sobre para lista nominal de electores	33,000
Acta de escrutinio y cómputo "Presidente"	33,000
Boleta muestra "Presidente" para simulacro electoral	3,300,000
Boleta muestra "Senadores" para simulacro electoral	3,300,000
Boleta muestra "Diputados" para simulacro electoral	3,300,000
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo	33,000
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo (2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados)	15,059
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo (2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados)	618
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo (2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores)	5,417
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo (2 coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados)	11,906
Acta de escrutinio y cómputo "Senadores"	33,000
- Acta de escrutinio y cómputo Senadores. Una coalición	17,325
- Acta de escrutinio y cómputo Senadores. Dos coaliciones	15,675
Acta de escrutinio y cómputo "Diputados"	33,000
- Acta de escrutinio y cómputo Diputados. Una coalición	12,525
- Acta de escrutinio y cómputo Diputados. Dos coaliciones	20,475
Cartel "resultado de la votación en esta casilla"	33,370
- Cartel "resultado de la votación en esta casilla" (2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados)	15,429
- Cartel "resultado de la votación en esta casilla" (2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados)	618
- Cartel "resultado de la votación en esta casilla" (2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores)	5,417
- Cartel "resultado de la votación en esta casilla" (dos coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados)	11,906
Acta de electores en tránsito	1,100
Acta de escrutinio y cómputo de Diputados de MR	2,200

Tabla 2.32

Materiales	Tiraje
- Acta de escrutinio y cómputo de Diputados de MR una coalición	383
- Acta de escrutinio y cómputo de Diputados de MR. Dos coaliciones	717
- Acta de escrutinio y cómputo de Diputados de RP	1,100
Acta de escrutinio y cómputo de Senadores de MR	2,200
- Acta de escrutinio y cómputo de Senadores de MR. Una coalición	564
- Acta de escrutinio y cómputo de Senadores de MR. Dos coaliciones	536
- Acta de escrutinio y cómputo de Senadores de RP	1,100
Sobre para el expediente de casilla especial de la elección de Diputados federales (MR y RP)	1,100
Tarjeta para sobre para el expediente de casilla especial de la elección de Diputados federales	1,100
Sobre para el expediente de casilla especial de la elección de Senadores (MR y RP)	1,100
Tarjeta para sobre para el expediente de casilla especial de la elección de Senadores (MR y RP)	1,100
Recibo de copia legible de las actas de casilla para los representantes de los partidos políticos	1,100
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y computo casillas especiales	1,100
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y computo (2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados)	515
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y computo (2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados)	21
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y computo (2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores)	202
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y computo (dos coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados)	362
Cartel resultados de la votación en esta casilla especial	1,100
- Cartel resultados de la votación en esta casilla especial (2 coaliciones Presidente, Senadores y Diputados)	515
- Cartel resultados de la votación en esta casilla especial (2 coaliciones Presidente y Senadores y una coalición Diputados)	21
- Cartel resultados de la votación en esta casilla especial (2 coaliciones Presidente y Diputados y una coalición Senadores)	202

Tabla 2.32

Materiales	Tiraje
- Cartel resultados de la votación en esta casilla especial (dos coaliciones Presidente y una coalición Senadores y Diputados)	362
Guía de apoyo para la clasificación de votos	51,185
- Guía de apoyo para la clasificación de votos. Dos coaliciones Presidente, Senadores y Diputados	15,429
- Guía de apoyo para la clasificación de votos. Dos coaliciones Presidente y Diputados	5,397
- Guía de apoyo para la clasificación de votos. Una coalición Senadores	5,397
- Guía de apoyo para la clasificación de votos. Dos coaliciones Presidente	11,883
- Guía de apoyo para la clasificación de votos. Una coalición Senadores y Diputados	11,883
- Guía de apoyo para la clasificación de votos. Dos coaliciones Presidente y Senadores	598
- Guía de apoyo para la clasificación de votos. Una coalición Diputados	598
Urnas Presidente	36,500
Urnas Senadores	36,500
Urnas Diputados	36,500
Canceles	12,600
Caja Paquete electoral	36,600

También se contó con material muestra para simulacros relacionado con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (**PREP**), tal como se muestra en la tabla 2.33.

Tabla 2.33

Materiales	Tiraje
Sobre PREP	33,000
Casacas PREP	5,600
Tarjeta para sobre PREP	33,000

2.4.3. Materiales para la integración de las mesas directivas de casilla



Nombramientos para funcionarios de casilla

Documento que se entregó a los ciudadanos designados funcionarios de casilla, en éste se indicó el cargo asignado y el domicilio de la casilla, fue firmado por el Presidente y el Secretario del Consejo Distrital. Cabe mencionar, que cada funcionario de casilla firmó de recibido en una copia del nombramiento.

Hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla

Los CAE requisitaron una hoja por cada funcionario de casilla capacitado, en caso de que el ciudadano manifestara alguna razón por la cual no podía desempeñarse como funcionario de casilla se anotaba el impedimento. Contenía un talón que se entregó al ciudadano como comprobante de que fue capacitado.



Formato para el registro de simulacros

Es el formato en el cual los CAE llevaron el control sobre la participación de los ciudadanos designados funcionarios de casilla en los simulacros de la Jornada Electoral. Este formato se envió en archivo electrónico para su reproducción en las propias juntas distritales.

Diplomas para Supervisores Electorales, Capacitadores-Asistentes Electorales y Funcionarios de mesa directiva de casilla.

Tuvieron el propósito de reconocer el esfuerzo realizado por las personas que participaron en el Proceso Electoral Federal como SE o CAE, así como destacar la participación de los ciudadanos que el día de la Jornada Electoral reciben, cuentan y registran los votos.

En la tabla 2.34 se enlistan los materiales que fueron enviados a las entidades federativas y el tiraje de cada uno.

Tabla 2.34

Materiales	Tiraje
Hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla	1,305,000
Nombramiento de funcionarios de casilla	1,305,000
Diplomas funcionarios de mesa directiva de casilla	1,148,100
Diplomas CAE y SE	37,000

2.4.4. Materiales de orientación ciudadana

Con el propósito de informar a la ciudadanía en general sobre el procedimiento para ser funcionario de casilla y los pasos a seguir para votar, se elaboraron dos carteles, que en los días previos a la Jornada Electoral, fueron pegados por los CAE en el lugar aprobado para la instalación de la casilla.

Cartel ¿Cómo votar?

Indica de manera general el procedimiento a seguir por los ciudadanos para emitir su voto.

Cartel ¿Quiénes cuentan los votos? ¡Tus vecinos!

Describe brevemente el procedimiento para seleccionar a los funcionarios de la mesa directiva de casilla, destaca que son ciudadanos de la comunidad, localidad o colonia los que reciben, cuentan y registran los votos.

En la tabla 2.35 se muestra la cantidad de materiales que fue enviada a las entidades federativas:

Tabla 2.35

Materiales	Tiraje
Cartel de orientación ciudadana ¿cómo votar?	149,200
Cartel de orientación ciudadana ¿quiénes cuentan los votos?	149,200

2.5. Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla

De acuerdo a lo establecido en la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral*, las sustituciones de los funcionarios designados que por causas supervenientes no se desempeñaron como funcionarios de casilla, fueron consignados en el *Sistema ELEC2012* en dos periodos: el primero del 9 de mayo al 24 de junio de 2012 y el segundo del 25 al 30 de junio de 2012; en ambos se aplicó el procedimiento establecido en el documento normativo antes citado.

Para el segundo periodo de sustituciones se verificó de manera exhaustiva la calidad de la capacitación de los funcionarios sustituidos en los últimos 6 días previos a la Jornada Electoral, ya que los CAE concentran la atención en la entrega de la documentación y material electoral a los Presidentes de casilla.

El procedimiento aplicado para la sustitución de funcionarios fue el siguiente:

1. Las vacantes se cubrieron apegándose al orden en que aparecen los ciudadanos en la lista de reserva, generada durante el proceso de segunda insaculación (equivalente al 98.45% del total de sustituciones).
2. Cuando subsistieron vacantes, los funcionarios se sustituyeron con ciudadanos sorteados en la primera insaculación, aun cuando no fueron capacitados en la primera etapa. Dichos

funcionarios se seleccionaron atendiendo exclusivamente al orden alfabético establecido a partir de la letra sorteada “S” (equivalente al 0.60% del total de sustituciones).

- Una vez agotado el procedimiento anterior y aun presentándose vacantes, las sustituciones se realizaron con ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de la sección correspondiente. Dichos funcionarios se seleccionaron atendiendo exclusivamente al orden alfabético a partir de la letra “S” (equivalente al 0.95% del total de sustituciones).

En los tres casos anteriormente citados, la designación de los sustitutos recayó en aquellos ciudadanos que acreditaron los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios de casilla y fueron capacitados por las juntas distritales ejecutivas.

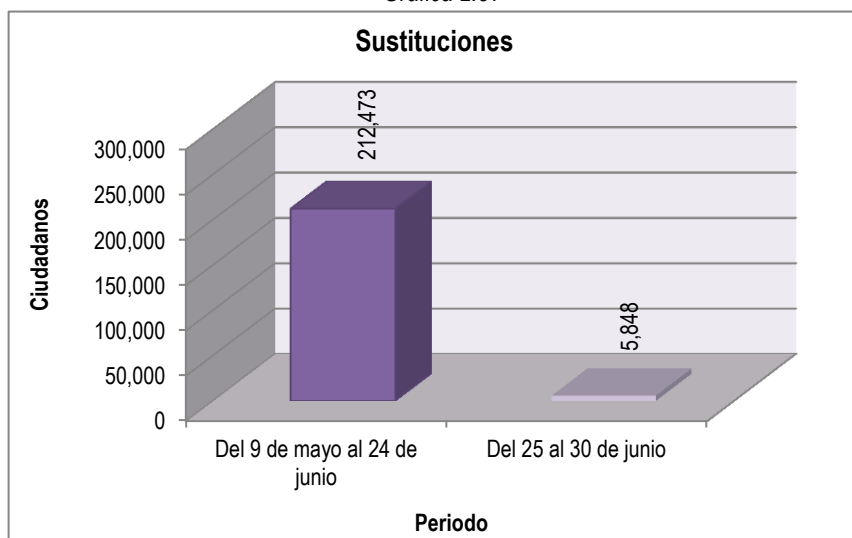
El total de sustituciones a nivel nacional fue de 218,321, equivalente al 21.79% de los funcionarios requeridos. A continuación se muestra en la tabla 2.36 y la gráfica 2.37, el número de sustituciones en cada uno de los periodos antes señalados:

Tabla 2.36

Periodo	Días	Sustituciones	% Requeridos	Promedio por día
Del 9 de mayo al 24 de junio	47	212,473	21.21 %	4,520.70
Del 25 al 30 de junio	6	5,848	0.58 %	974.67
Total	53	218,321	21.79 %	4,119.26

Ver Anexo 1, Cédula D.3

Gráfica 2.37



Las entidades federativas que presentaron mayor porcentaje de sustituciones son:

Tabla 2.38

Entidad	Requeridos	Sustituciones	% Sust / Req
Distrito Federal	86,856	28,911	33.29%
Tamaulipas	30,373	9,894	32.57%
Chihuahua	34,818	9,891	28.41%
Nayarit	10,675	3,027	28.36%
Quintana Roo	11,697	3,296	28.18%

Ver Anexo 1, Cédula D.1

Las entidades con menor porcentaje de sustituciones son:

Tabla 2.39

Entidad	Requeridos	Sustituciones	% Sust / Req
Zacatecas	17,570	1,675	9.53%
Guerrero	33,530	4,042	12.05%
Aguascalientes	9,730	1,223	12.57%
Veracruz	69,384	8,945	12.89%
Hidalgo	23,912	3,242	13.56%

Ver Anexo 1, Cédula D.1

En las tablas 2.40 y 2.41 se muestran los 5 distritos que presentaron mayor y menor porcentaje de sustituciones respectivamente:

Tabla 2.40

Distritos con mayor porcentaje de sustituciones					
Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Requeridos	Sustituciones	% Sust / Req
Distrito Federal	17	Álvaro Obregón	3,654	2,221	60.78%
México	15	Tlalnepantla de Báez	3,017	1,751	58.04%
Chihuahua	8	Chihuahua	4,053	2,021	49.86%
Nuevo León	2	Apodaca	3,717	1,805	48.56%
Distrito Federal	25	Iztapalapa	3,017	1,459	48.36%

Ver Anexo 1, Cédula D.1

Tabla 2.41

Distritos con menor porcentaje de sustituciones					
Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Requeridos	Sustituciones	% Sust / Req
Puebla	16	Ajalpan	2,604	36	1.38%
Veracruz	2	Tantoyuca	3,311	90	2.72%
Veracruz	18	Zongolica	3,136	116	3.70%
México	9	Ixtlahuaca	3,101	121	3.90%
Sinaloa	1	El Fuerte	4,585	216	4.71%

Ver Anexo 1, Cédula D.1

En el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla se estableció el listado de razones por las que un ciudadano es sustituido. Se agregaron razones respecto al Proceso Electoral Federal 2008-2009, ya que se contaba con 37 razones y para el 2012 se definieron 39; algunas razones sufrieron modificaciones en su fraseo, pero mantuvieron el propósito de la razón original. El listado se dividió en las siguientes 6 categorías:

1. Razones por las que un ciudadano es imposible de localizar,
2. Impedimentos legales por los que un ciudadano no participa,
3. Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales,
4. De salud,
5. Laborales y sociales, y
6. Rechazos.

A continuación se muestra el listado de razones definidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral:

Listado de razones por las que un ciudadano es sustituido	
Razones por las que un ciudadano es imposible de localizar	De salud
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de domicilio 2. Domicilio no localizado 3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado) 4. Fallecimiento del ciudadano 5. Ciudadano no localizado 6. No conocen al ciudadano 7. Residir en el extranjero 8. Vivienda deshabitada o abandonada 9. Ciudadanos con 2 o más registros en la lista nominal (Duplicados) 	<ol style="list-style-type: none"> 21. Incapacidad mental 22. Embarazo o lactancia* 23. Estar enfermo* 24. Tener alguna discapacidad* <p>*Salvo manifestación expresa del ciudadano de participar</p>

<i>Listado de razones por las que un ciudadano es sustituido</i>	
Impedimentos legales por los que un ciudadano no participa (Art. 156 del COFIPE)	Laborales y sociales
10. Doble nacionalidad 11. No contar con credencial para votar 12. No estar en ejercicio de sus derechos políticos 13. Ser servidor público de confianza con mando superior 14. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía 15. No saber leer ni escribir 16. Tener 71 años cumplidos o más el día de la elección	25. No tener permiso para ausentarse del trabajo* 26. Por trabajar por su cuenta* 27. Por usos y costumbres* 28. Por inequidad de género* 29. Por motivos religiosos* 30. Pertener al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública *Salvo manifestación expresa del ciudadano de participar
Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (federal y coincidentes)	Rechazos
17. Ser funcionario de órgano electoral federal o estatal 18. Ser candidato para la elección federal o local 19. Haber resultado sorteado en la elección local, en aquellas entidades en las cuales se realicen elecciones coincidentes 20. Ser representante de partido político para la elección federal y/o local ante alguna instancia de la autoridad electoral	31. Miedo a participar 32. Motivos escolares 33. Estar al cuidado de un familiar* 34. Familiares niegan a un ciudadano 35. El ciudadano no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio 36. Viaje durante el día de la Jornada Electoral 37. El ciudadano no quiere firmar 38. Negativa a participar 39. No aceptar el material y documentación electoral *Salvo manifestación expresa del ciudadano de participar

Las razones de sustitución con mayor incidencia se muestran en la tabla 2.42:

Tabla 2.42

<i>Sustituciones con mayor incidencia</i>		
Razones	Total de sustituciones	%
25. No tener permiso para ausentarse del trabajo	49,707	22.77%
36. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	30,619	14.02%
38. Negativa a participar	24,039	11.01%
23. Estar enfermo	21,924	10.04%
1. Cambio de domicilio	16,923	7.75%
33. Estar al cuidado de un familiar	16,249	7.44%
26. Por trabajar por su cuenta	11,880	5.44%
5. Ciudadano no localizado	7,535	3.45%
35. El ciudadano no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio	6,359	2.91%
32. Motivos escolares	5,078	2.33%

Ver Anexo 1, Cédula D.1

El cuadro comparativo 2.43 muestra las razones de mayor incidencia en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, con respecto a los porcentajes obtenidos en esta materia durante los dos procesos electorales anteriores al referido.

Cuadro comparativo 2.43

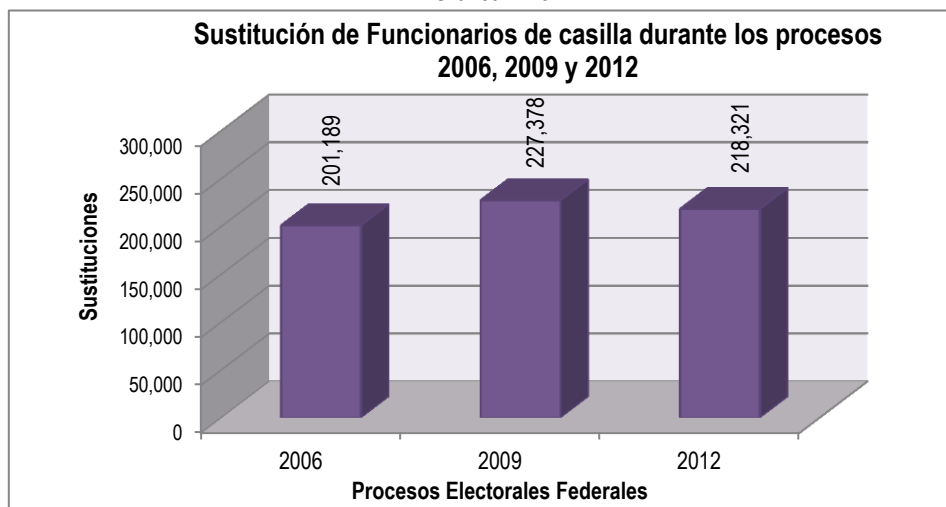
<i>Sustituciones con mayor incidencia</i>			
Razones	Proceso Electoral Federal		
	2006	2009	2012
No tener permiso para ausentarse del trabajo	28,745	22,238	49,707
	14.29%	9.78%	22.77%
Viaje durante el día de la Jornada Electoral	26,046	32,863	30,619
	12.95%	14.45%	14.02%
Negativa a participar	30,872	32,881	24,039
	15.34%	14.46%	11.01%
Estar enfermo	-----	-----	21,924
	-----	-----	10.04%
Cambio de domicilio	25,165	22,997	16,923
	12.51%	10.11%	7.75%
Estar al cuidado de un familiar	16,666	15,416	16,249
	8.28%	6.78%	7.44%
Por trabajar por su cuenta	13,663	10,326	11,880
	6.79%	4.54%	5.44%
<i>Ciudadano no localizado</i>	-----	-----	7,535
	-----	-----	3.45%
El ciudadano no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio	-----	-----	6,359
	-----	-----	2.91%
Motivos escolares	3,462	5,532	5,078
	1.72%	2.43%	2.33%

En el cuadro comparativo 2.44, se muestra la información respecto al número de sustituciones que se llevaron a cabo durante los últimos tres procesos electorales federales (Gráfica 2.45). Cabe resaltar que el porcentaje de sustituciones que se llevaron a cabo para el presente Proceso Electoral Federal fue menor al alcanzado en los procesos electorales federales anteriores.

Cuadro comparativo 2.44

Proceso Electoral Federal	Funcionarios requeridos	Total de sustituciones	% Sustituciones / Funcionarios requeridos
2006	913,416	201,189	22.02%
2009	987,411	227,378	23.03%
2012	1,001,924	218,321	21.79%

Gráfica 2.45



El cuadro comparativo 2.46 muestra el número de sustituciones realizadas en los últimos procesos electorales federales y el promedio diario en cada uno de ellos.

Cuadro comparativo 2.46

Proceso Electoral Federal	Periodo	Días	Sustituciones	% Sust / Requeridos	Promedio por día
2006	Del 9 de mayo al 24 de junio	47	193,615	21.19%	4,119
	Del 25 de junio al 1 de julio	7	7,574	0.83%	1,082
	Total	54	201,189	22.02%	3,726
2009	Del 9 de mayo al 28 de junio	51	217,619	22.03%	4,267
	29 de junio al 4 de julio	6	9,759	0.98%	1,627
	Total	57	227,378	23.03%	3,989
2012	Del 9 de mayo al 24 de junio	47	212,473	21.21%	4,521
	Del 25 al 30 de junio	6	5,848	0.58%	975
	Total	53	218,321	21.79%	4,119

Asimismo, en el cuadro comparativo 2.47, se muestra información sobre las razones de las sustituciones a partir del listado aprobado para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Cuadro comparativo 2.47

Razones por las que un ciudadano es sustituido	2006	2009	2012
1. Cambio de domicilio	25,165	22,997	16,923
2. Domicilio no localizado	0	--	101
3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	--	--	67
4. Fallecimiento del ciudadano	262	331	311
5. Ciudadano no localizado	--	--	7,535
6. No conocen al ciudadano	262	--	65
7. Residir en el extranjero	7,039	3,818	1,841
8. Vivienda deshabitada o abandonada	964	1,004	313
9. Ciudadanos con 2 o más registros en la lista nominal (Duplicados)	--	190	8
10. Doble nacionalidad	79	24	22
11. No contar con credencial para votar	4,985	5,140	3,868
12. No estar en ejercicio de sus derechos políticos	133	235	121
13. Ser servidor público de confianza con mando superior	658	659	622
14. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	1,433	1,730	1,819
15. No saber leer ni escribir	474	308	245
16. Tener 71 años cumplidos o más el día de la elección	--	14	13
17. Ser funcionario de órgano electoral federal o estatal	369	409	400
18. Ser candidato para la elección federal o local	251	356	377
19. Haber resultado sorteado en la elección local, en aquellas entidades en las cuales se realicen elecciones coincidentes	41	2,359	163
20. Ser representante de partido político para la elección federal y/o local ante alguna instancia de la autoridad electoral	2,862	3,197	4,665
21. Incapacidad mental	266	214	87
22. Embarazo o lactancia	5,327	6,281	4,617
23. Estar enfermo	--	--	21,924
24. Tener alguna discapacidad	605	3,276	410
25. No tener permiso para ausentarse del trabajo	28,745	22,238	49,707
26. Por trabajar por su cuenta	13,663	10,326	11,880

Cuadro comparativo 2.47

Razones por las que un ciudadano es sustituido	2006	2009	2012
27. Por usos y costumbres	--	54	47
28. Por inequidad de género	--	1,940	1,285
29. Por motivos religiosos	--	1,072	1,275
30. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública	677	630	443
31. Miedo a participar	726	1,481	1,840
32. Motivos escolares	3,462	5,532	5,078
33. Estar al cuidado de un familiar	16,666	15,416	16,249
34. Familiares niegan a un ciudadano	--	--	1,826
35. El ciudadano no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio	--	--	6,359
36. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	26,046	32,863	30,619
37. El ciudadano no quiere firmar	--	--	968
38. Negativa a participar	30,872	32,881	24,039
39. No aceptar el material y documentación electoral	90	192	189

2.5.1. Procedencia de los sustitutos

Un dato a destacar en esta segunda etapa de capacitación, es el relacionado con el origen de las sustituciones de funcionarios, toda vez que 214,940 representan el 98.45% con respecto al total de sustituciones que fueron realizadas con ciudadanos tomados de la lista de reserva, 1,308 sustituciones (0.60%) con ciudadanos de la lista de sorteados; y en 2,073 (0.95%) se recurrió a ciudadanos de la Lista Nominal de Electores.

Asimismo, de las 218,321 sustituciones realizadas a nivel nacional, 151,600 (69.44%) corresponden a funcionarios propietarios y 66,721 (30.56%) a suplentes. En la tabla 2.48 se presenta la procedencia de los sustitutos a nivel nacional.

Tabla 2.48

Procedencia de los sustitutos							
Funcionarios	Lista de reserva	%	Lista de sorteados	%	Lista nominal	%	Total de sustituciones
Propietarios	149,440	68.45%	806	0.37%	1,354	0.62%	218,321
Suplentes	65,500	30.00%	502	0.23%	719	0.33%	
Total	214,940	98.45%	1,308	0.60%	2,073	0.95%	

Ver Anexo 1, Cédula D.1

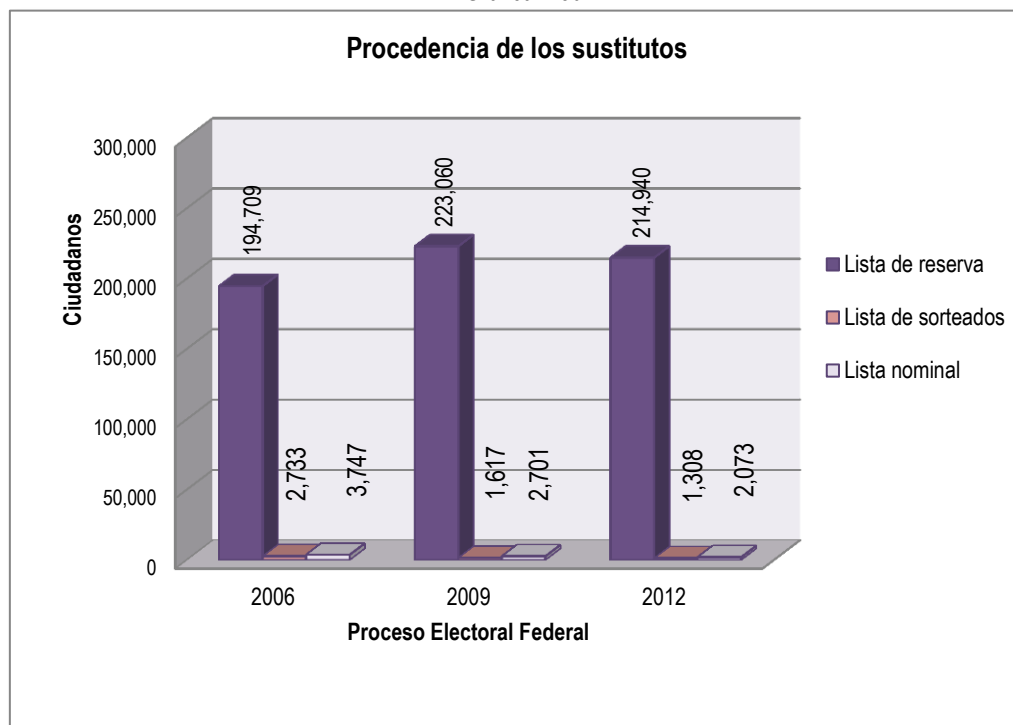
Es importante mencionar que los ciudadanos que asumieron un cargo de funcionario de casilla, recibieron el nombramiento y la capacitación correspondiente. En las sesiones de los consejos locales y distritales se informó a sus integrantes, sobre las sustituciones generadas y de la procedencia de los sustitutos.

En el cuadro comparativo 2.49, se presentan datos respecto a las sustituciones que se realizaron en los últimos tres procesos electorales federales (Gráfica 2.50):

Cuadro comparativo 2.49

Procedencia de los sustitutos							
Proceso Electoral	Lista de reserva	%	Lista de sorteados	%	Lista nominal	%	Total
2006	194,709	96.78%	2,733	1.36%	3,747	1.86%	201,189
2009	223,060	98.10%	1,617	0.71%	2,701	1.19%	227,378
2012	214,940	98.45%	1,308	0.60%	2,073	0.95%	218,321

Gráfica 2.50



3. Integración de mesas directivas de casilla al 30 de junio de 2012 (casillas ABC)

De las 143,132 casillas aprobadas por los consejos distritales al 30 de junio de 2012, 143,121 contaron con siete funcionarios capacitados, en tanto que sólo once casillas contaban con cuatro y hasta seis funcionarios. Es preciso señalar que todas las casillas contaron con el número de funcionarios requeridos para recibir, contar y registrar los votos el día de la elección.

En la tabla 3.1 se presenta la información sobre la integración de las mesas directivas de casilla al 30 de junio de 2012.

Tabla 3.1

<i>Integración de mesas directivas de casilla al 30 de junio de 2012</i>																
Casillas	A		B						C							
Funcionarios	7	%	6	%	5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	0	%
Total	143,121	99.99	6	0.004	3	0.002	2	0.001	0	0	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 1, Cédula C.5

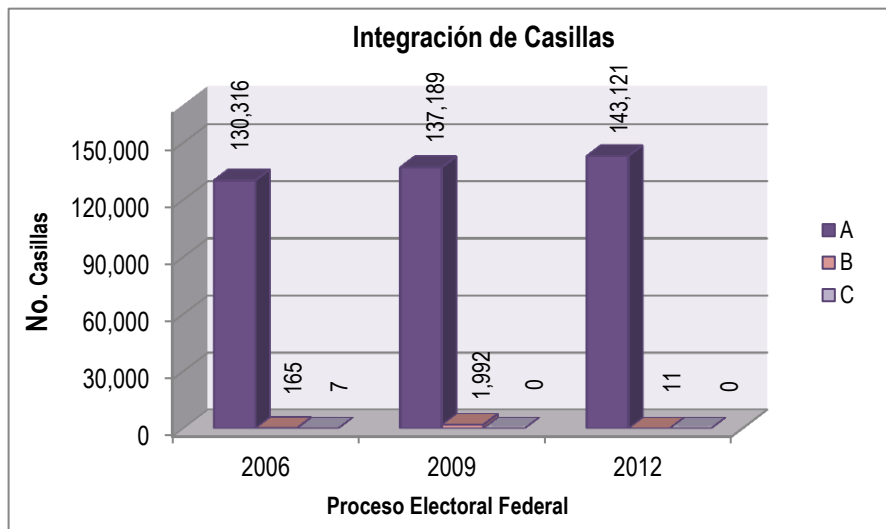
La información sobre los avances en la entrega de nombramientos, capacitación y desarrollo de simulacros y prácticas electorales fue reportada en cada una de las sesiones de los consejos locales y distritales durante la segunda etapa de capacitación.

En el cuadro comparativo 3.2, se presentan datos sobre la integración de las casillas hasta un día antes de la Jornada Electoral respecto a los últimos tres procesos electorales federales.

Cuadro comparativo 3.2

<i>Integración de Casillas</i>							
Proceso Electoral Federal	Total de Casillas	Casillas					
		A	%	B	%	C	%
2006	130,477	130,316	99.87%	165	0.13%	7	0.01%
2009	139,181	137,189	98.50%	1,992	1.44%	0	0.00%
2012	143,132	143,121	99.99%	11	0.01%	0	0.00%

Gráfica 3.3



4. Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales

4.1. Nuevas convocatorias

De conformidad con lo establecido en el *Manual para la contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales*, los consejos distritales determinaron la publicación de nuevas convocatorias para que en todo momento se contara con el número autorizado de supervisores electorales (**SE**) y capacitadores-asistentes electorales (**CAE**) o incrementar el número de aspirantes en lista de reserva. En este contexto, entre los meses de mayo y junio, se requirió la aprobación de una nueva emisión de la convocatoria en tres juntas distritales, las cuales se detallan en la tabla 4.1.

Tabla 4.1

No.	Entidad	Distrito	Emisión convocatoria	Inicio	Término
1	Guerrero	5	Segunda	09/05/2012	12/05/2012
2	Querétaro	4	Segunda	05/06/2012	10/06/2012
3	Tamaulipas	5	Segunda	02/05/2012	03/05/2012
			Tercera	17/05/2012	19/05/2012
			Cuarta	06/06/2012	08/06/2012

No obstante, debido a que no contaron con el suficiente personal para cubrir las vacantes; las juntas distritales 07 y 09 de Chihuahua, se vieron en la necesidad de mantener la convocatoria abierta durante las dos etapas de capacitación.

Los distritos que emitieron nuevas convocatorias durante la segunda etapa de capacitación en el 2009 se presentan en la tabla 4.2.

Tabla 4.2

<i>Emisión de nuevas convocatorias para la segunda etapa en el PEF 2008-2009</i>					
No.	Entidad	Distrito	Emisión convocatoria	Inicio	Término
1	Distrito Federal	5	Segunda	22/05/2009	27/05/2009
		5	Tercera	07/06/2009	15/06/2009
		17	Segunda	04/06/2009	07/06/2009
2	Michoacán*	6	Segunda	25/06/2009	27/06/2009
3	Quintana Roo	1	Segunda	16/05/2009	21/05/2009

*El plazo para emitir nuevas convocatorias fue del 20 de febrero al 15 de junio, sin embargo, derivado de que no se contaba con lista de reserva, fue necesario expedir una nueva convocatoria de manera extemporánea.

En el 2006 los distritos que emitieron nuevas convocatorias en la segunda etapa de capacitación son los mostrados en la tabla 4.3.

Tabla 4.3

<i>Emisión de nuevas convocatorias para la segunda etapa en el PEF 2005-2006</i>				
No.	Entidad	Distrito	Inicio	Término
1	Chihuahua	05 Delicias	09/05/2006	01/07/2006
		07 Cuauhtémoc	09/05/2006	07/07/2006
2	Oaxaca	04 Tlacolula de Matamoros	30/05/2006	14/07/2006
		10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	08/05/2006	24/05/2006
3	Sonora	04 Guaymas	09/05/2006	07/07/2006

4.2. Reclutamiento y selección de Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores Electorales

El procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación se detalló en el informe de la primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados que se presentó al Consejo General el pasado 7 de junio de 2012. A continuación se puede revisar la información acumulada sobre el procedimiento para la contratación del personal eventual que en este Proceso Electoral Federal 2011-2012 participó como SE y/o CAE, derivada de la convocatoria del mes de noviembre y de nuevas convocatorias.



4.2.1. Difusión de la convocatoria

Se colocaron carteles en puntos de alta concurrencia ciudadana de cada distrito electoral, se distribuyeron volantes en edificios públicos, instituciones educativas, plazas públicas, centros culturales, deportivos, sociales y comerciales. Los esfuerzos realizados para difusión de la convocatoria se concentran en la tabla 4.4

Tabla 4.4

Medios de difusión de la convocatoria									
Cartel	Volanteo	Perifoneo	Radio	Prensa	Televisión	Pláticas informativas	Bolsa de trabajo		
							Internet	Gobierno	Educación
36,287	477,816	2,969	286	230	103	139	54	73	35

4.2.2. Selección

Como se detalló en el informe sobre la primera etapa, la selección de SE y CAE se realizó de acuerdo a las siguientes etapas:

- Evaluación curricular
- Plática de inducción al cargo
- Examen de conocimientos, habilidades y actitudes
- Entrevista

4.2.3. Evaluación curricular

La evaluación curricular consistió en el análisis de la documentación entregada por los aspirantes y la revisión del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos requeridos para desempeñarse como SE o CAE.

En la tabla 4.5 se muestra el número de aspirantes que presentaron su solicitud.

Tabla 4.5

<i>Evaluación curricular</i>				
Personal a contratar			Aspirantes que presentaron sus solicitudes	Solicitudes presentadas / Total de personal a contratar (%)
SE	CAE	Total		
4,837	29,490	34,327	184,742	538.18%

4.2.4. Plática de inducción

La plática tuvo como propósito brindar información sobre las actividades a desarrollar en el cargo solicitado y los pasos a seguir en el proceso de selección. En la tabla 4.6 se observa el número de aspirantes que asistieron a la plática de inducción.

Tabla 4.6

<i>Plática de inducción</i>					
Personal a contratar			Asistentes a la plática de inducción	Asistentes a la plática de inducción / Total de personal a contratar (%)	Asistentes a la plática de inducción / Evaluación curricular (%)
SE	CAE	Total			
4,837	29,490	34,327	176,352	513.74%	95.46%

4.2.5. Examen de conocimientos, habilidades y actitudes

En el examen se evaluaron los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para los cargos a contratar. A los distritos que emitieron una nueva convocatoria se les envió un nuevo examen y el mismo día en que se aplicó fue remitida la plantilla de respuestas. En todo momento se cuidó la confidencialidad de los instrumentos enviados.

En la tabla 4.7 se presenta el número de aspirantes que presentaron examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

Tabla 4.7

Examen					
Personal a contratar			Aspirantes que presentaron examen	Aspirantes que presentaron examen / Total de personal a contratar	Aspirantes que presentaron examen / Asistentes a la plática de inducción
SE	CAE	Total			
4,837	29,490	34,327	144,470	420.86%	81.92%

4.2.6. Entrevista

La finalidad de la entrevista fue confirmar la información proporcionada en la solicitud y tener contacto con cada uno de los aspirantes para identificar habilidades, actitudes y conocimientos en general. Cabe recordar, que en cada entrevista hubo dos entrevistadores y un entrevistado.

Durante la segunda etapa no se realizaron entrevistas para SE ya que las sustituciones de este personal, se realizaron con personas que estaban contratadas como CAE y en menor grado con aspirantes de la lista de reserva, por lo tanto todos los sustitutos ya habían sido entrevistados.

A los distritos que emitieron una nueva convocatoria se les envió una nueva batería de preguntas para realizar las entrevistas.

En las tablas 4.8 y 4.9, se muestra el número de aspirantes entrevistados durante ambas etapas de capacitación electoral.

Tabla 4.8

Aspirantes entrevistados para SE				
Total de SE a contratar	Meta de entrevista (5 por cada SE)	SE entrevistados	Entrevistados / Meta	Entrevistados / Total SE a contratar
4,837	24,185	28,819	119.16%	595.80%

Tabla 4.9

Aspirantes entrevistados para CAE				
Total de CAE a contratar	Meta de entrevista (3 por cada CAE)	CAE entrevistados	Entrevistados / Meta	Entrevistados / Total CAE a contratar
29,490	88,470	87,123	98.48%	295.43%

4.2.7. Evaluación Integral

La evaluación integral estuvo conformada por la calificación del examen, con una ponderación del 60% y la calificación de la entrevista, con valor del 40%.

En la tabla 4.10 se presenta el concentrado de calificaciones obtenidas por los aspirantes en la evaluación integral.

Tabla 4.10

<i>Evaluación integral (calificación)</i>									
0 – 5.9		6.0 – 7.9		8.0 -9.0		9.1 – 10		Total	
SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE
59	373	2,698	23,810	17,199	51,004	8,863	11,936	28,819	87,123
0.20%	0.43%	9.36%	27.33%	59.68%	58.54%	30.75%	13.70%	100%	100%

4.2.8. Listas de reserva

En la tabla 4.11 se presenta el número de aspirantes que integraron las listas de reserva.

Tabla 4.11

Lista de reserva con calificación menor a 6		Lista de reserva con calificación mayor o igual a 6	
SE	CAE	SE	CAE
48	296	5,996	41,512

4.2.9. Contratación

En las tablas 4.12, 4.13, 4.16 y 4.19, se presenta la información correspondiente al número de SE y CAE contratados al final de la segunda etapa por género, rangos de edad y escolaridad (Gráficas 4.14, 4.15, 4.17, 4.18, 4.20, 4.21).

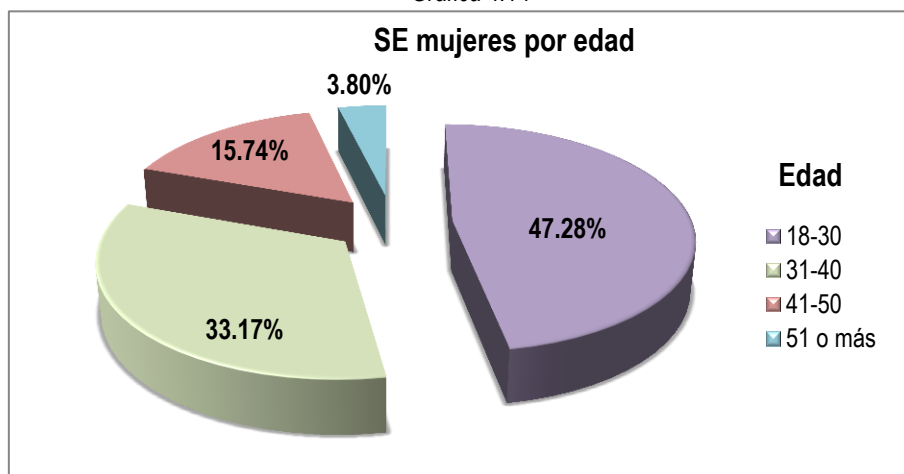
Tabla 4.12

<i>Personal contratado</i>					
SE			CAE		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2,077	2,760	4,837	15,635	13,855	29,490

Tabla 4.13

Supervisores Electorales											
Mujeres						Hombres					Total
Edad	18-30	31-40	41-50	51 o más	Total	18-30	31-40	41-50	51 o más	Total	
Cantidad	982	689	327	79	2,077	1,169	870	501	220	2,760	4,837
%	47.28	33.17	15.74	3.80	100	42.36	31.52	18.15	7.97	100	

Gráfica 4.14



Gráfica 4.15

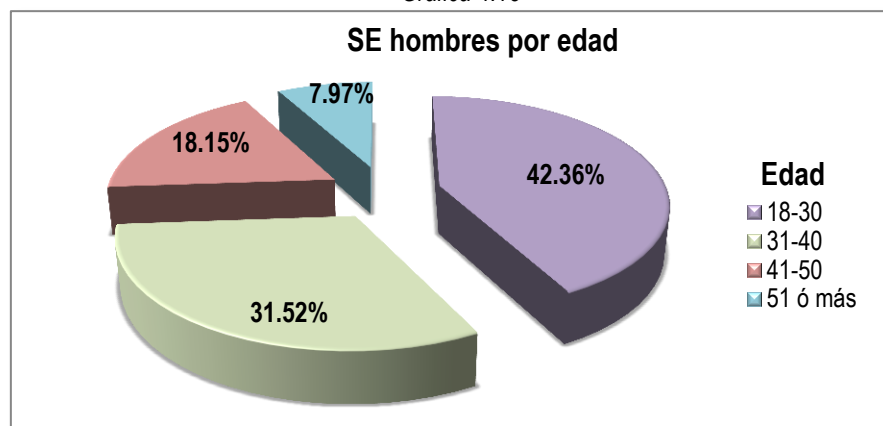
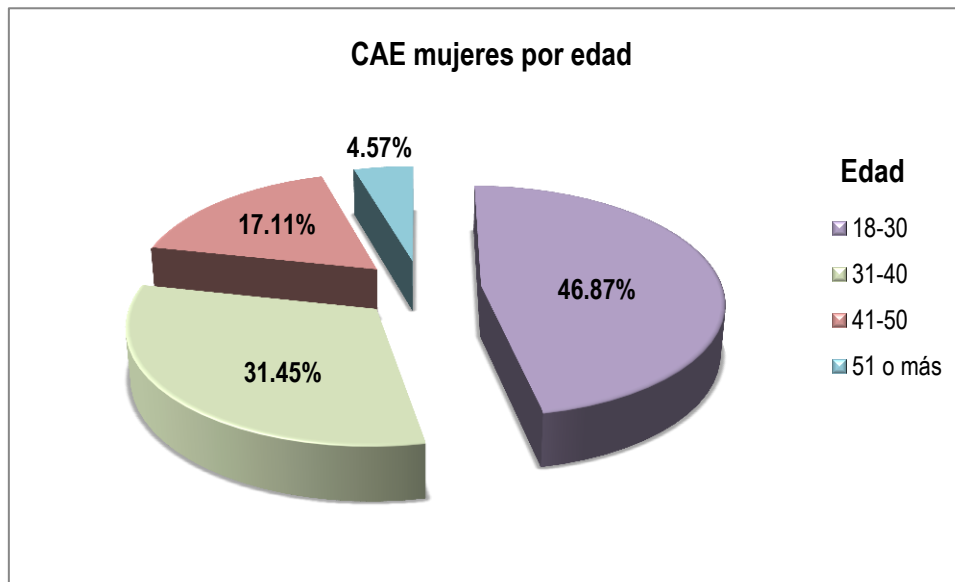


Tabla 4.16

Capacitadores - Asistentes Electorales											
Mujeres						Hombres					Total
Edad	18-30	31-40	41-50	51 ó más	Total	18-30	31-40	41-50	51 o más	Total	
Cantidad	7,328	4,918	2,675	714	15,635	6,058	3,809	2,629	1,359	13,855	29,490
%	46.87	31.45	17.11	4.57	100	43.72	27.49	18.98	9.81	100	

Gráfica 4.17



Gráfica 4.18

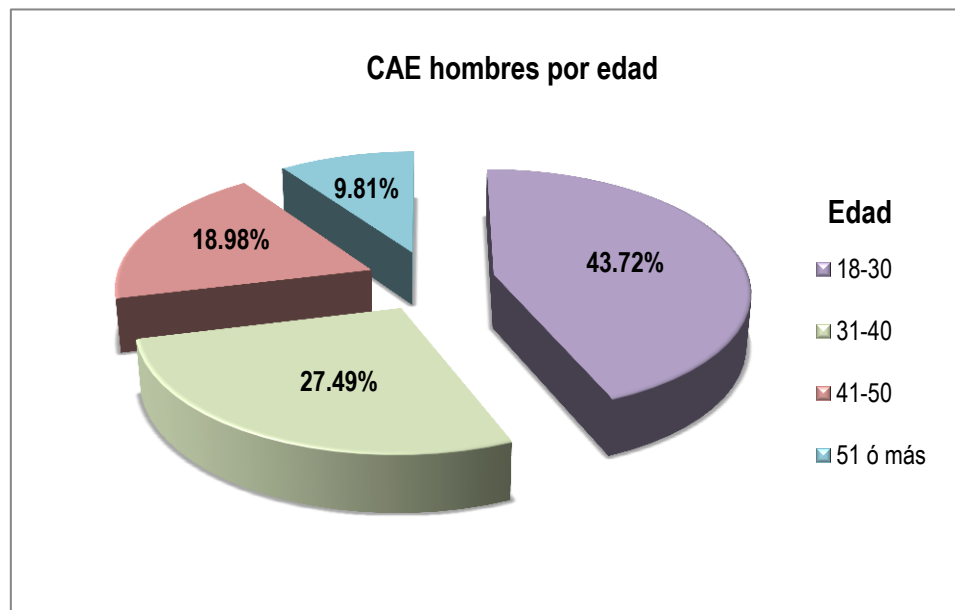


Tabla 4.19

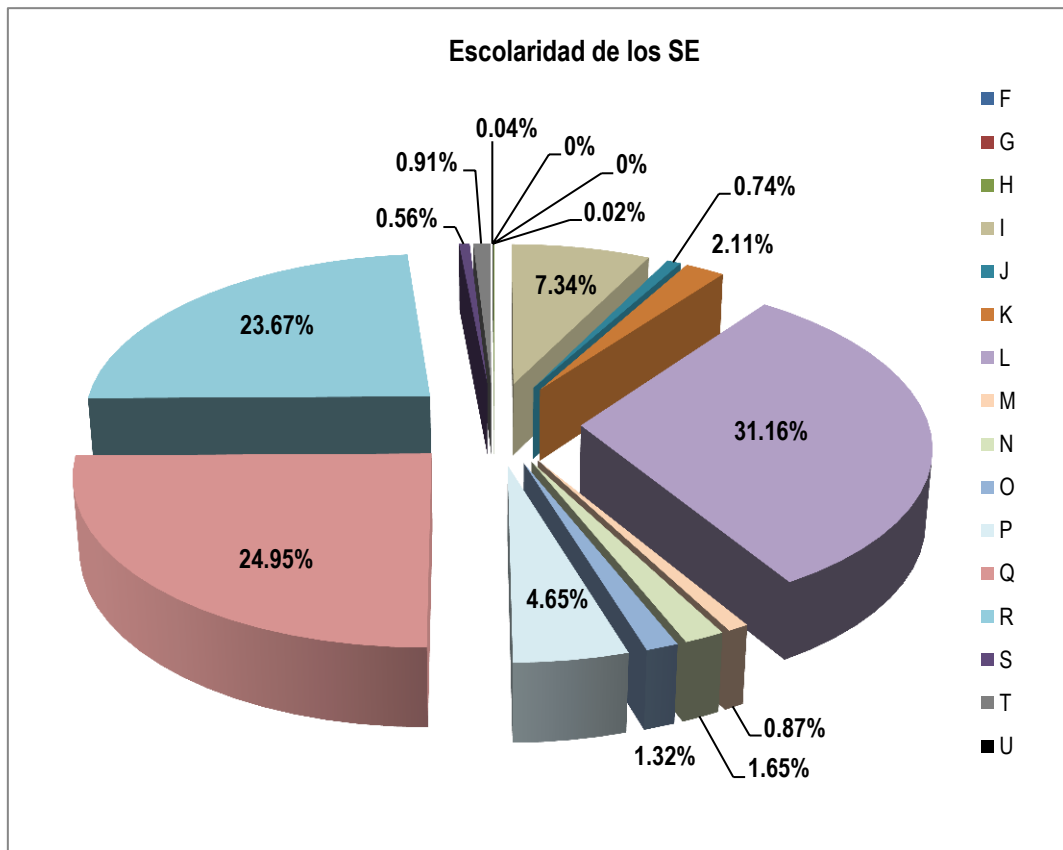
	<i>Escolaridad de los SE y CAE</i>	
	SE	CAE
Sexto Primaria (F)*	0 -----	3 0.01%
Primero Secundaria (G)	0 -----	0 -----
Segundo Secundaria (H)	1 0.02%	3 0.01%
Tercero Secundaria (I)	355 7.34%	4,011 13.60%
1° Bachillerato o Carrera Técnica (J)	36 0.74%	268 0.91%
2° Bachillerato o Carrera Técnica (K)	102 2.11%	817 2.77%
3° Bachillerato o Carrera Técnica (L)	1,507 31.16%	10,443 35.41%
Primero Licenciatura (M)	42 0.87%	297 1.01%
Segundo Licenciatura (N)	80 1.65%	377 1.28%
Tercero Licenciatura (O)	64 1.32%	389 1.32%
4° ó 5° Licenciatura (P)	225 4.65%	1,212 4.11%
Licenciatura concluida (Q)	1,207 24.95%	5,907 20.03%
Licenciatura titulado (R)	1,145 23.67%	5,452 18.49%
Especialidad (S)	27 0.56%	108 0.37%
Maestría (T)	44 0.91%	198 0.67%

Tabla 4.19

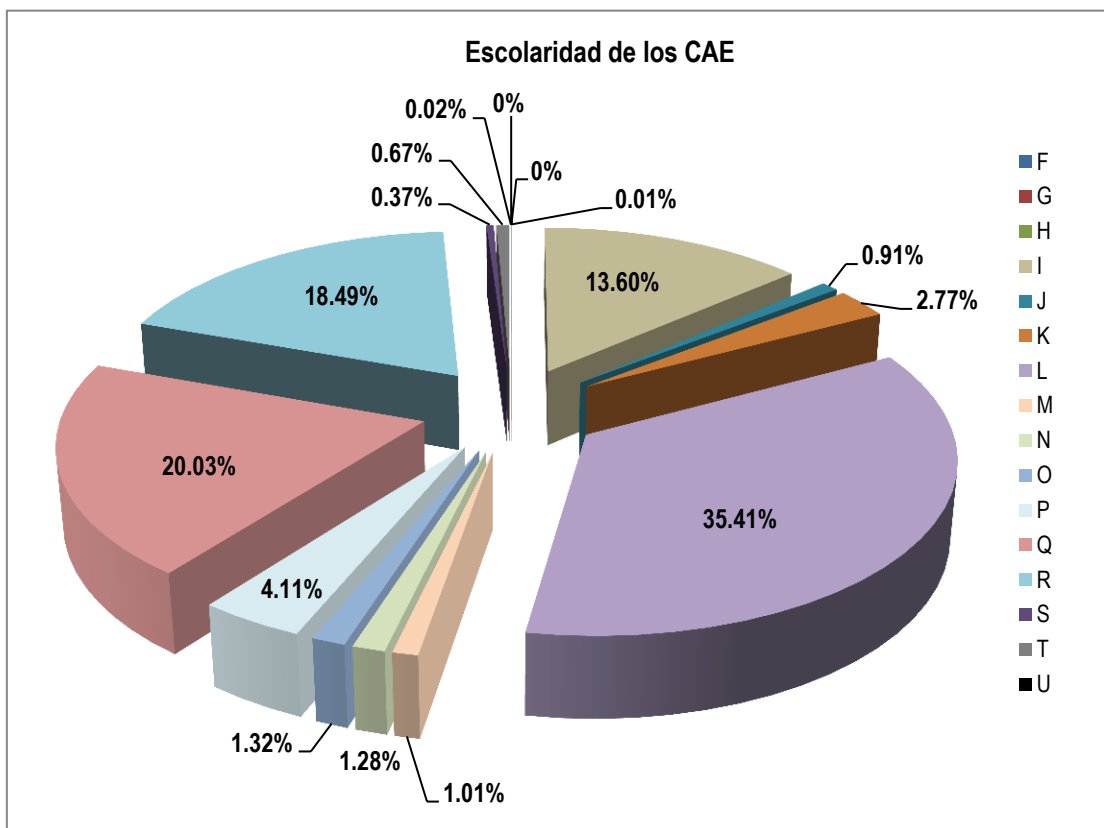
	Escolaridad de los SE y CAE	
	SE	CAE
Doctorado (U)	2	5
	0.04%	0.02%

*En algunos distritos fue necesario contratar personal con escolaridad menor a la media básica, debido a las condiciones socioculturales de la región.

Gráfica 4.20



Gráfica 4.21



De acuerdo a la información presentada, se aprecia que las mujeres de 18 a 30 años tuvieron un mayor porcentaje de contratación con respecto a los hombres en ese rango de edad, tanto para ocupar las plazas de SE como de CAE. Por otra parte, los hombres de 41 a 50 años tuvieron mayor participación que las mujeres de esta edad.

La mayoría del personal contratado tiene escolaridad de tercero de bachillerato, seguido de licenciatura concluida y licenciatura titulado. Las escolaridades que presentaron menor porcentaje entre el personal contratado fueron especialidad, maestría y doctorado.

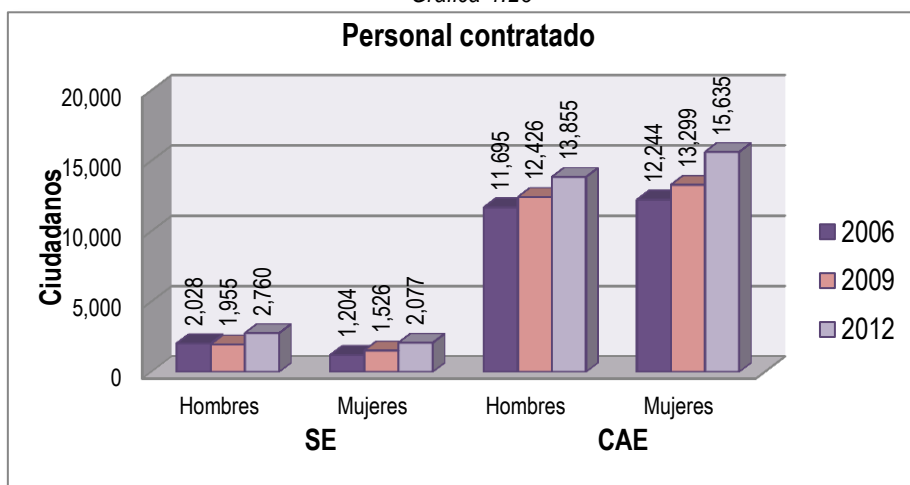
Para los niveles de primaria y los grados primero y segundo de secundaria, se realiza una contratación de manera extraordinaria por acuerdo de los consejos distritales debido a las características socioculturales de diversos distritos.

A continuación se presenta el cuadro comparativo (4.22) de los resultados obtenidos en la selección y contratación de SE y CAE en los procesos 2006, 2009 y 2012 (Gráfica 4.23).

Cuadro comparativo 4.22

<i>Personal contratado</i>						
Proceso Electoral Federal	SE			CAE		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2006	1,204	2,028	3,232	12,244	11,695	23,939
	37.25%	62.75%	100%	51.15%	48.85%	100%
2009	1,526	1,955	3,481	13,299	12,426	25,725
	43.84%	56.16%	100%	51.70%	48.30%	100%
2012	2,077	2,760	4,837	15,635	13,855	29,490
	42.94%	57.06%	100%	53.02%	46.98%	100%

Gráfica 4.23

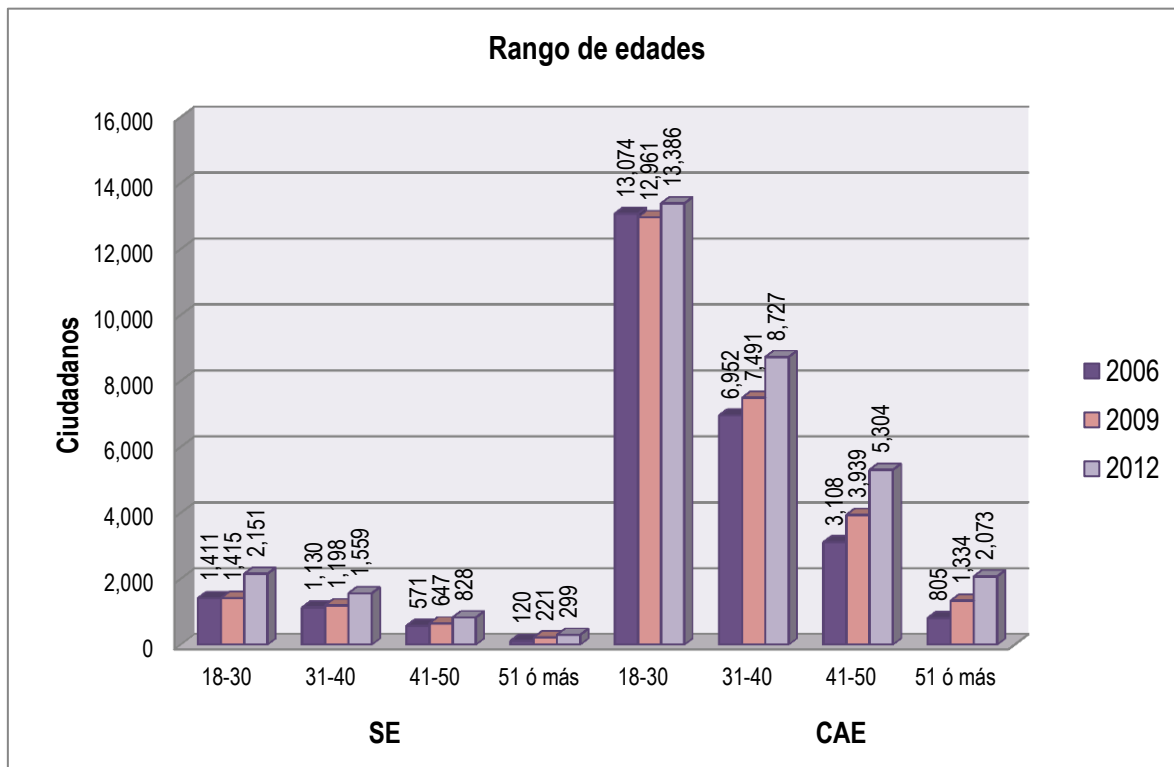


En el siguiente cuadro comparativo 4.24 se presentan los rangos de edades de los SE y CAE obtenidos en la selección y contratación de SE y CAE en los procesos 2006, 2009 y 2012 (Gráfica 4.25).

Cuadro comparativo 4.24

<i>Rango de edades</i>										
Proceso Electoral Federal	SE					CAE				
	18-30	31-40	41-50	51 ó más	Total	18-30	31-40	41-50	51 ó más	Total
2006	1,411	1,130	571	120	3,232	13,074	6,952	3,108	805	23,939
	43.66%	34.96%	17.67%	3.71%	100%	54.61%	29.04%	12.98%	3.36%	100%
2009	1,415	1,198	647	221	3,481	12,961	7,491	3,939	1,334	25,725
	40.65%	34.42%	18.59%	6.35%	100%	50.38%	29.12%	15.31%	5.19%	100%
2012	2,151	1,559	828	299	4,837	13,386	8,727	5,304	2,073	29,490
	44.47%	32.23%	17.12%	6.18%	100%	45.39%	29.59%	17.99%	7.03%	100%

Gráfica 4.25



El cuadro comparativo 4.26 muestra la escolaridad de los SE y CAE obtenidos en la selección y contratación de SE y CAE en los procesos 2006, 2009 y 2012 (Gráfica 4.25).

Cuadro comparativo 4.26

	Escolaridad de los SE y CAE		
	2006	2009	2012
Primero Primaria	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
Segundo Primaria	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
Tercero Primaria	5 0.02%	0 0.00%	0 0.00%
Cuarto Primaria	1 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
Quinto Primaria	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
Sexto Primaria	31 0.11%	12 0.04%	3 0.01%

Cuadro comparativo 4.26

	Escolaridad de los SE y CAE		
	2006	2009	2012
Primero Secundaria	11	3	0
	0.04%	0.01%	0.00%
Segundo Secundaria	46	7	4
	0.17%	0.02%	0.01%
Tercero Secundaria	2,911	3,150	4,366
	10.71%	10.79%	12.72%
1° Bachillerato o Carrera Técnica	328	352	304
	1.21%	1.21%	0.89%
2° Bachillerato o Carrera Técnica	870	892	919
	3.20%	3.05%	2.68%
3° Bachillerato o Carrera Técnica	8,541	9,543	11,950
	31.43%	32.67%	34.81%
Primero Licenciatura	372	324	339
	1.37%	1.11%	0.99%
Segundo Licenciatura	516	459	457
	1.90%	1.57%	1.33%
Tercero Licenciatura	506	452	453
	1.86%	1.55%	1.32%
4° ó 5° Licenciatura	1,639	1,668	1,437
	6.03%	5.71%	4.19%
Licenciatura concluida	6,610	6,637	7,114
	24.33%	22.72%	20.72%
Licenciatura titulado	4,405	5,267	6,597
	16.21%	18.03%	19.22%
Especialidad	181	216	135
	0.67%	0.74%	0.39%
Maestría	194	215	242
	0.71%	0.74%	0.71%
Doctorado	4	9	7
	0.01%	0.03%	0.02%

4.2.10. Segunda Evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

De conformidad con el *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla*, y en lo particular al *Manual de Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales*, Capítulo 6 *Evaluación de las actividades desarrolladas por Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE)*, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se realizaron dos evaluaciones a SE y CAE, de acuerdo a los siguientes periodos:

Tabla 4.27

Evaluación a SE y CAE		
Evaluación	Primer Periodo	Segundo Periodo
SE	Del 16 de febrero al 30 de abril	Del 8 de mayo al 15 de julio
CAE	Del 22 de febrero al 30 de abril	

Con la finalidad de que los vocales Ejecutivo, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral de las juntas locales y distritales ejecutivas tuvieran pleno conocimiento de las estrategias de evaluación y de los mecanismos por los cuales sería evaluado este personal eventual durante la primera y segunda evaluación, se les hizo llegar, a través de la Circular No. DECEyEC-DEOE/008/2012, el documento denominado *Lineamientos para la evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales*, en el cual se especifican los criterios establecidos en el Manual de contratación de referencia, se explican cada una de las actividades a evaluar, los objetivos de cada una de ellas, los parámetros de evaluación y sus ponderaciones para obtener la calificación final.

El objetivo de la primera evaluación fue que las juntas distritales ejecutivas propusieran a los consejos distritales la aprobación del personal que continuaría contratado como SE o CAE durante la segunda etapa de capacitación. En la primera etapa se evaluaron 29,484 CAE y 4,837 SE, de los cuales 29,215 CAE y 4,806 SE fueron recontratados.

Para la segunda evaluación se consideraron actividades de capacitación y asistencia electoral, con criterios cuantitativos y cualitativos, según los siguientes porcentajes para las actividades de capacitación y asistencia electoral:

Rubros evaluados al Capacitador-Asistente Electoral (**CAE**):

Tabla 4.28

Segunda Evaluación (CAE)			
Capacitación	Asistencia	Perfiles/competencias de actuación	Total
40%	40%	20%	100%

Las actividades evaluadas en capacitación y asistencia electoral para CAE fueron:

Tabla 4.29

<i>Segunda Evaluación (CAE)</i>	
Metas de capacitación electoral (40%)	
1. Capacitación a funcionarios designados (7%)	
2. Calidad de la capacitación a funcionarios designados (11%)	
3. Sustituciones de funcionarios designados antes de la Jornada Electoral (5%)	
4. Sustituciones de funcionarios designados, por ciudadanos tomados de la fila, el día de la Jornada Electoral (5%)	
5. Simulacros (7%)	
6. Calidad de la capacitación durante la semana previa a la elección (5%)	
Metas de asistencia electoral (40%)	
7. Entrega de notificaciones a los propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas (4%)	
8. Entrega de documentación y material electoral a los Presidentes de mesas directivas de casilla (8%)	
9. Participación en las actividades del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (simulacros y Jornada Electoral) (20%)	
10. Entrega de paquetes electorales (8%)	

Rubros evaluados al Supervisor Electoral (**SE**):

Tabla 4.30

<i>Segunda Evaluación (SE)</i>					
Capacitación y Asistencia	Verificaciones	Perfiles/competencias de actuación (vocales)	Perfiles/competencias de actuación (consejeros)	Coordinación y supervisión (CAE)	Total
50%	30%	10%	5%	5%	100%

Como se señala en el Capítulo 6 del Manual citado, la evaluación de las actividades desarrolladas por los SE en materia de capacitación y asistencia electoral, fue resultado del promedio que obtuvieron los CAE a su cargo, en las metas cuantitativas, con un peso del 50%.

Asimismo, se estableció evaluar a los SE por las actividades de verificación que realizaron en gabinete y campo en su zona de responsabilidad. De igual forma, se aprobó que los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica fueran los responsables de evaluar a los SE en este rubro.

Con base en los criterios definidos en el *Lineamiento* referido, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Servicios de Informática diseñaron y desarrollaron respectivamente el *Sistema de Evaluación de SE y CAE 2ª Etapa*, por medio del cual, se obtuvo la evaluación de SE y CAE.

Con la información registrada en el *Sistema de Segunda Insaculación*, en específico en los módulos: *Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en 2a Etapa*, *Verificación en gabinete: Coincidencia de firmas entre los acuses de recibo y las hojas de datos*, y *Verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla*, el *Sistema de Evaluación de SE y CAE 2ª Etapa* generó las calificaciones a partir del porcentaje aprobado para la verificación en gabinete.

La segunda evaluación para ambas figuras se obtuvo además, de la vinculación programada del *Sistema de Evaluación de SE y CAE 2a Etapa*, con sistemas informáticos a cargo de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, donde las vocalías del ramo respectivas, registraron la información correspondiente al personal evaluado.

A través del rubro perfiles/competencias de actuación se evaluó cualitativamente la disposición de los SE y CAE para desarrollar sus actividades (la evaluación que hicieron los vocales tuvo un peso del 10% y la de los consejeros un 5%). Los vocales Ejecutivo, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral de cada una de las juntas distritales ejecutivas, evaluaron por separado los perfiles/competencias de actuación; al final se obtuvo un promedio de dichas evaluaciones.

En el caso de los Supervisores Electorales, se evaluaron los siguientes cinco perfiles/competencias de actuación:

- Liderazgo
- Planeación
- Mando y supervisión
- Solución de problemas
- Trabajo en equipo

En el caso de los CAE, los perfiles/competencias de actuación evaluados fueron los siguientes:

- Colaboración
- Disciplina
- Solución de problemas
- Comunicación
- Trabajo en equipo

Los SE, también fueron evaluados por los consejeros electorales distritales en los siguientes dos perfiles/competencias de actuación:

- Planeación
- Solución de problemas

Los CAE evaluaron a su SE en las tareas de coordinación y supervisión, mediante el cuestionario aplicado por los consejeros electorales distritales, a través de los cuales se obtuvo la calificación referente a la meta de *Coordinación y Supervisión*, equivalente al 5% de la calificación final.

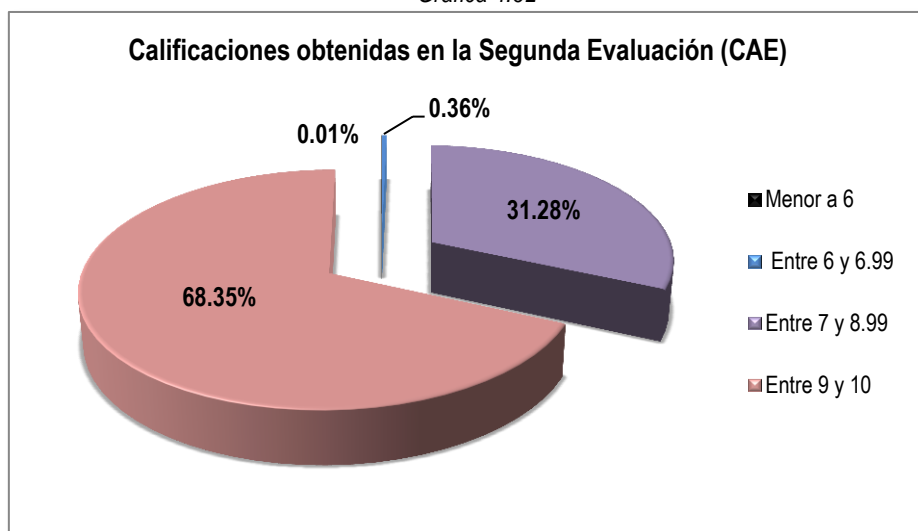
Todas las calificaciones fueron capturadas por las figuras evaluadoras en el sistema respectivo y fueron supervisadas por el Vocal Ejecutivo de cada Junta Distrital Ejecutiva.

Con base en lo anterior, en la segunda etapa se evaluaron 4,837 SE y 29,489 CAE, con los siguientes resultados:

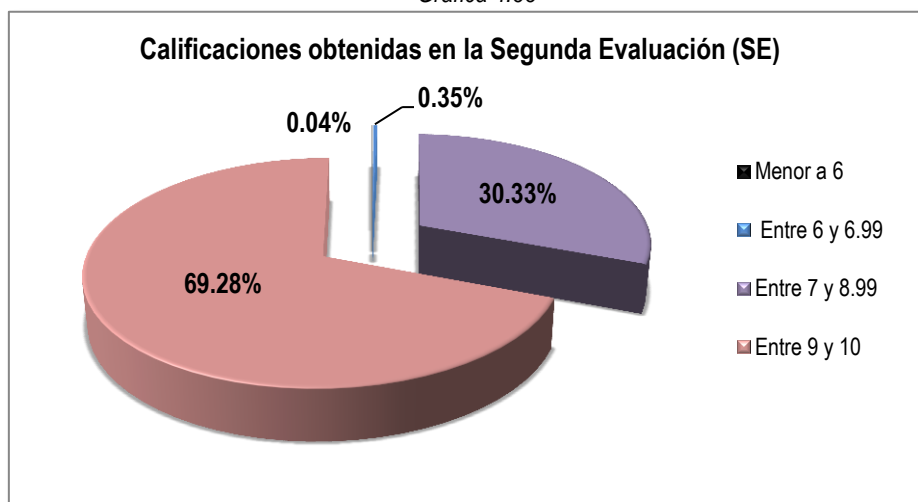
Tabla 4.31

Calificaciones obtenidas en la Segunda Evaluación					
	Menor a 6	Entre 6 y 6.99	Entre 7 y 8.99	Entre 9 y 10	Total Evaluados
CAE	4	106	9,224	20,155	29,489
	0.01%	0.36%	31.28%	68.35%	100%
SE	2	17	1,467	3,351	4,837
	0.04%	0.35%	30.33%	69.28%	100%

Gráfica 4.32



Gráfica 4.33



En el **Anexo 4** y **Anexo 5** se puede observar, a nivel distrital, el detalle de las calificaciones obtenidas por los SE y CAE y registradas en el *Sistema de Evaluación de SE y CAE 2ª Etapa*.

En cumplimiento a lo establecido en la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral* y con base en los resultados de la segunda evaluación a SE y CAE, se previó la entrega de un incentivo económico equivalente a una quincena de salario neto al 10% de los SE y CAE de acuerdo a las más altas calificaciones en cada uno de los distritos del país.

En los casos de empate entre SE o CAE para la obtención del mencionado incentivo, las juntas distritales ejecutivas se basaron en los siguientes criterios de desempate, en estricto orden en el que se presentan:

1. Se consideró al personal que apoyó como auxiliar de recuento en los cómputos distritales.
2. Se consideró al personal con fecha de contrato más antigua con la Junta Distrital Ejecutiva en este Proceso Electoral Federal (incluyendo, en el caso de SE, si antes fueron contratados como CAE).
3. Se consideró al personal que apoyó el trabajo de una ZORE o ARE adicional a la designada para el logro de metas y objetivos.
4. Se consideró a aquel personal que tuvo más alta calificación en conjunto en las actividades de Capacitación y Asistencia Electoral (eficacia).
5. Se consideró a aquel personal que hubiere obtenido mayor calificación en la primera evaluación.

En el **Anexo 6** de este documento, se presenta por distrito electoral el número de SE y de CAE a partir del cual se entregó el mencionado incentivo económico.

5. Sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

De conformidad con lo establecido en el *Manual de Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales*, el periodo de contratación para los Supervisores Electorales (**SE**) fue del 16 de febrero al 15 de julio del 2012 y para los Capacitadores-Asistentes Electorales (**CAE**) del 22 de febrero al 15 de julio del 2012. Durante esos periodos, los *vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica* de las juntas distritales ejecutivas realizaron las altas o bajas de SE y CAE respectivos de acuerdo al listado de causas establecidas en el manual referido.

Para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, de los 4,837 SE y 29,490 CAE contratados para la primera y segunda etapa de capacitación, 6,434 fueron sustituidos a nivel nacional, de ellos 387 fueron SE y 6,080 CAE, lo que corresponde al 18.74% del total del personal contratado.

El 11.69%, es decir, 914 sustituciones se debieron a rescisión de contrato, el 65.45% (5,118) a renuncia voluntaria y el 22.86% (1,788) a otras causas (promoción, fallecimiento y declinación al cargo).

De los 387 SE sustituidos, 375 se estaban desempeñando como CAE, y fueron promovidos; 5 fueron tomados de la lista de reserva y los 7 restantes fueron recontractados. En cuanto a sustitutos de los CAE, se llamaron a 6,033 aspirantes de la lista de reserva y hubo 47 recontractaciones.

Por lo que se refiere a las rescisiones de contrato, la mayoría de ellas se realizaron por dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados e incumplir con la disciplina institucional. En cuanto a la primera, ésta se presentó en 429 casos (5.49%) y la segunda, en 204 casos (2.61%).

Las causas de renuncia voluntaria que presentaron mayor porcentaje fueron: Por motivos personales en 3,116 casos (39.85%) y mejor oferta laboral en 1,282 casos (16.39%). En la tabla 5.1 se presenta el detalle de las causas.

Tabla 5.1

<i>Sustituciones de SE y CAE 2012</i>			
Causa de la sustitución		Total	% Respecto al total de sustituciones
Rescisión de contrato	1.- Incurrir en falsedad	50	0.64%
	2.- Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros de trabajo	20	0.26%
	3.- Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Federal Electoral	2	0.03%
	4.- Incumplir con la disciplina institucional	204	2.61%
	5.- No cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria	67	0.86%
	6.- Asistir a laborar en estado de ebriedad	9	0.12%
	7.- Difundir información confidencial	0	0.00%
	8.- Mantener contacto con partidos, candidatos u organizaciones políticas, en contravención de las obligaciones propias del cargo	16	0.20%
	9.- Entregar documentación falsa o alterada al IFE	19	0.24%
	10.- Reprobar la evaluación de las actividades	60	0.77%
	11.- Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados	429	5.49%
	12.- Cualquier otra causa de gravedad	38	0.49%
	Total	914	11.69%
Renuncia Voluntaria	13.- Cambio de domicilio	36	0.46%
	14.- Mejor oferta laboral	1,282	16.39%
	15.- Enfermedad	318	4.07%
	16.- Incompatibilidad con otras actividades	366	4.68%
	17.- Por motivos personales	3,116	39.85%
	Total	5,118	65.45%

Tabla 5.1

<i>Sustituciones de SE y CAE 2012</i>			
Causa de la sustitución		Total	% Respecto al total de sustituciones
Otras Causas	18.- Promoción	434	5.55%
	19.- Fallecimiento	8	0.10%
	20.- Incapacitado	14	0.18%
	21.- Declinación al cargo	1,332	17.03%
	Total	1,788	22.86%

En el comparativo 5.2 se muestran las cifras de los procesos electorales federales del 2006, 2009 y 2012 respecto de las causas de sustitución de SE y CAE.

Cuadro comparativo 5.2

<i>Sustituciones de SE y CAE</i>				
Causa de la sustitución		2006	2009	2012
Rescisión de contrato	1.- Incurrir en falsedad	61	75	50
		1.01%	1.20%	0.64%
	2.- Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros de trabajo	15	25	20
		0.25%	0.39%	0.26%
	3.- Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Federal Electoral	3	1	2
		0.05%	0.02%	0.03%
	4.- Incumplir con la disciplina institucional	164	133	204
		2.70%	2.10%	2.61%
	5.- No cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria	56	38	67
		0.92%	0.60%	0.86%
6.- Asistir a laborar en estado de ebriedad	5	14	9	
	0.08%	0.22%	0.12%	
7.- Difundir información confidencial	0	1	0	
	0.00%	0.02%	0.00%	
8.- Mantener contacto con partidos, candidatos u organizaciones políticas, en contravención de las obligaciones propias del cargo	2	11	16	
	0.03%	0.17%	0.20%	
9.- Entregar documentación falsa o alterada al IFE	35	43	19	
	0.58%	0.68%	0.24%	
10.- Reprobar la evaluación de las actividades	19	108	60	
	0.31%	1.70%	0.77%	

Cuadro comparativo 5.2

Sustituciones de SE y CAE				
Causa de la sustitución		2006	2009	2012
	11.- Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados	453 7.46%	564 8.90%	429 5.49%
	12.- Cualquier otra causa de gravedad	137 2.26%	43 0.68%	38 0.49%
	Total	950 15.65%	1,057 16.68%	914 11.69%
Renuncia Voluntaria	13.- Cambio de domicilio	106 1.75%	27 0.43%	36 0.46%
	14.- Mejor oferta laboral	2,062 33.98%	986 15.56%	1,282 16.39%
	15.- Incompatibilidad en otro empleo	393 6.48%	162 2.56%	-----
	16.- Enfermedad	432 7.12%	268 4.23%	318 4.07%
	17.- Incompatibilidad con otras actividades	2,126 35.03%	455 7.18%	366 4.68%
	18.- Por motivos personales	-----	2,365 37.31%	3,116 39.85%
	Total	5,119 84.35%	4,263 67.26%	5,118 65.45%
Otras Causas	19.- Promoción	-----	308 4.86%	434 5.55%
	20.- Fallecimiento	-----	6 0.09%	8 0.10%
	21.- Incapacitado	-----	-----	14 0.18%
	22.- Declinación al cargo	-----	704 11.11%	1,332 17.03%
	Total	-----	1,018 16.06%	1,788 22.86%

Los porcentajes se obtuvieron con el total de las sustituciones de cada uno de los procesos electorales, es decir, el de 2006 el total fue 6,069; en el caso del 2009, el total fue 6,338; y del 2012 fue con un total de 7,820. En los tres procesos, la mayor incidencia se dio por renuncia voluntaria; en el 2006, fue por

causas de incompatibilidad con otras actividades y mejor oferta laboral, con el 35.03% y 33.98% respectivamente. En 2009, la causa que con mayor frecuencia se presentó fue por motivos personales, con el 37.31% y en segundo lugar coincide mejor oferta laboral, aunque el porcentaje se reduce al 15.56%. En 2012, la causas fueron la mismas que en su proceso antecesor, motivos personales, con el 39.85% y en segundo lugar con el 16.39% coincide con la causa de mejor oferta laboral.

5.1. Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales incapacitados

Durante la primera y segunda etapa de capacitación, debido a circunstancias de salud o accidentes laborales, en este Proceso Electoral Federal se tiene el registro en el Sistema ELEC2012 de 14 incapacidades de CAE; por lo que se apoyó a las juntas distritales ejecutivas, con la contratación de CAE adicionales que permitió cubrir las actividades del personal incapacitado.

El detalle de los casos antes citados, se presenta en la tabla 5.3.

Tabla 5.3

<i>Distritos donde existieron CAE incapacitados</i>			
No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital
1	Distrito Federal	4	Iztapalapa
2	Distrito Federal	8	Cuauhtémoc
3	Distrito Federal	24	Coyoacán
4	Guanajuato	14	Acámbaro
5	México	4	Nicolás Romero
6	México	10	Ecatepec de Morelos
7	México	18	Huixquilucan
8	México	28	Zumpango
9	México	29	Nezahualcóyotl
10	México	39	La Paz
11	México	39	La Paz
12	Michoacán	7	Zacapu
13	Michoacán	12	Apatzingán
14	Veracruz	5	Poza Rica de Hidalgo

Asimismo, en seis distritos más que no fueron registrados en el *Sistema ELEC2012*, se presentaron incapacidades por parte de CAE, por tal razón se contrató a personal con este cargo de manera adicional. Los distritos son:

Tabla 5.4

<i>Distritos donde existieron CAE incapacitados</i>			
No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital
1	Distrito Federal	07	Gustavo A. Madero
2	Distrito Federal	17	Cuajimalpa
3	Distrito Federal	26	Magdalena Contreras
4	Guerrero	08	Ayutla de los Libres
5	México	24	Naucalpan de Juárez
6	Michoacán	09	Uruapan

5.2. Bajas por defunción

En este Proceso Electoral Federal se tienen registradas 8 bajas por fallecimiento, 2 de SE y 6 de CAE, a raíz de lo cual, las juntas distritales ejecutivas brindaron el apoyo necesario a los familiares para la gestión del pago de la indemnización respectiva, estos casos se presentaron en los siguientes distritos:

Tabla 5.5

<i>Decesos de SE y CAE</i>				
No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Cargo
1	Baja California Sur	1	Mulege	CAE
2	Chihuahua	1	Juárez	CAE
3	Guerrero	8	Ayutla De Los Libres	CAE
4	Jalisco	12	Tlajomulco De Zúñiga	SE
5	Nuevo León	11	Guadalupe	SE
6	Oaxaca	2	Teotitlán De Flores Magón	CAE
7	Sonora	2	Nogales	CAE
8	Tabasco	2	Cárdenas	CAE

6. Verificación de la Segunda Etapa de Capacitación

El proyecto de seguimiento, verificación y supervisión de la integración de mesas directivas de casilla, incluido en la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral* para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, tuvo como propósito garantizar que las actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casilla se realizaran con calidad y estricto apego a la normatividad, y con ello brindar certeza a todos los actores políticos y a la ciudadanía en general.

El seguimiento, supervisión y verificación de las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla se realizaron, por un lado, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (**DECEyEC**) y de las juntas locales y distritales ejecutivas, y por el otro, a través de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y de los consejos locales y distritales.

El proyecto se centró en actividades específicas que fueron cruciales para la integración de mesas directivas de casilla, a fin de favorecer una mayor cobertura en éstas, evitando que se dispersaran en muchas actividades o que se verificaran actividades no relevantes.

Como instrumento de apoyo para el desarrollo de las tareas en comento, los distintos niveles de competencia contaron con los *Lineamientos para el Seguimiento, Verificación y Supervisión de la Integración de las Mesas Directivas de Casilla*, los cuales fueron reestructurados a partir de las observaciones aportadas por los vocales de las juntas locales y distritales ejecutivas en diversas reuniones de trabajo.

En dichos lineamientos se establecen las actividades y metas generales dirigidas a los diferentes niveles de competencia, además, se elaboraron *Guías de verificación*, mismas que fueron modificadas para este Proceso Electoral Federal y en las cuales se detallan los pasos a seguir para el desarrollo de cada una de las actividades previstas en los lineamientos mencionados, así como las metas específicas por instancia.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por estos niveles de competencia, en el marco de la fase de verificación de la segunda etapa de capacitación, mismo que inició el 9 de mayo y concluyó el 30 de junio, día previo a la Jornada Electoral de 2012.

6.1. Verificación a Cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Por parte del personal adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral, se llevaron a cabo verificaciones correspondientes a la segunda etapa de capacitación que abarca del 9 de mayo al 30 de junio de 2012.

El objetivo de dicha verificación fue identificar avances y detectar inconsistencias en la información generada en la Junta a partir de la entrega de nombramientos, capacitaciones y simulacros a ciudadanos designados funcionarios de casilla, para aplicar medidas correctivas con oportunidad.

Las verificaciones fueron de dos tipos:

- **En gabinete**, se hizo la revisión de cédulas, reportes y/o listados de diferentes sistemas del ELEC2012, con la finalidad de detectar retrasos e inconsistencias en el avance de los distritos en relación a las metas definidas para cada periodo, así como la revisión de los formatos de “Nombramiento” y la “Hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados” de la primera etapa, así como las razones por las cuales se realizaron sustituciones.

- **En campo**, consistió en la verificación de las actividades realizadas por los supervisores electorales y los capacitadores-asistentes electorales en las tareas de entrega de nombramientos, simulacros electorales, sustituciones, así como la calidad de la capacitación de los funcionarios de casilla en la segunda etapa de capacitación electoral.

En esta segunda visita de verificación y apoyo se midieron los siguientes rubros:

- Avance en la etapa de capacitación en gabinete (coincidencia de firmas entre formato de nombramientos y hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados de la primera etapa).
- Verificación de las razones por las cuales el ciudadano fue sustituido.
- Verificación en campo de la calidad de la capacitación a los ciudadanos sorteados por parte de los SE y CAE.
- Verificación de prácticas y simulacros electorales cuidando el cumplimiento de los criterios establecidos en el *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla*, como el número mínimo y máximo de funcionarios que deben participar en estos ejercicios.

Es importante señalar que se privilegió el apoyo en campo para cumplir en su totalidad con la meta de integración de las mesas directivas de casilla y en específico en la entrega de nombramientos y capacitaciones.

Los distritos, en los cuales se llevaron a cabo las comisiones, se detallan a continuación en la tabla 6.1:

Tabla 6.1

<i>Periodos de comisión para la verificación en las juntas distritales</i>				
No.	Periodo comisión	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital
1	Del 18/06/2012 al 22/06/2012	Distrito Federal	25	Iztapalapa
		México	16	Ecatepec de Morelos
		Jalisco	05	Puerto Vallarta
		Jalisco	17	Jocotepec
		Nayarit	03	Compostela
		Nuevo León	06	Monterrey
		San Luis Potosí	05	San Luis Potosí
2	Del 18/06/2012 al 26/06/2012	Quintana Roo	03	Benito Juárez
		Guerrero	05	Tlapa de Comonfort

3	Del 19/06/2012 al 22/06/2012	Distrito Federal	07	Gustavo A. Madero
		Distrito Federal	10	Miguel Hidalgo
		Distrito Federal	14	Tlalpan
		Distrito Federal	17	Cuajimalpa
4	Del 19/06/2012 al 23/06/2012	Guerrero	04	Acapulco de Juárez
5	Del 19/06/2012 al 24/06/2012	Distrito Federal	12	Cuauhtémoc
6	Del 29/06/2012 al 08/07/2012	Guerrero	05	Tlapa de Comonfort
7	29/06/2012	Distrito Federal	12	Cuauhtémoc

- En el distrito 07 del Distrito Federal, se verificaron 180 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 25 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- La documentación no estaba bien organizada.
- Estaba separada por etapas (primera y segunda etapa de capacitación) lo que dificultaba la revisión en gabinete.

- Por lo que respecta al distrito 10 del Distrito Federal, se verificaron 910 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 15 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- Las firmas no coincidían entre la hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla y el nombramiento en 17 secciones.
- Omisión en la firma en nombramiento de la sección 4991.
- Faltaba la firma en la hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla en 6 secciones.

- En cuanto al distrito 12 del Distrito Federal, se verificaron 820 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 12 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- Al revisar las carpetas se encontraban en desorden nombramientos y hojas de datos de la ZORE 9.
- Las firmas en la totalidad de los nombramientos se encontraban al reverso de los mismos (ARE 81 y 77).
- Estaban sin integrar las carpetas de la documentación (ZORE 3, ARE 19 y 20).
- Debido al desorden algunos nombramientos y hojas de datos se encontraban extraviados, razón por la cual había rezago en la captura.
- Había diferencias entre la negativa a participar con lo capturado en el sistema ELEC2012.
- Sólo se tenían carpetas de sustituciones sin ningún nombramiento firmado (ARE 67).

- En referencia al distrito 14 del Distrito Federal, se verificaron 160 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 70 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- Las firmas no coincidían en 6 ARE.
- Faltaba la firma del ciudadano en la hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla en el ARE 27.

- En el distrito 17 del Distrito Federal, se verificaron 200 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 10 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



La principal inconsistencia detectada fue que las firmas no coincidían (hoja de datos para funcionarios de Casilla en la sección 3396).

- En cuanto al distrito 25 del Distrito Federal, se verificaron 42 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 38 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- En el llenado de formatos, sección 4155 C1, al folio 26168 le hacía falta la firma en la capacitación.
- Las secciones 4165 y 4166 no tenían las hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla y los nombramientos, éstos se encontraban capturados en el *Sistema ELEC2012* y los documentos físicos se encontraban en tránsito.

- En el distrito 16 del Estado de México, se verificaron 370 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 10 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- Las firmas no coincidían en las ARE 002, 012 y 022.
- No se encontraban algunas hojas de datos para el curso de ciudadanos sorteados (1era etapa de capacitación) del ARE 022.
- Algunos nombramientos no estaban firmados en el anverso del nombramiento, sino en el reverso, en estos casos sí coincidía con la firma asentada en la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados.
- Los formatos de visita, notificación y hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados también estaban archivados en folders, e identificados por número de ARE y sección pero mostraban deterioro, debido a que en un sólo folder había demasiados formatos.

- En relación al distrito 04 del estado de Guerrero, se verificaron 100 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 52 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- En la sección 010 correspondiente al ARE 008 folio 1153 y en la sección 040 del ARE 051 folio 5478, no aparecía contestado el apartado V. *Evaluación de la capacitación* de la hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla.
- En la sección 038 del ARE 021 folio 5143 no se indicaba la modalidad de la capacitación impartida en el formato arriba mencionado.

- En el caso del distrito 05 del estado de Guerrero, se verificaron 300 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 10 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012. De las 30 ARE que se revisaron, no se encontraron inconsistencias, las carpetas estaban muy bien ordenadas de la ZORE 1 a la ZORE 29.



- Para el distrito 05 del estado de Jalisco, se verificaron 299 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 63 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- Nombramiento con dos firmas, folio 29981.
- No coincidían firmas entre la hoja de datos de la primera etapa y el nombramiento, folios: 29979, 3591, 26457, 15423, 7292, 7399, 8244, 7419 y 7769.
- Nombramiento con firma de otra persona, folio 388.
- No coincidían firmas entre hoja de datos de funcionarios de casilla y nombramiento, pero si coincidían entre primera y segunda etapa, folios 15293, 15500.

- En el distrito 17 del estado de Jalisco, se verificaron 1,100 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 51 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- 4 casos en los que el ciudadano firmó en la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados sólo con el apellido paterno y en el nombramiento firmó con su nombre completo, sin embargo la caligrafía era la misma.
- Hacía falta la integración de la documentación de la primera etapa en la carpeta. La VCEyEC distrital explicó que se armaron los expedientes sólo con la documentación necesaria para la segunda etapa de capacitación, mostrando en otras cajas los expedientes de la primera etapa.

- En el distrito 03 del estado de Nayarit, se verificaron 80 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 38 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- Faltaba hoja de datos para curso a ciudadanos sorteados; firmas que no coincidían (ARE 2).
- Dificil localización de hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados (sólo había documentación de la segunda etapa).
- Poca o nula organización de la información en los expedientes de los ciudadanos; integración de todos los documentos de la primera con la segunda etapa de capacitación de los ciudadanos en el ARE 1.
- En la ZORE 8, ARE 31, sección 0101 se ubicaron inconsistencias en donde varios ciudadanos no contaban con la negativa por escrito a participar en su expediente.

- Referente al distrito 06 del estado de Nuevo León, es importante señalar que la verificación se hizo sólo en campo. Se verificaron 12 secciones, toda vez que se reportó un número considerable de rechazos por lo que se acudió al domicilio de los ciudadanos para constatar que las razones de rechazo manifestadas por los



ciudadanos para no participar coincidieran con la información registrada en los documentos, corroborando la veracidad de la información.

Se observó que la VCEyEC distrital verificaba en campo la razón de los rechazos antes de registrarlos en el Sistema ELEC2012. Por otra parte, se entregaron nombramientos a ciudadanos que no habían sido localizados en días anteriores, agendando citas con ellos para su capacitación (las cuales en todos los casos fueron después de las 20:00 hrs). En cuanto a las renunciaciones, la razón principal de las mismas fue que algunos ciudadanos tenían miedo a participar como funcionarios de casilla por el clima de inseguridad. Durante el periodo de la verificación, se presentaron 2 renunciaciones de CAE por tener una mejor oferta laboral.

- En cuanto al distrito 03 del estado de Quintana Roo, se verificaron 710 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 10 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- Falta de hoja de datos para curso a ciudadanos sorteados.
 - Faltó nombramiento en el ARE 32.
 - Las firmas no coincidían en el ARE 9, al revisar si estaba nombramiento y capacitación (solo había documentación de la primera etapa).
 - Faltaba la firma en el nombramiento del ARE 22.
 - Faltaba la firma en la hoja de datos para curso a funcionarios de casilla del ARE 31.
 - En el ARE 1 hacía falta la integración de toda la documentación de la primera etapa en la carpeta.
 - Faltaba original de hoja de datos para curso a ciudadanos sorteados, había copia, ARE 21.
 - Documentación invertida ARE 53.
 - En el ARE 36 se encontraba el comprobante que debía haberse entregado al ciudadano, del curso de capacitación a funcionarios de casilla.
 - De 10 expedientes tomados de la ZORE 9, ARE 37, sección 4, se ubicaron inconsistencias donde 4 ciudadanos no fueron localizados en el reporte de funcionarios sustituidos que proporciona el Sistema ELEC2012.
- En el distrito 05 del estado de San Luis Potosí, se verificaron 790 expedientes en la coincidencia de firmas de nombramientos contra la hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y 79 verificaciones en documentos de las razones por las que un ciudadano es sustituido contra el listado de dichas razones que proporciona el Sistema ELEC2012.



Las principales inconsistencias detectadas fueron:

- Faltaba hoja de datos para curso a ciudadanos sorteados en un 50% de las ARE (se encontraba toda la documentación en cajas).
- Firmas no coincidían.
- Documentación invertida.

En atención a las particularidades de verificación y apoyo de algunos distritos del Estado de Veracruz, se requirió de mayor tiempo de comisión, debido a su complejidad y situación específica.

En la tabla 6.2 se agregan los periodos que comprendieron las comisiones en el estado Veracruz.

Tabla 6.2

<i>Lugar de la comisión</i>			
Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Periodo comisión
Veracruz	10	Xalapa	Del 17/05/2012 al 08/07/2012
	11	Coatzacoalcos	Del 17/05/2012 al 08/07/2012
	12	Puerto de Veracruz	Del 17/05/2012 al 10/06/2012 y del 13/06/2012 al 08/07/2012

- En el Distrito 10 del estado de Veracruz, en las verificaciones que se hicieron del Sistema ELEC2012 en gabinete, se encontraron diversas inconsistencias, tales como: en los expedientes los nombramientos y hojas de datos de la capacitación tenían rúbricas de captura y no aparecían en el sistema. Al día 16 de mayo se tenía capturado un avance en la entrega de nombramientos de 715 lo que representa el 21.02%, por lo que se diseñaron y planearon estrategias a seguir para apoyar en el cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.

Para cumplir las metas se establecieron compromisos para dar seguimiento puntal de las actividades para la integración de las mesas directivas de casilla, con los vocales ejecutivos, vocales del ramo, tanto locales como distritales, consejeros electorales distritales y los comisionados de la JLE y DECEyEC, por lo que se formó un comité de evaluación, seguimiento y retroalimentación integrado por el VE distrital, consejeros electorales distritales y los comisionados. Derivado de las reuniones se llevaron a cabo sendas reuniones de trabajo con los SE para mantenerlos informados sobre sus avances en entrega de nombramientos, capacitación y sustituciones de funcionarios de casilla, con la finalidad de dar el seguimiento y apoyo necesario a cada una de las ZORE y ARE.



Se elaboraron varios listados con las cédulas del sistema ELEC2012 para que los CAE que tenían atraso en la entrega de nombramientos se pusieran al corriente, se apoyó al VCEyEC distrital en la captura, verificación de avance en los nombramientos y hoja de datos en el sistema ELEC2012, así como la supervisión de los SE para revisar y encontrar soluciones al rezago en las ZORE. También se elaboró un listado de las casillas “ABC” con los datos del sistema ELEC2012, a este listado se le puso el nombre de los CAE que seguían con rezago y se les comunicó a los SE para tomar las medidas pertinentes y solucionarlo. Se elaboró un formato para las verificaciones que llevarían a cabo los SE sobre las renunciaciones de los ciudadanos, lo anterior para llevar un control de las mismas.

Se supervisó y apoyó a CAE y SE en diversas capacitaciones en centros de capacitación fijos o itinerantes, espacio alternativo o domicilio. Durante el periodo se apoyó al VCEyEC distrital, con los CAE y SE que presentaban rezagos o que necesitaban ayuda para cumplir con las metas establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral de Proceso Electoral Federal 2011-2012. También como estrategia y seguimiento de los simulacros se realizó una planeación semanal de cada ARE, en el que se informó el lugar, fecha y hora de los simulacros, con la finalidad de que los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva y consejeros electorales distritales tuvieran conocimiento de las actividades y pudieran realizar las verificaciones correspondientes.

El avance de entrega de nombramientos y capacitaciones al día 26 de mayo era de 2,485 y 1,308 respectivamente. Para el 30 de junio se tenían 3,402 nombramientos y capacitaciones por igual, lo que representaba el 100% de funcionarios designados.



Se asistió al curso sobre cómputos distritales a petición del VED, para apoyar en lo necesario durante el desarrollo de los mismos. Al concluir la comisión se le informó al VCEyEC distrital sobre la captura pendiente de las verificaciones de gabinete que se realizaron, para que éste girara las instrucciones para registrar la información en el Sistema ELEC2012, también se le sugirió que tuviera más organización y planeación de las actividades para evitar errores y rezagos del mismo, además de que diera un trato equitativo a los SE y CAE.

- En el distrito 11 del estado de Veracruz, al inicio de la comisión se observó que el avance en la segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla era de 1,844 nombramientos entregados y 50 capacitaciones de un total de 3,661 funcionarios designados para integrar 523 mesas directivas de casilla. Ante el evidente atraso, en coordinación con el responsable de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fue necesario reunir a los SE y CAE por ZORE para comentar los avances que se tenían al momento y se les preguntó las razones que retrasaban sus actividades, instándolos a reforzar la capacitación individual y el trabajo en equipo. Al miércoles 27 de junio se contaba con el 100% de nombramientos y capacitaciones.

Se apoyó a los CAE que presentaban dificultades al momento de impartir la capacitación a funcionarios de casilla, realizando un “*Taller a funcionarios de mesas directivas de casilla*”, en donde además de hacer un repaso sobre los contenidos en la información que se les impartía a los funcionarios, los CAE hicieron una retroalimentación sobre los errores que tenían al momento de impartir sus capacitaciones.



Al final del día, se hacía el corte de la información relativa a los avances en la entrega de nombramientos y capacitaciones a funcionarios, se llevaba también un seguimiento puntual a las sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla y la procedencia de los mismos.

Se verificó el desarrollo de las capacitaciones a funcionarios de casilla, en las sedes alternas y se tomaba nota de lo observado para sugerir a los CAE estrategias para mejorar la impartición de las capacitaciones. En ocasiones se apoyaba a los CAE con las respuestas a los cuestionamientos que hacían los funcionarios para homogeneizar la información que se les proporcionaba. En el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral se les hizo hincapié en que la finalidad de estas actividades era realizar el correcto llenado de las actas, puntualizar las actividades en función al cargo que desempeñarían así como la correcta integración del paquete electoral.

Además se apoyó en la impartición de los cursos de capacitación para observadores electorales. Para la sesión de cómputos distritales y ante la previsión de un eventual recuento, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica apoyó también en la impartición de la capacitación correspondiente a los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y Nueva Alianza, por lo que respecta al Partido Movimiento Ciudadano éste sólo solicitó el material.

Se implementó elaborar minutas de trabajo por cada verificación realizada por parte de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para con ello respaldar las labores de verificación efectuadas por dicha vocalía. En aquellas secciones en las que fue necesario recurrir a la lista nominal para realizar la sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla, se brindó acompañamiento a los CAE.

Se visitaron aleatoriamente a distintos funcionarios designados, que ya estaban capacitados, con la finalidad de aplicarles el cuestionario sobre la calidad de la capacitación en la segunda etapa y verificar también las razones por las que los funcionarios designados rechazaron participar, en un total de 27 secciones.

- En el distrito 12 del estado de Veracruz, se verificó y apoyó en las siguientes actividades:

Primer periodo de comisión (del 17 de mayo al 10 de junio)

Se supervisaron y apoyaron a CAE y SE en diversas capacitaciones, en centros de capacitación fijos o itinerantes, espacio alterno o domicilio. Durante este periodo el apoyo se brindó a los CAE y SE que presentaban rezagos o que necesitaban ayuda para cumplir con las metas establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.



Desde el primer día de la comisión se verificó diariamente en el sistema ELEC2012, para consultar el avance que se tenía en entrega de nombramientos y capacitaciones a funcionarios, y así poder alcanzar las metas, así como detectar inconsistencias en los mismos. Al inicio de la comisión los datos eran de 2,425 nombramientos entregados que representa el 72% y 277 funcionarios capacitados que representa el 8.2%, estos datos mostraban un avance lento. Al 10 de junio se observó en el registro del sistema ELEC2012 que los datos eran: 3,253 nombramientos entregados que representa el 96.35% de avance, 2,599 funcionarios capacitados que representó el 77.03% de avance y 263 sustituciones de funcionarios que representó el 7.79% de funcionarios requeridos.

Derivado del análisis de la información se elaboraron y planearon metas para la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla en la segunda etapa.

- Segundo periodo de comisión (del 13 de junio al 08 de julio)



Se llevó a cabo un recorrido por el distrito para conocer las ZORE que representaban mayores dificultades para la integración de las mesas directivas de casilla, así como las que representaban un riesgo para la integridad física de los CAE, con el objetivo de programar brigadas de apoyo a los CAE.

Se supervisó y apoyó directamente en 14 secciones que presentaron mayores rezagos en la capacitación. Se realizaron actividades de apoyo relativas a la capacitación, desarrollo de simulacros, entrega de los paquetes electorales y se verificaron las condiciones de los espacios asignados para la instalación de las casillas en 5 secciones electorales derivado de que se dio de baja a la CAE asignada al ARE. Se reforzó la capacitación a todos los ciudadanos de dichas secciones y se realizaron prácticas para garantizar un desempeño óptimo de los funcionarios designados.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los SE para implementar estrategias que permitieran contrarrestar el rezago en la capacitación, simulacros y prácticas electorales, se acordó como fecha límite para el 100% de los simulacros el 24 de junio, con la finalidad que del 25 al 27 de junio se enfocaran en reforzar la capacitación con aquellos ciudadanos que presentaran mayores dificultades en el llenado de las actas. También, derivado de que 7 SE fueron comisionados para el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), se solicitó por parte de la VCEyEC distrital que se brindara apoyo telefónico en 49 ARE, en caso de que surgieran dudas durante el desarrollo de la Jornada Electoral. A su vez se apoyó a la Junta Distrital en los cómputos distritales y en la entrega de diplomas a los funcionarios de Casilla.

En atención al periodo de licencia solicitada por el VCEyEC (por motivos de salud), en el distrito 03 del estado de Quintana Roo del 26 de junio al 26 de julio, se brindó apoyo para el desarrollo de las actividades respectivas a la Vocalía del ramo.

Tabla 6.3

Lugar de la comisión		
Entidad	Distrito	Cabecera Distrital
Quintana Roo	03	Benito Juárez

Se continuó con la aplicación del *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla* en su etapa final del 26 al 30 de junio, de tal manera que para el día 30 de junio se tenían 413 Presidentes, 413 Secretarios, 413 Primer Escrutador y 412 Segundo Escrutador.

De manera conjunta con consejeros y representantes de partidos políticos, se llevó a cabo la visita a una de las casillas que había sido seleccionada para aplicar la muestra aleatoria de verificación del líquido indeleble y actas.

Se apoyó a la Vocalía de Organización Electoral en el traslado de material para el equipamiento de algunas casillas derivado del reporte que realizaron los CAE (canceles que no fue posible armar, cables, traslado de mesas y sillas faltantes, entre otros). Se realizaron recorridos en 12 casillas (básicas, especiales y contiguas instaladas en la Presidencia Municipal y 8 más en escuelas).



Se orientó a la ciudadanía que solicitó información vía telefónica para la ubicación de la casilla en la que les correspondía votar y se trasladó a un ciudadano que tenía una Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la casilla en donde debía emitir su voto. A su vez se apoyó en la recepción de paquetes electorales al cierre de la Jornada Electoral.

Los días 2 y 3 de julio se participó en las reuniones previas a la Sesión Especial de Cómputo Distrital, para determinar la cantidad de grupos de trabajo y en su caso los puntos de recuento a instalar, así como informar a los partidos políticos sobre esta actividad. En el Sistema ELEC2012 se capturaron todos los rechazos que se presentaron del 19 al 30 de julio.

En la sesión del Consejo Distrital el 4 de julio se apoyó a la Vocalía de Organización Electoral en la extracción de actas de escrutinio y cómputo de los paquetes electorales de las elecciones para que el Consejero Presidente informara al Pleno.

Se encabezó un grupo de trabajo para realizar el recuento parcial de la votación de las elecciones de Presidente, Diputados y Senadores durante los días 5 al 9 de julio.

Se coordinó la elaboración y entrega de reconocimientos a funcionarios de mesas directivas de casilla, SE y CAE, así como al personal administrativo, para lo que se organizó una ceremonia con la asistente de los vocales de la Junta. También se participó en la aplicación del cuestionario de Evaluación de la estrategia a SE y CAE.

Se coordinó la captura en el *Sistema ELEC2012* de la información de la integración de las 413 mesas directivas de casilla con sus 7 funcionarios, y se comenzó con la captura de la información referente a los ciudadanos que fueron tomados de la fila el día de la Jornada Electoral.

Se elaboró el Informe final de la segunda etapa de Capacitación Electoral y el Informe sobre los resultados de la evaluación de las actividades de SE y CAE.

Se apoyó a la Junta en la integración de expedientes correspondientes a las 3 elecciones federales que fueron entregados a la oficialía mayor de la Cámara de Diputados y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto; y a su vez se colaboró con la integración de carpetas digitales de las 3 elecciones a cargo de la DEOE y en diversas actividades competencia del VS y VOE, además de la atención a diversos requerimientos que realizó el VE Distrital.

6.2. Fase de verificación de la segunda etapa de capacitación electoral en órganos desconcentrados

La última fase de verificaciones se refiere a la segunda etapa de capacitación electoral para la integración de mesas directivas de casilla. En esta fase los esfuerzos se orientaron a que las casillas quedaran integradas con el número requerido de funcionarios de casilla debidamente capacitados.

Las actividades de verificación se enfocaron en las siguientes tareas:

- Entrega de nombramientos y capacitación
- Coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de la primera etapa de capacitación
- Calidad de la capacitación
- Simulacros de la Jornada Electoral
- Sustituciones de funcionarios de casilla

6.2.1 Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en 2a Etapa

Esta actividad consistió en verificar diariamente (o semanalmente en el caso de los consejeros locales), que se cumpliera en tiempo y forma con la entrega de nombramientos y la segunda capacitación a funcionarios de casilla, apoyándose en los reportes correspondientes en el *Sistema Segunda Insaculación*, verificando que el avance mantuviera un ritmo adecuado en función del plazo de la segunda etapa de capacitación y de la complejidad distrital.

De acuerdo a lo registrado en el Sistema ELEC2012, el número de verificaciones realizadas por las juntas locales fue de 22,331, mientras que las juntas distritales realizaron un total de 65,046 verificaciones. En las siguientes tablas (6.4, 6.5, 6.7) se puede apreciar la participación en porcentaje por cada figura verificadora (Gráficas 6.6, 6.8):

Tabla 6.4

Figura Verificadora (Vocales)	Acrónimo
Vocal Ejecutivo	VE
Vocal Secretario	VS
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	VCEyEC
Vocal de Organización Electoral	VOE
Vocal del Registro Federal de Electores	VRFE

Tabla 6.5

Verificación de juntas locales ejecutivas						
Número de juntas locales que verificaron	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
31*	2,941	2,137	12,649	2,596	2,008	22,331
	13.17%	9.57%	56.64%	11.63%	8.99%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.9.1

*La entidad que no cuenta con registro de información sobre verificaciones en este apartado es Tabasco.

Gráfica 6.6

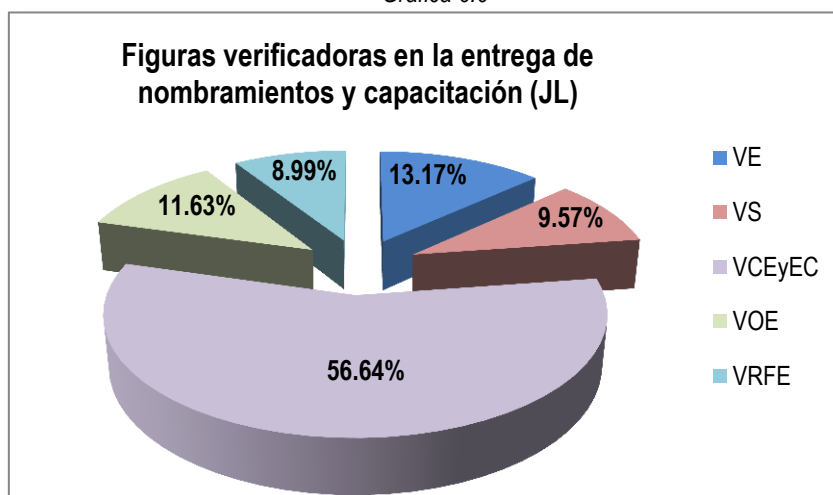
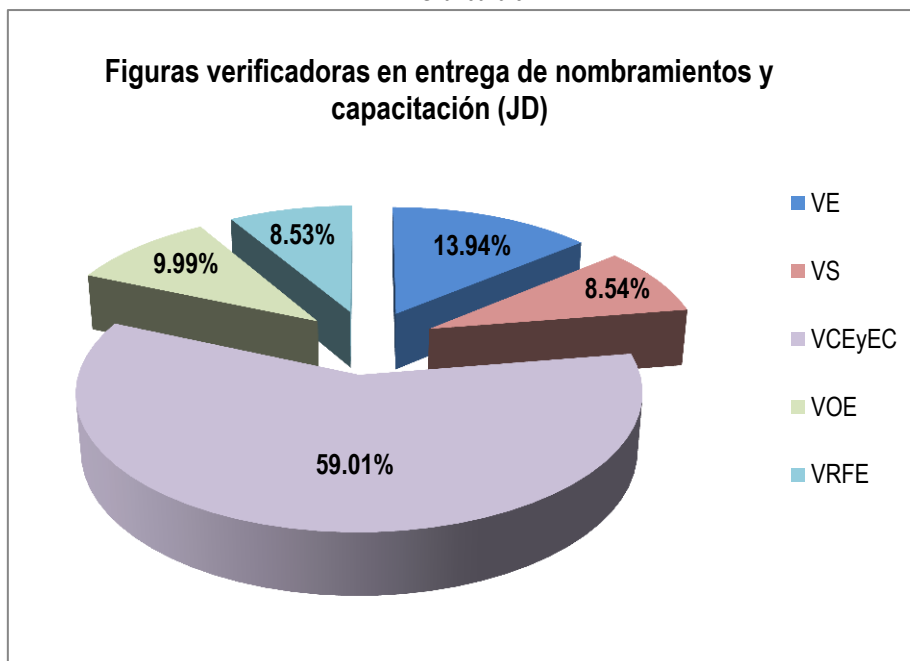


Tabla 6.7

Verificación de juntas distritales ejecutivas					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
9,065	5,552	38,386	6,497	5,546	65,046
13.94%	8.54%	59.01%	9.99%	8.53%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.9.3

Gráfica 6.8



Por otra parte, los consejeros locales realizaron 1,138 verificaciones, y los consejeros distritales 13,896 (Tablas 6.9, 6.10, 6.11).

Tabla 6.9

Número de verificaciones realizadas por los consejeros			
Número de consejos locales que verificaron	Consejeros locales	Número de consejos distritales que verificaron	Consejeros distritales
9*	1,138	164	13,896

Ver Anexo 1, Cédulas C.9.2 y C.9.4

*Los consejos locales que realizaron verificaciones son: Chihuahua, Guerrero, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

Tabla 6.10

<i>Participación en la verificación a nivel local</i>		
Juntas locales	Consejeros locales	Total
22,331	1,138	23,469
95.15%	4.85%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.9.1 y C.9.2

Tabla 6.11

<i>Participación en la verificación a nivel distrital</i>		
Juntas distritales	Consejeros distritales	Total
65,046	13,896	78,942
82.40%	17.60%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.9.3 y C.9.4

6.2.2. Verificación a la calidad de la capacitación

Para el cumplimiento de esta actividad, se revisó de manera aleatoria, una muestra de las hojas de datos de funcionarios de casilla, en las preguntas correspondientes a la calidad de la capacitación. Con base en las respuestas, se seleccionaron a los *Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE)* que fueron mejor evaluados y a los peor evaluados para presenciar la impartición de una capacitación.

En dicha capacitación, se verificó que el CAE:

- Abordara todos los temas de la Jornada Electoral
- Proporcionara la información adecuada
- Reforzara el conocimiento a través de preguntas o ejercicios
- Aplicara las 3 preguntas sobre la calidad de la capacitación que aparecen en la hoja de datos

De acuerdo a las tablas 6.12 y 6.14, se observa que el número de verificaciones realizadas por las juntas locales fue igual a 7,451, mientras que las juntas distritales acumularon un total de 98,586 verificaciones (Gráfica 6.13, 6.15). En las tablas se puede revisar la participación de las figuras verificadoras.

Tabla 6.12

<i>Verificación de juntas locales ejecutivas</i>						
Número de juntas locales que verificaron	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
30*	1,260	1,119	2,851	1,110	1,111	7,451
	16.91%	15.02%	38.26%	14.90%	14.91%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.10.1

*Las entidades que no cuentan con registro de información sobre verificaciones en este apartado son: Yucatán y Chiapas.

Gráfica 6.13

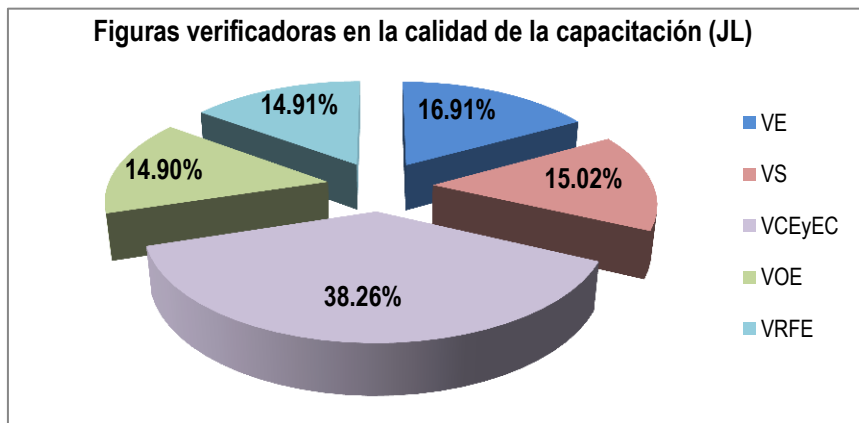
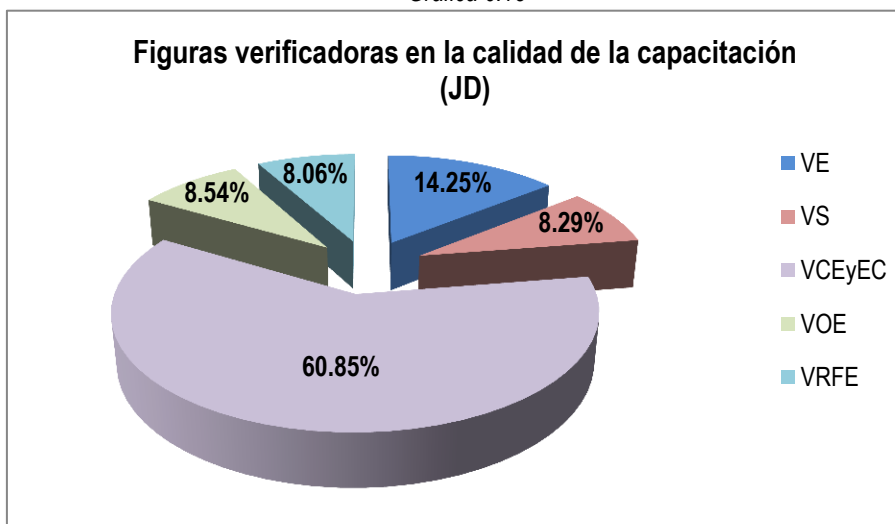


Tabla 6.14

Verificación de juntas distritales ejecutivas					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
14,053	8,175	59,990	8,418	7,950	98,586
14.25%	8.29%	60.85%	8.54%	8.06%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.10.3

Gráfica 6.15



En cuanto a la participación de los consejeros electorales locales y distritales, los primeros realizaron un total de 455 verificaciones, mientras que los segundos 14,541 (Tabla 6.16).

Tabla 6.16

<i>Número de verificaciones realizadas por los consejeros</i>			
Número de consejos locales que verificaron	Consejeros locales	Número de consejos distritales que verificaron	Consejeros distritales
10	455	230	14,541

Ver Anexo 1, Cédulas C.10.2 y C10.4

*Los consejos locales que realizaron verificaciones son: Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

La participación por nivel de competencia local y distrital, se reflejó de la siguiente manera:

Tabla 6.17

<i>Participación en la verificación a nivel local</i>		
Juntas locales	Consejeros locales	Total
7,451	455	7,906
94.24%	5.76%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.10.1 y C.10.2

Tabla 6.18

<i>Participación en la verificación a nivel distrital</i>		
Juntas distritales	Consejeros distritales	Total
98,586	14,541	113,127
87.15%	12.85%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.10.3 y C.10.4

6.2.3. Verificación de los simulacros de la Jornada Electoral

El propósito de las actividades realizadas en la verificación de los simulacros de la Jornada Electoral, fue la de verificar que se llevaran a cabo en lugares adecuados, que el número de participantes estuviera entre 4 y 16 funcionarios y que estos identificaran todas las actividades que comprende cada etapa de la Jornada Electoral.

Para esta meta, la participación de las juntas locales alcanzó 8,466 verificaciones, y 59,016 para el caso de las juntas distritales (Tablas 6.19, 6.21 y gráficas 6.20, 6.22).

Tabla 6.19

Verificación de juntas locales ejecutivas						
Número de juntas locales ejecutivas que verificaron	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
32	1,685	1,644	1,886	1,630	1,621	8,466
	19.90%	19.42%	22.28%	19.25%	19.15%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.11.1

Gráfica 6.20

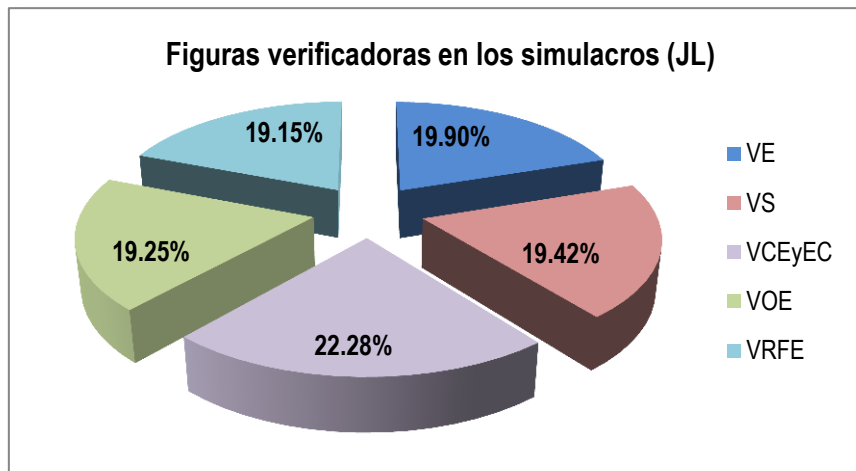
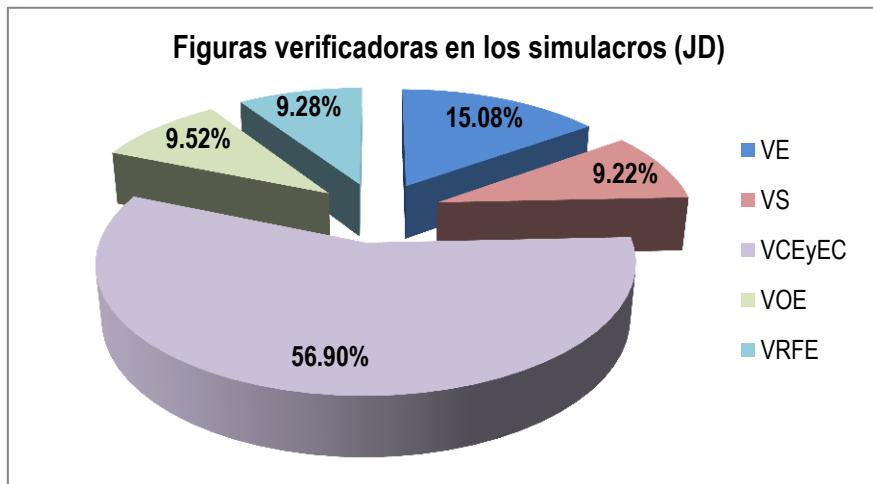


Tabla 6.21

Verificación de juntas distritales ejecutivas					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
8,900	5,441	33,571	5,615	5,478	59,005
15.08%	9.22%	56.90%	9.52%	9.28%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.11.3

Gráfica 6.22



La participación referente a los consejeros locales y distritales (Tabla 6.23), fue de 375 y 11,342 verificaciones, respectivamente.

Tabla 6.23

<i>Número de verificaciones realizadas por los consejeros</i>			
Número de consejos locales que verificaron	Consejeros locales	Número de consejos distritales que verificaron	Consejeros distritales
10*	375	233	11,342

Ver Anexo 1, Cédulas C.11.2 y C.11.4

*Los consejos locales que realizaron verificaciones son: Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

Tabla 6.24

<i>Participación en la verificación a nivel local</i>		
Juntas locales	Consejeros locales	Total
8,466	375	8,841
95.76%	4.24%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.11.1 y C.11.2

Tabla 6.25

<i>Participación en la verificación a nivel distrital</i>		
Juntas distritales	Consejeros distritales	Total
59,005	11,342	70,347
83.88%	16.12%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.11.3 y C.11.4

6.2.4. Verificación sobre la coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos de funcionarios de casilla

Las verificaciones en este rubro se realizaron en gabinete y en campo. En el primer caso, se realizó el cotejo de una muestra de los acuses de los nombramientos, con el fin de verificar que coincidieran las firmas de los ciudadanos con las que estos asentaron en las hojas de datos de la primera etapa de capacitación electoral.

En aquellas verificaciones en gabinete donde se encontraron diferencias, se realizó la verificación en campo, que consistió en acudir al domicilio del ciudadano sorteado para que confirmara si en ambos casos fue su firma o rúbrica.

Para la verificación en gabinete, las juntas locales realizaron un total de 77,946 verificaciones (Tabla 6.26 y gráfica 6.27), mientras que las juntas distritales realizaron 501,503 (Tabla 6.28 y gráfica 6.29).

Tabla 6.26

Verificación de juntas locales ejecutivas (gabinete)						
Número de juntas locales que verificaron en gabinete	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
31*	15,234	10,471	30,546	11,211	10,484	77,946
	19.54%	13.43%	39.19%	14.38%	13.45%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.8.1.1

*La entidad que no cuenta con registro de información sobre verificaciones en este apartado es Tabasco.

Gráfica 6.27

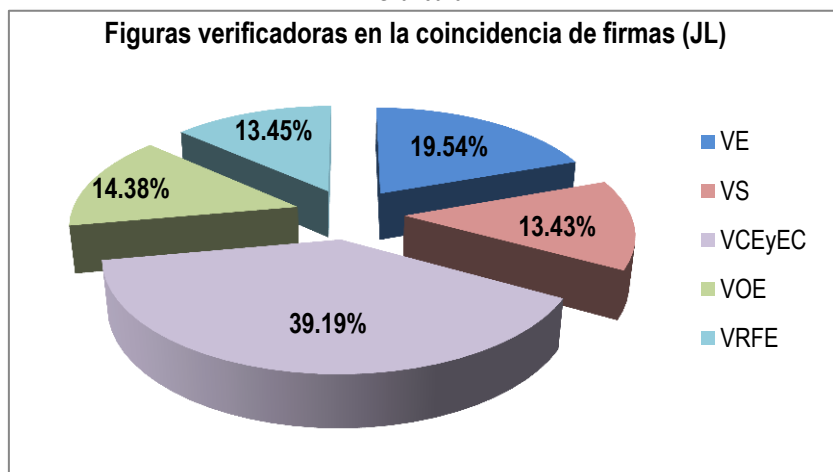
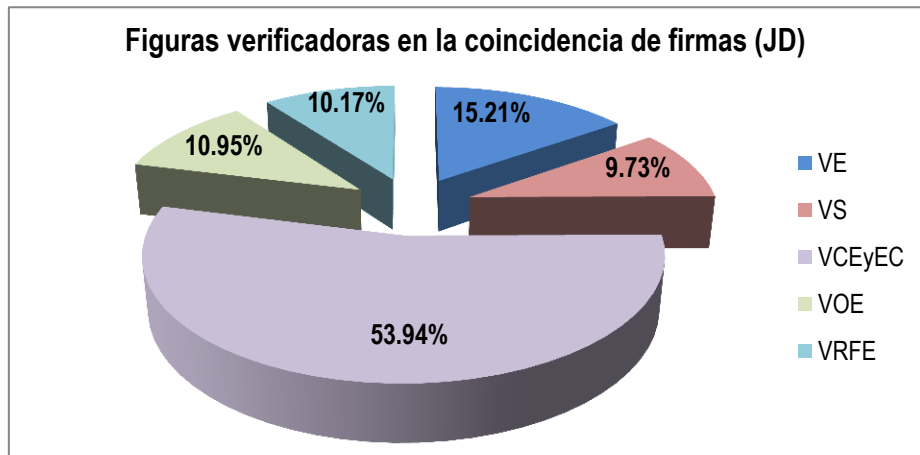


Tabla 6.28

Verificación de juntas distritales ejecutivas (gabinete)					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
76,259	48,800	270,506	54,927	51,011	501,503
15.21%	9.73%	53.94%	10.95%	10.17%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.8.1.3

Gráfica 6.29



Para la verificación en gabinete, la participación de los consejeros locales fue de 3,257 verificaciones mientras que 97,330 fueron realizadas por los consejeros distritales (Tabla 6.30).

Tabla 6.30

<i>Número de verificaciones en gabinete realizadas por los consejeros</i>			
Número de consejos locales que verificaron	Consejeros locales	Número de consejos distritales que verificaron	Consejeros distritales
10*	3,257	233	97,330

Ver Anexo 1, Cédulas C.8.1.2 y C.8.1.4

*Los consejos locales que realizaron verificaciones son: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

En cuanto a la participación por competencia local y distrital, ésta se observa en las siguientes tablas:

Tabla 6.31

<i>Participación en la verificación en gabinete a nivel local</i>		
Juntas locales	Consejeros locales	Total
77,946	3,257	81,203
95.99%	4.01%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.8.1.1 y C.8.1.2

Tabla 6.32

<i>Participación en la verificación en gabinete a nivel distrital</i>		
Juntas distritales	Consejeros distritales	Total
501,503	97,330	598,833
83.75%	16.25%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.8.1.3 y C.8.1.4

En lo que respecta a las verificaciones en campo, las juntas locales realizaron 161 verificaciones (Tabla 6.33), y las juntas distritales 4,713 (Tabla 6.34).

Tabla 6.33

<i>Verificación de juntas locales ejecutivas (campo)</i>					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
17	13	90	22	19	161
10.56%	8.07%	55.90%	13.66%	11.80%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.8.2.1

Tabla 6.34

<i>Verificación de juntas distritales ejecutivas (campo)</i>					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
1,096	272	2,802	257	286	4,713
23.25%	5.77%	59.45%	5.45%	6.07%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.8.2.3

Las juntas distritales realizaron un total de 506,216 verificaciones, de las cuales, el 99.07% corresponde a verificaciones en gabinete. Por su parte, las juntas locales llevaron a cabo 78,107 verificaciones 99.79% en gabinete y 0.21% en campo (Tabla 6.35). Los consejos locales llevaron a cabo 3,257 verificaciones en gabinete (99.72%) y de campo 9 (0.26%), en el caso de los consejos distritales se realizaron 97,330 verificaciones en gabinete y en campo 399 (0.41%).

Tabla 6.35

<i>Número total de verificaciones</i>			
Responsable	Verificación en Gabinete	Verificación en Campo	Total
Juntas locales	77,946	161	78,107
	99.79%	0.21%	100%
Juntas distritales	501,503	4,713	506,216
	99.07%	0.93%	100%
Consejos locales	3,257	9	3,266
	99.72%	0.28%	100%
Consejos distritales	97,330	399	97,729
	99.59%	0.41%	100%

6.2.5. Verificación de las sustituciones de funcionarios de casilla

El cumplimiento de esta actividad se llevó a cabo verificando periódicamente el porcentaje de sustituciones de funcionarios de casilla, mediante el análisis de las cédulas correspondientes del *Sistema Sustituciones de Funcionarios de Casilla*, enfocándose particularmente en aquellos casos que presentaron los porcentajes de sustituciones más altos. Con base en lo anterior, se seleccionó una muestra de aquellos que presentaron esta característica y se verificó en campo que la causa de la sustitución reportada por los CAE coincidiera con lo expresado por los ciudadanos al momento de la verificación.

La verificación en gabinete realizada por las juntas locales arrojó la cantidad de 27,110 verificaciones (Tabla 6.36 y gráfica 6.37), y 243,881 verificaciones hechas por las juntas distritales ejecutivas (Tabla 6.38 y gráfica 6.39). En las tablas y gráficas se puede observar la participación de las figuras verificadoras.

Tabla 6.36

Verificación de juntas locales ejecutivas (gabinete)						
Número de juntas locales que verificaron en gabinete	VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
31*	4,542	3,267	12,708	3,241	3,352	27,110
	16.75%	12.05%	46.88%	11.95%	12.36%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.12.1.1

*La entidad que no cuenta con registro de información sobre verificaciones en este apartado es Tabasco.

Gráfica 6.37

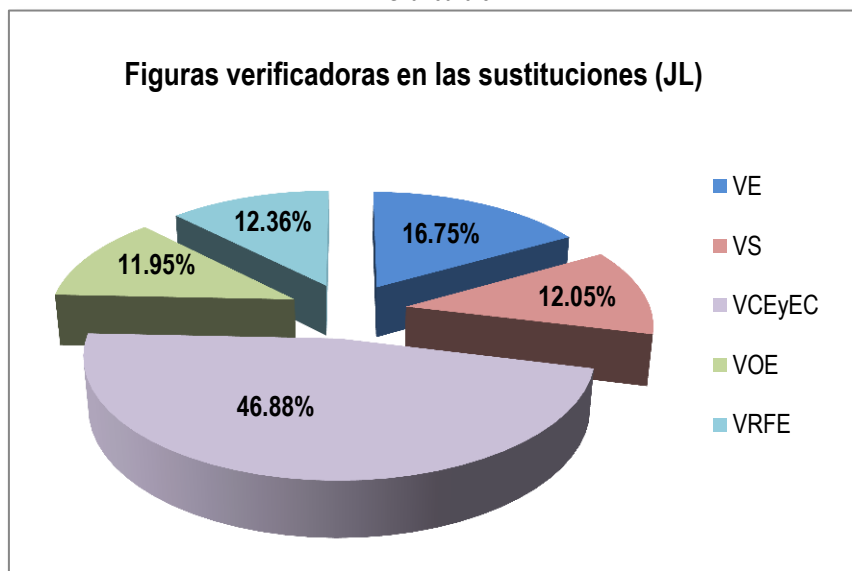
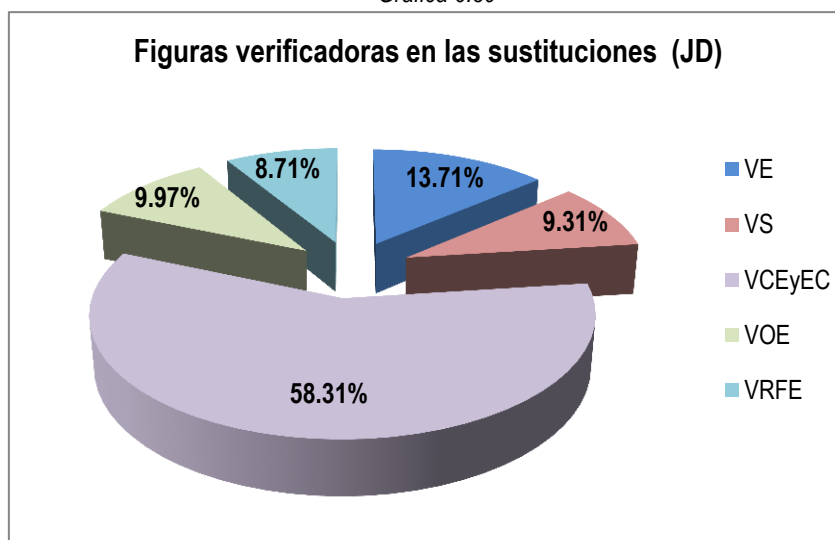


Tabla 6.38

Verificación de juntas distritales ejecutivas (gabinete)					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
33,434	22,705	142,207	24,305	21,230	243,881
13.71%	9.31%	58.31%	9.97%	8.71%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.12.1.3

Gráfica 6.39



Por su parte, consejeros locales y distritales llevaron a cabo 1,550 y 28,074 verificaciones respectivamente, como se muestra en la tabla 6.40.

Tabla 6.40

Número de verificaciones en gabinete realizadas por los consejeros			
Número de consejos locales que verificaron	Consejeros locales	Número de consejos distritales que verificaron	Consejeros distritales
8*	1,550	185	28,074

Ver Anexo 1, Cédulas C.12.1.2 y C.12.1.4

*Los consejos locales que realizaron verificaciones son: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

A nivel local y distrital, la participación que se tuvo se aprecia en las siguientes tablas:

Tabla 6.41

<i>Participación en la verificación en gabinete a nivel local</i>		
Juntas locales	Consejeros locales	Total
27,110	1,550	28,660
94.59%	5.41%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.12.1.1 y C.12.1.2

Tabla 6.42

<i>Participación en la verificación en gabinete a nivel distrital</i>		
Juntas distritales	Consejeros distritales	Total
243,881	28,074	271,955
89.68%	10.32%	100%

Ver Anexo 1, Cédulas C.12.1.3 y C.12.1.4

En la verificación en campo (Tabla 6.43), 27,537 fue el número de verificaciones hechas por las juntas locales, y 64,071 el realizado por las juntas distritales (Tabla 6.44).

Tabla 6.43

<i>Verificación de juntas locales ejecutivas (campo)</i>					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
5,216	4,880	7,500	4,943	4,998	27,537
18.94%	17.72%	27.24%	17.95%	18.15%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.12.2.1

Tabla 6.44

<i>Verificación de juntas distritales ejecutivas (campo)</i>					
VE	VS	VCEyEC	VOE	VRFE	Total
9,274	5,606	36,706	6,705	5,780	64,071
14.47%	8.75%	57.29%	10.46%	9.02%	100%

Ver Anexo 1, Cédula C.12.2.3

Finalmente, el número total de verificaciones que realizaron las juntas locales fue igual a 54,647 lo que representa un 49.61% de verificaciones en gabinete, y 50.39% de verificaciones en campo.

Las juntas distritales realizaron el acumulado de 307,952 verificaciones, 79.19% en gabinete y 20.81% en campo (Tabla 6.45).

Tabla 6.45

<i>Número total de verificaciones</i>			
Responsable	Verificación en Gabinete	Verificación en Campo	Total
Juntas locales	27,110	27,537	54,647
	49.61%	50.39%	100%
Juntas distritales	243,881	64,071	307,952
	79.19%	20.81%	100%
Consejos locales	1,550	48	1,598
	97.00%	3.00%	100%
Consejos distritales	28,074	9,663	37,737
	74.39%	25.61%	100%

7. Jornada electoral

El 1 de julio de 2012 se instalaron 143,130 casillas, lo que corresponde al 99.9986% de las 143,132 aprobadas por los consejos distritales, es decir, solamente 2 casillas no se instalaron. En el Proceso Electoral Federal 2006 se instalaron 130,477 casillas, de las 130,488 aprobadas, faltando solamente 11 casillas, con un 99.9916% de instalación; en el 2009, de las 139,181 casillas aprobadas, no se instalaron 41, esto representó el 0.03%, quedando un total de 139,140 (99.9705%) casillas instaladas.

En el sistema ELEC2012 se capturan los datos registrados en las actas de la Jornada Electoral respecto a los funcionarios que participaron el día de la elección y con base en la información registrada en dicho sistema, se puede conocer el número de ciudadanos que se tomaron de la fila para ocupar algún cargo en la mesa directiva, el número de funcionarios que participaron en ambas etapas de capacitación electoral, así como en simulacros y prácticas. De igual manera se observan las cifras respecto al género, edades y escolaridades de quienes recibieron, contaron y registraron los votos. La información obtenida se presenta a continuación, con el corte del 20 de agosto de 2012. Cabe mencionar, que estos datos son preliminares ya que se encuentran en validación por parte de la DECEyEC.

En las tablas 7.1 y 7.2 se presenta, el número de ciudadanos que fueron funcionarios designados y la cantidad de los que se tomaron de la fila.

Tabla 7.1

<i>Funcionarios de casilla tomados de fila</i>			
Proceso Electoral Federal	Designados	Tomados de la fila	% Fila / Total
2012	552,981	17,176	3.01%

Ver Anexo 1, Cédula E.1

Tabla 7.2

<i>Funcionarios de casilla designados y de la fila el día de la Jornada Electoral</i>													
Actas capturadas	Presidentes			Secretarios			Escrutadores 1			Escrutadores 2			Total FMDC al 1 julio
	Des	Fila	Total	Des	Fila	Total	Des	Fila	Total	Des	Fila	Total	
133,182	143,003	127	143,130	141,674	1,426	143,100	138,731	4,243	142,974	129,573	11,380	140,953	570,157
%	99.91%	0.09%	100%	99.00%	1.00%	100%	97.03%	2.97%	100%	91.93%	8.07%	100%	

Ver Anexo 1, Cédula E.1

En el cuadro comparativo 7.3 se muestra el número de casillas cuya instalación se conformó con los cuatro funcionarios tomados de la fila, en comparativa con los dos procesos electorales anteriores.

Cuadro comparativo 7.3

Proceso Electoral Federal	Casillas instaladas	Casillas con 4 funcionarios tomados de la fila	%
2006	130,477	52	0.040
2009	139,140	48	0.034
2012	143,130	35	0.024

Por lo que se refiere al número de casillas que se integraron con 4 o menos funcionarios de casilla, en el cuadro comparativo 7.4 se muestran dichos resultados con respecto a los tres procesos electorales anteriores.

Tabla 7.4

<i>Total de casillas integradas por número de funcionarios</i>						
Proceso Electoral	Casillas instaladas	4 Funcionarios	3 Funcionarios	2 Funcionarios	1 Funcionario	0 Funcionarios
2006	130,477	127,306	3,042	126	3	0
	%	97.570%	2.331%	0.097%	0.002%	0.000%
2009	139,140	133,745	5,214	177	4	0
	%	96.123%	3.747%	0.127%	0.003%	0.00%
2012	143,130	140,814	2,270	46	0	0
	%	98.382%	1.586%	0.032%	0.000%	0.000%

En las tablas 7.5 y 7.6 se presenta el número de funcionarios que participaron en la Jornada Electoral por cargo y género.

Tabla 7.5

<i>Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral</i>								
Actas capturadas	Presidentes				Secretarios			
	M	H	Sin información	Total	M	H	Sin información	Total
133,182	76,678	66,413	39	143,130	82,660	60,207	233	143,100
%	53.57%	46.40%	0.03%	100%	57.76%	42.08%	0.16%	100%

Ver Anexo 1, Cédula E.2.1

Tabla 7.6

<i>Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral</i>								
Actas capturadas	Escrutadores 1				Escrutadores 2			
	M	H	Sin información	Total	M	H	Sin información	Total
133,182	83,680	58,581	713	142,974	82,304	56,993	1,656	140,953
%	58.53%	40.97%	0.50%	100%	58.39%	40.43%	1.17%	100%

Ver Anexo 1, Cédula E.2.1

Las tablas anteriores muestran que la participación de las mujeres fue mayor en comparación con la de los hombres, superando el 50%.

En la tabla 7.7 se presenta el número de funcionarios que participaron en la Jornada Electoral y que asistieron a prácticas y/o simulacros.

Tabla 7.7

<i>Funcionarios de casillas que asistieron a simulacros y/o prácticas</i>			
Funcionarios	Participantes en simulacros y/o prácticas	No participaron	% Participantes / Funcionarios
570,157	393,559	176,598	68.98%

Ver Anexo 1, Cédula E.3.4

Como se mencionó anteriormente, los simulacros y las prácticas son fundamentales para los funcionarios que integran las mesas directivas de casilla, ya que les permite fortalecer sus conocimientos y/o aclarar dudas. En estos ejercicios participaron 393,559 funcionarios de los 570,157, que estuvieron en las casillas, lo que representa el 68.98%.

En cuanto a la edad, la distribución por cargo se puede observar en la tabla 7.8

Tabla 7.8

<i>Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, por rango de edad</i>											
Presidente											
19 o menos	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 o más	Desconocida
7,670	34,586	24,171	17,160	14,985	12,974	11,527	9,178	5,752	3,259	1,832	34
5.36%	24.16%	16.89%	11.99%	10.47%	9.06%	8.05%	6.41%	4.02%	2.28%	1.28%	0.02%

Ver Anexo 1, Cédula E.2.2

<i>Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, por rango de edad</i>											
Secretario											
19 o menos	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 o más	Desconocida
9,998	34,393	21,543	17,080	16,106	14,500	11,311	8,330	5,182	2,823	1,602	232
6.99%	24.03%	15.05%	11.94%	11.26%	10.13%	7.90%	5.82%	3.62%	1.97%	1.12%	0.16%

Ver Anexo 1, Cédula E.2.2

<i>Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, por rango de edad</i>											
Escrutador 1											
19 o menos	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 o más	Desconocida
8,156	25,135	18,149	17,122	18,260	16,837	13,603	10,358	7,222	4,544	2,899	689
5.70%	17.58%	12.69%	11.98%	12.77%	11.78%	9.51%	7.24%	5.05%	3.18%	2.03%	0.48%

Ver Anexo 1, Cédula E.2.2

<i>Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, por rango de edad</i>											
Escrutador 2											
19 o menos	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 o más	Desconocida
6,234	18,946	15,202	15,790	17,929	17,485	14,885	12,421	9,346	6,527	4,579	1,609
4.42%	13.44%	10.79%	11.20%	12.72%	12.40%	10.56%	8.81%	6.63%	4.63%	3.25%	1.14%

Ver Anexo 1, Cédula E.2.2

Con respecto al rango de edad y cargo de los funcionarios, la edad con mayor porcentaje que involucró a los cuatro cargos, fue en el rango de 20 a 24 años, con el 24.16% para el cargo de Presidente, 24.03% para los secretarios y 17.58% y 13.44% para los escrutadores 1 y 2, respectivamente. El rango

de edad que se encuentra con el menor porcentaje, es el de 65 años o más, en los cargos de Presidente y Secretario, con el 1.28%, y 1.12% respectivamente.

Por lo que se refiere a la escolaridad de quienes se desempeñaron como funcionarios de casilla, en la tabla 7.9 se presenta la información por cargo.

Tabla 7.9

<i>Escolaridad de los funcionarios de casilla (valores absolutos)</i>					
	Presidente	Secretario	Escrutador 1	Escrutador 2	Total
Primero primaria	9	43	337	1,088	1,477
Segundo primaria	14	61	604	1,855	2,534
Tercero primaria	46	169	1,303	3,607	5,125
Cuarto primaria	57	193	1,020	2,606	3,876
Quinto primaria	77	296	1,336	3,031	4,740
Sexto primaria	1,575	5,445	16,491	27,205	50,716
Primero secundaria	269	877	2,013	2,679	5,838
Segundo secundaria	489	1,489	3,188	4,177	9,343
Tercero secundaria	11,736	27,660	41,668	39,593	120,657
1º Bachillerato o carrera técnica	1,603	3,119	3,417	2,725	10,864
2º Bachillerato o carrera técnica	2,347	4,929	5,173	3,876	16,325
3º Bachillerato o carrera técnica	27,708	40,694	33,032	21,432	122,866
Primero licenciatura	4,276	4,434	2,656	1,704	13,070
Segundo licenciatura	5,150	5,238	3,050	1,794	15,232
Tercero licenciatura	3,985	3,667	2,080	1,348	11,080
4º o 5º licenciatura	9,614	8,098	4,489	2,832	25,033
Licenciatura concluida	58,421	32,039	16,488	10,294	117,242
Especialidad	3,595	993	434	298	5,320
Maestría	10,407	2,353	994	720	14,474
Doctorado	1,660	264	100	82	2,106
Sin escolaridad (Sabe leer y escribir)	9	43	205	634	891
Desconocida	51	781	2,264	5,874	8,970

Ver Anexo 1, Cédula E.6

Tabla 7.10

<i>Escolaridad de los funcionarios de casilla (porcentaje)</i>					
	Presidente	Secretario	Escrutador 1	Escrutador 2	Total
Primero primaria	0.01%	0.03%	0.24%	0.78%	0.26%
Segundo primaria	0.01%	0.04%	0.42%	1.33%	0.45%
Tercero primaria	0.03%	0.12%	0.92%	2.59%	0.90%
Cuarto primaria	0.04%	0.14%	0.72%	1.87%	0.68%
Quinto primaria	0.05%	0.21%	0.94%	2.17%	0.83%
Sexto primaria	1.10%	3.81%	11.59%	19.51%	8.93%
Primero secundaria	0.19%	0.61%	1.41%	1.92%	1.03%
Segundo secundaria	0.34%	1.04%	2.24%	3.00%	1.65%
Tercero secundaria	8.20%	19.36%	29.27%	28.39%	21.25%
1º Bachillerato o carrera técnica	1.12%	2.18%	2.40%	1.95%	1.91%
2º Bachillerato o carrera técnica	1.64%	3.45%	3.63%	2.78%	2.88%
3º Bachillerato o carrera técnica	19.36%	28.48%	23.21%	15.37%	21.64%
Primero licenciatura	2.99%	3.10%	1.87%	1.22%	2.30%
Segundo licenciatura	3.60%	3.67%	2.14%	1.29%	2.68%
Tercero licenciatura	2.78%	2.57%	1.46%	0.97%	1.95%
4º o 5º licenciatura	6.72%	5.67%	3.15%	2.03%	4.41%
Licenciatura concluida	40.83%	22.42%	11.58%	7.38%	20.65%
Especialidad	2.51%	0.69%	0.30%	0.21%	0.94%
Maestría	7.27%	1.65%	0.70%	0.52%	2.55%
Doctorado	1.16%	0.18%	0.07%	0.06%	0.37%
Sin escolaridad(Sabe leer y escribir)	0.01%	0.03%	0.14%	0.45%	0.16%
Desconocida	0.04%	0.55%	1.59%	4.21%	1.58%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Ver Anexo 1, Cédula E.6

En cuanto a las escolaridades se encuentra una diferencia significativa, ya que los Presidentes en su mayoría presentan *licenciatura concluida* con el 40.83% y en segundo lugar *3º de bachillerato o carrera técnica* con el 19.36%, mientras que los secretarios, el 28.48% tienen *3º de bachillerato o carrera técnica* y el 22.42% *licenciatura concluida*; los primeros escrutadores con mayor frecuencia fueron de *tercero de secundaria* con el 29.27% y en segundo lugar *3º de bachillerato o carrera técnica* con el 23.21%; en cuanto a los segundos escrutadores también la mayor frecuencia fue en

tercero de secundaria con el 28.39% y en segundo lugar, *sexto de primaria* con 19.51%. Lo anterior se deriva del propio procedimiento de integración de mesas directivas de casilla que otorga los cargos según la escolaridad.

Agrupando todos los cargos, la escolaridad que prevalece como la más frecuente es *3º de bachillerato o carrera técnica* con el 21.64%; le siguen *tercero de secundaria* con el 21.25%, y *licenciatura concluida* con el 20.65%.

En el cuadro comparativo 7.11, se presentan datos respecto a los funcionarios tomados de la fila en los últimos tres procesos electorales federales:

Cuadro comparativo 7.11

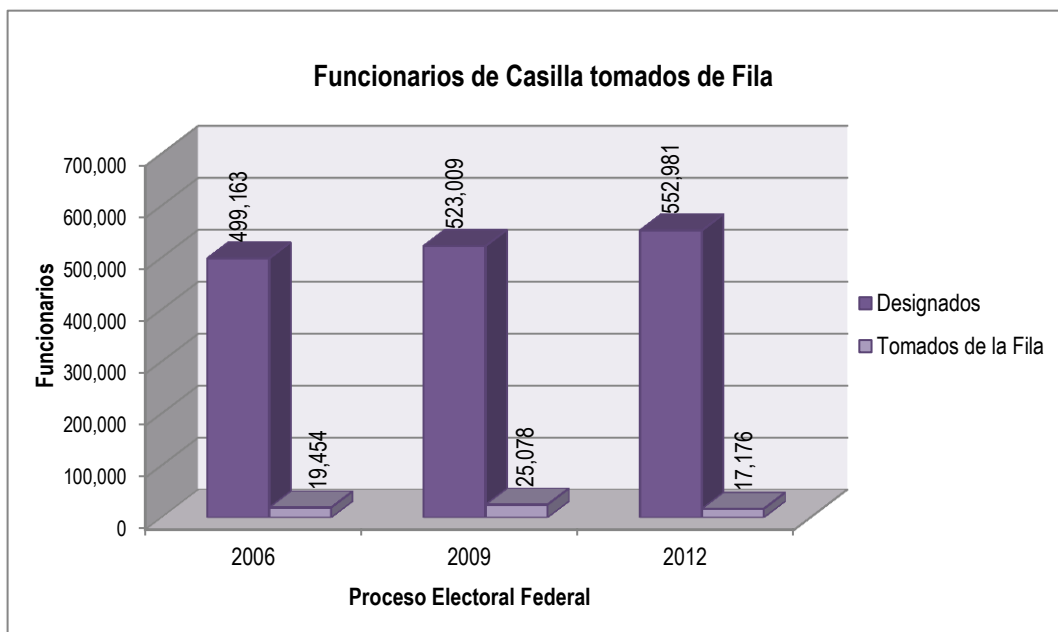
<i>Funcionarios de casilla tomados de la fila</i>			
Proceso Electoral Federal	Designados	Tomados de la Fila	% Fila / Designados
2006	499,163	19,454	3.89%
2009	523,009	25,078	4.79%
2012	552,981	17,176	3.01%

El cuadro comparativo 7.12 muestra a los funcionarios de casilla que fueron tomados de la fila con respecto a su cargo (Gráfica 7.13).

Cuadro comparativo 7.12

<i>Funcionarios de casilla tomados de la fila por cargo</i>				
Proceso Electoral Federal	Presidente	Secretario	Primer Escrutador	Segundo Escrutador
2006	186	1,856	5,015	12,397
	0.14%	1.42%	3.85%	9.73%
2009	254	2,282	7,050	15,492
	0.18%	1.65%	5.11%	11.62%
2012	127	1,426	4,243	11,380
	0.09%	1.00%	2.97%	8.07%

Gráfica 7.13



En los siguientes cuadros comparativos, se presentan los datos respecto a género (comparativo 7.14), edad (comparativo 7.15) y escolaridad (comparativo 7.16) de los ciudadanos que se desempeñaron como funcionarios de casilla por cargo asignado, en los últimos tres procesos electorales federales.

Cuadro comparativo 7.14

<i>Funcionarios Participantes en la Jornada Electoral</i>								
Proceso Electoral Federal	Presidente				Secretario			
	M	H	Sin información	Total	M	H	Sin información	Total
2006	62,349	67,986	141	130,476	55,181	74,014	1,252	130,447
	47.79%	52.11%	0.11%	100%	42.30%	56.74%	0.96%	100%
2009	64,857	73,360	169	138,386	58,653	78,378	1,307	138,338
	46.87%	53.01%	0.12%	100%	42.40%	56.66%	0.94%	100%
2012	76,678	66,413	39	143,130	82,660	60,207	233	143,100
	53.57%	46.40%	0.03%	100.00%	57.76%	42.08%	0.16%	100%

<i>Funcionarios participantes en la Jornada Electoral</i>								
Proceso Electoral	Escrutador 1				Escrutador 2			
	M	H	Sin información	Total	M	H	Sin información	Total
2006	52,425	74,497	3,308	130,230	48,791	70,883	7,789	127,463
	40.26%	57.20%	2.54%	100%	38.28%	55.61%	6.11%	100%

<i>Funcionarios participantes en la Jornada Electoral</i>								
Proceso Electoral	Escrutador 1				Escrutador 2			
	M	H	Sin información	Total	M	H	Sin información	Total
2009	55,914	78,198	3,890	138,002	51,470	73,981	7,910	133,361
	40.52%	56.66%	2.82%	100%	38.59%	55.47%	5.93%	100%
2012	83,680	58,581	713	142,974	82,304	56,993	1,656	140,953
	58.53%	40.98%	0.49%	100.00%	58.40%	40.44%	1.16%	100%

Cuadro comparativo 7.15

<i>Funcionarios de Casilla el día de la Jornada Electoral, por Rango de Edad</i>												
Presidentes												
Proceso Electoral	19 o menos	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 o más	Desc
2006	7,011	29,387	21,728	17,796	15,476	13,830	10,780	6,979	4,021	2,115	1,208	145
	5.37%	22.52%	16.65%	13.64%	11.86%	10.60%	8.26%	5.35%	3.08%	1.62%	0.93%	0.11%
2009	12,330	33,602	22,462	16,452	14,288	12,871	10,944	7,323	4,259	2,393	1,293	169
	8.91%	24.28%	16.23%	11.89%	10.32%	9.30%	7.91%	5.29%	3.08%	1.73%	0.93%	0.12%
2012	7,670	34,586	24,173	17,160	14,985	12,974	11,527	9,178	5,752	3,259	1,832	34
	5.36%	24.16%	16.89%	11.99%	10.47%	9.06%	8.05%	6.41%	4.02%	2.28%	1.28%	0.02%

<i>Funcionarios de Casilla el día de la Jornada Electoral, por Rango de Edad</i>												
Secretarios												
Proceso Electoral	19 o menos	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 o más	Desc
2006	8,828	26,642	20,495	18,385	16,365	13,384	9,708	5,935	3,480	1,898	1,039	1,288
	6.93%	20.90%	16.08%	14.43%	12.84%	10.50%	7.62%	4.66%	2.73%	1.49%	0.82%	1.01%
2009	14,613	32,066	50,512	16,830	15,922	13,281	9,870	6,702	3,879	2,141	1,224	1,298
	8.68%	19.05%	30.01%	10.00%	9.46%	7.89%	5.86%	3.98%	2.30%	1.27%	0.73%	0.77%
2012	9,998	34,393	21,543	17,080	16,106	14,500	11,311	8,330	5,182	2,823	1,602	232
	6.99%	24.03%	15.05%	11.94%	11.26%	10.13%	7.90%	5.82%	3.62%	1.97%	1.12%	0.16%

Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, por rango de edad

Escrutador 1

Proceso Electoral Federal	19 o menos	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 o más	Desc
2006	6,765	22,244	17,371	18,172	17,220	14,646	11,404	8,282	5,381	3,281	2,054	3,410
	5.19%	17.08%	13.34%	13.95%	13.22%	11.25%	8.76%	6.36%	4.13%	2.52%	1.58%	2.62%
2009	11,055	23,270	17,316	17,108	17,584	15,135	11,997	8,937	5,743	3,562	2,437	3,858
	8.01%	16.86%	12.55%	12.40%	12.74%	10.97%	8.69%	6.48%	4.16%	2.58%	1.77%	2.80%
2012	8,156	25,135	18,149	17,122	18,260	16,837	13,603	10,358	7,222	4,544	2,899	689
	5.71%	17.58%	12.69%	11.98%	12.77%	11.78%	9.51%	7.24%	5.05%	3.18%	2.03%	0.48%

Funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, por rango de edad

Escrutador 2

Proceso Electoral Federal	19 o menos	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 o más	Desc
2006	4,959	16,157	13,989	15,945	15,788	14,715	12,795	10,066	7,052	4,721	3,201	8,076
	3.89%	12.68%	10.97%	12.51%	12.39%	11.54%	10.04%	7.90%	5.53%	3.70%	2.51%	6.34%
2009	7,574	16,780	14,284	15,156	16,482	15,086	13,068	10,755	7,664	5,003	3,662	7,847
	5.68%	12.58%	10.71%	11.36%	12.36%	11.31%	9.80%	8.06%	5.75%	3.75%	2.75%	5.88%
2012	6,234	18,946	15,202	15,790	17,929	17,485	14,885	12,421	9,346	6,527	4,579	1,609
	4.42%	13.44%	10.79%	11.20%	12.72%	12.40%	10.56%	8.81%	6.63%	4.63%	3.25%	1.14%

Cuadro comparativo 7.16

Funcionarios de casilla por escolaridad

Proceso Electoral Federal	Primero primaria	Segundo primaria	Tercero primaria	Cuarto primaria	Quinto primaria	Sexto primaria
2006	2,434	4,388	8,812	6,770	6,588	64,076
	0.47%	0.85%	1.70%	1.31%	1.27%	12.36%
2009	2,031	3,656	7,143	5,390	5,205	59,678
	0.37%	0.67%	1.30%	0.98%	0.95%	10.89%
2012	1,477	2,534	5,125	3,876	4,740	50,715
	0.26%	0.44%	0.90%	0.68%	0.83%	8.89%

<i>Funcionarios de casilla por escolaridad</i>						
Proceso Electoral Federal	Primero secundaria	Segundo secundaria	Tercero secundaria	1° Bachillerato o carrera técnica	2° Bachillerato o carrera técnica	3° Bachillerato o carrera técnica
2006	6,236	10,236	100,715	9,620	15,740	94,161
	1.20%	1.97%	19.42%	1.85%	3.03%	18.16%
2009	5,563	9,760	116,118	8,840	15,298	103,981
	1.01%	1.78%	21.19%	1.61%	2.79%	18.97%
2012	5,838	9,343	120,649	10,864	16,325	122,861
	1.02%	1.64%	21.16%	1.91%	2.86%	21.55%

<i>Funcionarios de casilla por escolaridad</i>						
Proceso Electoral Federal	Primero licenciatura	Segundo licenciatura	Tercero licenciatura	4° o 5° licenciatura	Licenciatura Concluida	Licenciatura titulado
2006	11,900	13,604	10,346	18,463	45,652	53,772
	2.29%	2.62%	1.99%	3.56%	8.80%	10.37%
2009	8,506	12,910	8,087	30,741	104,867	-----
	1.55%	2.36%	1.48%	5.61%	19.13%	-----
2012	13,070	15,232	11,080	25,033	117,241	-----
	2.29%	2.67%	1.94%	4.39%	20.56%	-----

<i>Funcionarios de casilla por escolaridad</i>					
Proceso Electoral Federal	Especialidad	Maestría	Doctorado	Sin escolaridad (sabe leer y escribir)	Desconocida
2006	5,401	9,859	1,385	724	17,735
	1.04%	1.90%	0.27%	0.14%	3.42%
2009	4,719	10,739	1,484	646	22,732
	0.86%	1.96%	0.27%	0.12%	4.15%
2012	5,320	14,474	2,106	890	11,363
	0.93%	2.54%	0.37%	0.16%	1.99%

Al analizar los cuadros comparativos, se puede concluir que no existen diferencias significativas en el perfil de los ciudadanos que aceptan participar como funcionarios de casilla. Aun cuando existen variaciones en los porcentajes, los rangos de edad y escolaridades que con mayor frecuencia se presentan son las mismas: ciudadanos entre 20 y 24 años y escolaridades de 3º de *bachillerato* y 3º de *secundaria*. Cabe destacar que la participación por género, si bien en los dos últimos procesos, los hombres son quienes más participaron, para este Proceso Electoral Federal, las mujeres tuvieron una mayor participación en las mesas directivas de casilla.

8. Entidades con elecciones coincidentes

El 1 de julio de 2012, además de la elección federal, se llevaron a cabo elecciones locales en 16 entidades federativas del país: Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. En el estado de Michoacán se realizó una elección extraordinaria, toda vez que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal decretó la nulidad de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Morelia celebrada el 13 de noviembre de 2011.

Como resultado de la suscripción de convenios de apoyo y colaboración en materia electoral para el desarrollo de procesos electorales coincidentes en las 16 entidades federativas antes mencionadas, se asumieron compromisos relativos a la instalación de mesas directivas de casilla, capacitación electoral, elaboración de material didáctico, listas nominales, documentación y material electoral, supervisores y capacitadores-asistentes electorales o figuras equivalentes, registro de representantes de partidos políticos y observadores, publicación de encartes, aplicación de la tinta indeleble, marcado de la credencial para votar, entre otros aspectos importantes (**Anexo 7**).

A continuación, en el cuadro comparativo 8.1 se presenta la forma en la cual se desarrolló el proceso por cada aspecto acordado en los convenios y anexos técnicos suscritos.

Cuadro comparativo 8.1

Tipo y ubicación de casillas	Campeche	Colima	Chiapas	Distrito Federal	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sonora	Tabasco	Yucatán
Dos mesas directivas de casilla en un mismo domicilio, integradas de manera independiente por sus respectivos funcionarios.	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
En un mismo domicilio Mesa Directiva de Casilla única para recibir la votación federal y local.		●														

De tomar ciudadanos de la fila, se hizo alternadamente para cada Mesa Directiva de Casilla, comenzando por la MDC federal.	●		●		●	●	●		●	●	●	●		●	
De tomar ciudadanos de la fila, se priorizó a la MDC que requirió al (los) funcionario(s) de mayor jerarquía.					●				●						
De tomar ciudadanos de la fila, se priorizó a la MDC que requirió el mayor número de funcionarios.				●											

Tabla 8.2

Contratación de SE y CAE o figuras equivalentes	Campeche	Colima	Chiapas	Distrito Federal	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sonora	Tabasco	Yucatán
Se hizo de manera independiente, atendiendo a la propia norma y procurando otorgar iguales percepciones salariales, gastos de campo, viáticos y prestaciones.	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Tabla 8.3

Capacitación electoral	Campeche	Colima	Chiapas	Distrito Federal	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sonora	Tabasco	Yucatán
Fue impartida de manera independiente por los capacitadores o figuras equivalentes que contrató cada organismo electoral.	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Tabla 8.4

Elaboración de material didáctico	Campeche	Colima	Chiapas	Distrito Federal	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sonora	Tabasco	Yucatán
Estuvo a cargo de cada institución.	●				●	●	●	●	●	●	●	●				
Los dos institutos acordaron intercambiar los materiales didácticos destinados a su propia capacitación.			●	●												
Se les incorporó la información y los logotipos de ambos organismos electorales, en igualdad de posición y tamaños, dividiendo los costos de producción.		●														
No se especifica en los convenios y/o anexos técnicos.													●	●	●	●

Tabla 8.5

Aplicación de la tinta indeleble	Campeche	Colima	Chiapas	Distrito Federal	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sonora	Tabasco	Yucatán
MDC federal, dedo pulgar derecho y MDC local, dedo pulgar izquierdo.	●						●		●		●	●	●	●	●	●
Ambos en el dedo pulgar derecho, MDC federal parte superior y MDC local parte inferior.			●	●		●				●						
Dedo pulgar derecho. Surtió efecto para ambas elecciones.		●			●											

No se especifica en los convenios y/o anexos técnicos.								●								
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 8.6

Cartel sobre el funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla	Campeche	Colima	Chiapas	Distrito Federal	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sonora	Tabasco	Yucatán
Se hizo conjuntamente una guía explicativa para funcionarios de casilla y materiales de apoyo dirigidos a los ciudadanos sobre la integración y funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla.	●		●		●	●	●			●		●		●		●
Se acordó elaborar e imprimir de manera conjunta un cartel didáctico acerca del funcionamiento y flujo de la votación sobre las dos elecciones. La edición fue cubierta por ambas partes al 50%.	●		●	●		●	●		●		●		●	●		●
No se especifica en los convenios y/o anexos técnicos.								●							●	

Tabla 8.7

Campañas en medios	Campeche	Colima	Chiapas	Distrito Federal	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sonora	Tabasco	Yucatán
Se comprometieron a promover la participación ciudadana en el proceso electoral y en la integración de Mesas Directivas de Casilla.		●	●	●	●		●	●	●		●	●		●	●	●
No se especifica en los convenios y/o anexos técnicos.	●					●				●			●			

Tabla 8.8

Mecanismos para algún tipo de discapacidad	Campeche	Colima	Chiapas	Distrito Federal	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí	Sonora	Tabasco	Yucatán
En los convenios y anexos técnicos se establecen mecanismos para facilitar la emisión del voto a ciudadanos con alguna discapacidad.	●		●	●		●	●			●	●			●	●	●
No se especifica en los convenios y/o anexos técnicos.					●			●	●			●	●			

Como ya se mencionó, para el estado de Michoacán se realizó una elección extraordinaria, toda vez que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal decretó la nulidad de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Morelia celebrada el 13 de noviembre de 2011 y se estableció que la credencial con terminación 03 pudiera ser utilizada solamente para emitir el voto en la elección de ese municipio y no para la elección federal.

En Guerrero se estableció la figura de la casilla única en aquellas secciones en donde el número de ciudadanos aptos fuera insuficiente y no fuera posible integrar las dos mesas directivas de casilla de manera separada.

En el estado de Jalisco se utilizaron urnas electrónicas en los distritos 01, 17 y en el municipio de Gómez Farías, por lo que fue insaculado el 10% de la Lista Nominal de Electores de estos distritos y del mencionado municipio para integrar dichas mesas directivas de casilla, lo que correspondió a 54,458 ciudadanos.

Por tal motivo, 43 municipios de un total de 125 del estado utilizaron dicho sistema electrónico de recepción del voto. En el resto de la entidad se emitió el sufragio en boleta de papel, por lo que se sorteó al 10% de la Lista Nominal de Electores con un total de 465,028 ciudadanos sorteados.

Una vez más, el estado de Colima estableció un convenio de colaboración en materia electoral con el Instituto Federal Electoral para la instalación de casilla única destinada a la recepción de la votación local y la federal, por lo que la convocatoria a los supervisores y capacitadores-asistentes electorales se emitió de manera conjunta, con ambos logotipos institucionales, compartiendo al 50% los costos de salarios, gastos de campo y prestaciones de dicho personal. Igualmente, la capacitación electoral se impartió por un mismo grupo de supervisores y capacitadores-asistentes electorales, quienes explicaron a los ciudadanos sorteados lo concerniente a las elecciones tanto en el ámbito federal como local. Finalmente se señala que las cartas-notificación, los nombramientos, carteles de información sobre el funcionamiento de las casillas y otros materiales de capacitación contuvieron los logotipos e información de ambos organismos electorales, compartiendo los gastos generados en estas actividades por partes iguales.

9. Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

9.1. Aprobación del número de mesas de escrutinio y cómputo

En cumplimiento a lo estipulado en el *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo*, en el mes de abril el Consejo General llevó a cabo la aprobación del número definitivo de las mesas de escrutinio y cómputo a instalar.

Tomando como base el corte de información generado por la DERFE acerca del número de ciudadanos mexicanos en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, que al 15 de marzo presentó un total de 60,426 ciudadanos registrados, se procedió a realizar la propuesta del número de mesas de escrutinio y cómputo (**MEC**) que se instalaron el día de la Jornada Electoral.

Para determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas, se aplicó el criterio de agrupar los distritos electorales que corresponden a los electores residentes en el extranjero, por el criterio de su domicilio en territorio nacional y por circunscripción plurinominal.¹

Considerando lo anterior, se tiene que el número total de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas fue de 209. Para la primera circunscripción se aprobaron 45 mesas que agruparon a los 60 distritos que la integran. Para la segunda circunscripción se aprobaron 43, correspondientes a los 59 distritos; para la tercera, 28 mesas para los 60 distritos; para la cuarta, 51 mesas para los 60 distritos y por último, para la quinta circunscripción se aprobaron 42 mesas, que cubren las labores de escrutinio y cómputo de los 61 distritos que la integran.

Tomando en cuenta la cantidad de electores registrados en el listado nominal de cada uno de los distritos y su proporción de secciones urbanas, se determinó la siguiente distribución de mesas de escrutinio y cómputo.

La tabla 9.1 muestra el número de mesas de escrutinio y cómputo a atender por cada distrito electoral del Distrito Federal, según el número de mesas de escrutinio y cómputo por circunscripción PEF 2011-2012.

Tabla 9.1

Rango	MEC a instalar	MEC a instalar por cada distrito participante						
		Distrito 05	Distrito 14	Distrito 21	Distrito 23	Distrito 24	Distrito 25	Distrito 26
3 distritos (1 - 49)	9	0	1	0	0	6	1	1
2 distritos (50 - 200)	85	15	13	9	15	21	2	10

¹ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), Artículo 320, numeral 2.

Tabla 9.1

Rango	MEC a instalar	MEC a instalar por cada distrito participante						
		Distrito 05	Distrito 14	Distrito 21	Distrito 23	Distrito 24	Distrito 25	Distrito 26
1 distrito (201 - 750)	105	14	15	11	16	1	27	21
Básica y Contigua (751 - 1500)	10	0	0	10	0	0	0	0
Total	209	29	29	30	31	28	30	32

Ver Anexo 1, Cédula C.1.1 VE

Como se puede observar, en razón del número de electores, así como su proporción de secciones urbanas, se realizó la asignación del número de mesas de escrutinio y cómputo que cada distrito electoral del Distrito Federal integró.

A los distritos 05 y 14 le correspondió atender a cada uno 29 mesas de escrutinio y cómputo. En consecuencia, fue necesario capacitar a 174 funcionarios de MEC (propietarios y suplentes).

A los Distritos 21 y 25, le correspondió atender a cada uno 30 mesas de escrutinio y cómputo. En consecuencia, fue necesario capacitar a 180 funcionarios de MEC (propietarios y suplentes).

Al Distrito 23 le correspondió atender a 31 mesas de escrutinio y cómputo, su meta de trabajo se enfocó en capacitar a 186 funcionarios de MEC (propietarios y suplentes).

Al Distrito 24 le correspondió atender a 28 mesas de escrutinio y cómputo. En consecuencia, su meta fue capacitar a 168 funcionarios de MEC (propietarios y suplentes).

Al Distrito 26 le correspondió atender a 32 mesas de escrutinio y cómputo. En consecuencia, su meta fue capacitar a 192 funcionarios de MEC (propietarios y suplentes).

9.2. Desarrollo del proceso de segunda insaculación e integración de mesas de escrutinio y cómputo

9.2.1. Segunda Insaculación

De acuerdo con el *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo*, para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se llevó a cabo la segunda insaculación tomando como insumo el listado de ciudadanos aptos, el cual se conformó con al menos 12 ciudadanos notificados y capacitados que cumplieran con los requisitos establecidos en el artículo 156 del COFIPE por MEC a integrar, durante la primera etapa de capacitación.

Los consejos distritales realizaron el sorteo seleccionando a los funcionarios que integraron las MEC, respetando el orden alfabético, de acuerdo a lo que establece el artículo 240 inciso f), del COFIPE. Con base en el listado de ciudadanos aptos en sesión conjunta de Consejo y Junta Distrital, el 8 de mayo de 2012 se realizó la segunda insaculación para seleccionar a los 6 funcionarios requeridos para integrar cada una de las 209 mesas de escrutinio y cómputo, considerando la letra del alfabeto "S" (consejos distritales) y se ordenó por escolaridad el listado de los ciudadanos sorteados para otorgar los cargos de forma horizontal (juntas distritales).

Resultaron insaculados 1,254 ciudadanos para la integración de las MEC; de los cuales 836 corresponden a los funcionarios propietarios y 418 a los suplentes generales. El procedimiento de segunda insaculación en los 7 distritos participantes del Distrito Federal, se realizó al finalizar la insaculación de funcionarios de las casillas aprobadas para cada distrito electoral federal, toda vez que el procedimiento se desarrolló mediante el sistema de *Segunda insaculación para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero* del Sistema ELEC2012; de esta forma se integraron 209 mesas de escrutinio y cómputo, lo que representa el 100% del total de MEC aprobadas.

En la tabla 9.2 se muestra la distribución por cada distrito participante en el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Tabla 9.2

Resultado de la segunda insaculación PEF 2011-2012														
Dto.	Cabecera	Mesas	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Presidente		Secretario		Primer escrutador		Segundo escrutador		Suplentes generales	
					Req	Des	Req	Des	Req	Des	Req	Des	Req	Des
5	Tlalpan	29	174	174	29	29	29	29	29	29	29	29	58	58
14	Tlalpan	29	174	174	29	29	29	29	29	29	29	29	58	58
21	Xochimilco	30	180	180	30	30	30	30	30	30	30	30	60	60
23	Coyoacán	31	186	186	31	31	31	31	31	31	31	31	62	62
24	Coyoacán	28	168	168	28	28	28	28	28	28	28	28	56	56
25	Iztapalapa	30	180	180	30	30	30	30	30	30	30	30	60	60
26	La Magdalena Contreras	32	192	192	32	32	32	32	32	32	32	32	64	64
Total		209	1,254	1,254	209	209	209	209	209	209	209	209	418	418

Ver Anexo 1, Cédula C.1.1 VE

9.2.2. Entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Durante el periodo del 9 de mayo y hasta el 30 de junio de 2012 fueron entregados los nombramientos a los ciudadanos que resultaron designados como funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo; así también, con el propósito de proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias a los ciudadanos designados como funcionarios de MEC, se llevó a cabo la segunda etapa de capacitación dentro del mismo periodo, cuyo objetivo fue que los funcionarios conocieran las actividades específicas a desarrollar durante la Jornada Electoral, poniendo especial atención en la clasificación y conteo de los votos, así como en el llenado de actas, además de fomentar el trabajo en equipo y propiciar el compromiso de los funcionarios.

Durante esta etapa se entregaron los nombramientos y se capacitó a un total de 1,254 funcionarios, logrando con esto el 100% de funcionarios con nombramiento y capacitados, respecto a los designados, de los cuales, 836 fueron propietarios y 418 suplentes.

En las tablas 9.3 y 9.4 se puede comparar el número de funcionarios designados, con nombramiento y capacitados durante la segunda etapa de capacitación de los procesos electorales federales 2006 y 2012.

Tabla 9.3

Funcionarios designados, con nombramiento y capacitados durante la segunda etapa de capacitación PEF 2005-2006

Dtto.	Cabecera	Mesas	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Nombramientos Entregados	Capacitados 2a etapa	Presidente	Secretario	Primer escrutador	Segundo escrutador	Suplentes generales
5	Tlalpan	21	126	126	126	126	21	21	21	21	42
14	Tlalpan	21	126	126	126	126	21	21	21	21	42
21	Xochimilco	21	126	126	126	126	21	21	21	21	42
23	Coyoacán	27	162	162	162	162	27	27	27	27	54
24	Coyoacán	27	162	162	162	162	27	27	27	27	54
25	Iztapalapa	26	156	156	156	156	26	26	26	26	52
26	La Magdalena Contreras	27	162	162	162	162	27	27	27	27	54
Total		170	1,020	1,020	1,020	1,020	170	170	170	170	340

Tabla 9.4

Funcionarios designados, con nombramiento y capacitados durante la segunda etapa de capacitación PEF 2011-2012

Dtto.	Cabecera	Mesas	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Nombramientos entregados	Capacitados 2a etapa	Presidente	Secretario	Primer escrutador	Segundo escrutador	Suplentes generales
5	Tlalpan	29	174	174	174	174	29	29	29	29	58
14	Tlalpan	29	174	174	174	174	29	29	29	29	58
21	Xochimilco	30	180	180	180	180	30	30	30	30	60
23	Coyoacán	31	186	186	186	186	31	31	31	31	62
24	Coyoacán	28	168	168	168	168	28	28	28	28	56
25	Iztapalapa	30	180	180	180	180	30	30	30	30	60
26	La Magdalena Contreras	32	192	192	192	192	32	32	32	32	64
Total		209	1,254	1,254	1,254	1,254	209	209	209	209	418

Ver Anexo 1, Cédula C.1.2 VE

9.2.3. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

Durante la segunda etapa de capacitación electoral se llevaron a cabo del 9 de mayo al 30 de junio, los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, con la finalidad de que los funcionarios de MEC practicasen de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación electoral: la instalación de la MEC, la recepción de los sobres con la votación de los mexicanos residentes en el extranjero, la clasificación y conteo de los votos, el armado de la urna, el llenado correcto de las actas y documentos electorales, la integración y entrega del expediente y del paquete electoral.

En las tablas 9.5 y 9.6 se muestra la participación de los funcionarios capacitados en los simulacros para los Procesos Electorales Federales 2006 y 2012.

Tabla 9.5

Simulacros y participación de los funcionarios durante la segunda etapa de capacitación en el PEF 2005-2006

Dto	Cabecera	Mesas	Simulacros realizados	%	Participantes				
					Presidente	Secretario	Primer escrutador	Segundo escrutador	Suplentes Generales
5	Tlalpan	21	5	7.94	12	10	8	5	5
14	Tlalpan	21	2	3.17	10	10	6	7	13
21	Xochimilco	21	3	4.76	3	4	5	1	4

Tabla 9.5

<i>Simulacros y participación de los funcionarios durante la segunda etapa de capacitación en el PEF 2005-2006</i>									
Dto	Cabecera	Mesas	Simulacros realizados	%	Participantes				
					Presidente	Secretario	Primer escrutador	Segundo escrutador	Suplentes Generales
23	Coyoacán	27	14	22.22	18	18	16	15	13
24	Coyoacán	27	11	17.46	26	13	10	10	16
25	Iztapalapa	26	10	15.87	10	13	10	7	14
26	La Magdalena Contreras	27	18	28.57	24	24	20	23	26
Total		170	63	100	103	92	75	68	91

Tabla 9.6

<i>Simulacros y participación de los funcionarios durante la segunda etapa de capacitación en el PEF 2011-2012</i>									
Dtto.	Cabecera	Mesas	Simulacros realizados	%	Participantes				
					Presidente	Secretario	Primer escrutador	Segundo escrutador	Suplentes Generales
5	Tlalpan	29	19	13.77	20	20	17	17	32
14	Tlalpan	29	20	14.49	18	22	15	15	23
21	Xochimilco	30	22	15.94	25	19	21	18	14
23	Coyoacán	31	16	11.59	22	30	22	28	25
24	Coyoacán	28	20	14.49	24	21	22	20	30
25	Iztapalapa	30	23	16.67	44	41	32	34	59
26	La Magdalena Contreras	32	18	13.04	28	21	16	21	21
Total		209	138	100	181	174	145	153	204

Ver Anexo 1, Cédula C.6.2 VE

En las tablas 9.7 y 9.8 se muestra la participación de los funcionarios capacitados en las prácticas de la Jornada Electoral para los procesos electorales federales 2006 y 2012.

Tabla 9.7

<i>Prácticas de la Jornada Electoral y participación de los funcionarios durante la segunda etapa de capacitación en el PEF 2005-2006</i>									
Dtto.	Cabecera	Mesas	Prácticas realizadas	Participantes					
				%	Presidente	Secretario	Primer escrutador	Segundo escrutador	Suplentes Generales
5	Tlalpan	21	5	50.00	3	2	1	2	3
14	Tlalpan	21	0	0.00	0	0	0	0	0
21	Xochimilco	21	0	0.00	0	0	0	0	0
23	Coyoacán	27	5	50.00	5	5	2	2	1
24	Coyoacán	27	0	0.00	0	0	0	0	0
25	Iztapalapa	26	0	0.00	0	0	0	0	0
26	La Magdalena Contreras	27	0	0.00	0	0	0	0	0
Total		170	10	100	8	7	3	4	4

Tabla 9.8

<i>Prácticas de la Jornada Electoral y participación de los funcionarios durante la segunda etapa de capacitación en el PEF 2011-2012</i>									
Dtto.	Cabecera	Mesas	Prácticas realizadas	Participantes					
				%	Presidente	Secretario	Primer escrutador	Segundo escrutador	Suplentes Generales
5	Tlalpan	29	17	44.74	7	7	9	8	10
14	Tlalpan	29	3	7.89	1	3	2	2	0
21	Xochimilco	30	0	0.00	0	0	0	0	0
23	Coyoacán	31	1	2.63	0	0	0	0	3
24	Coyoacán	28	8	21.05	5	3	5	5	5
25	Iztapalapa	30	1	2.63	0	0	1	0	2
26	La Magdalena Contreras	32	8	21.05	3	2	4	2	4
Total		209	38	100	16	15	21	17	24

Ver Anexo 1, Cédula C.6.2.3 VE

9.2.4. Sustitución de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo

Durante la segunda etapa de capacitación se presentaron un total de 355 sustituciones, lo que representa un 28.31% respecto al total de funcionarios designados para la integración de las 209 mesas de escrutinio y cómputo.

A continuación se presenta en el cuadro comparativo 9.9 las razones por las cuales no fue posible localizar a los ciudadanos en los procesos electorales federales de 2006 y 2012.

Cuadro comparativo 9.9

<i>Comparativo de razones por las que los funcionarios designados, no fueron localizados durante la segunda etapa de capacitación en los procesos electorales federales 2006 y 2012</i>				
Razones	Funcionarios que no fue posible localizar en 2006	%	Funcionarios que no fue posible localizar en 2012	%
Cambio de domicilio	32	91.43	18	75.00
Domicilio no localizado**	-----	-----	0	0
No conocen al ciudadano**	-----	-----	0	0
Fallecimiento del ciudadano	1	2.86	0	0.00
Reside en el extranjero	1	2.86	2	8.33
Vivienda deshabitada	1	2.86	0	0.00
Haber sido privado de sus derechos políticos*	0	0.00	-----	-----
Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)**	-----		0	0.00
Ciudadano no localizado**	-----		4	16.67
Ciudadanos con 2 o más registros en la lista nominal(Duplicados)**	-----		0	0.00
Total	35	100	24	100

* No se incluyeron para el PEF 2011-2012

** Se agregaron para el PEF 2011-2012

En el cuadro comparativo 9.10, se muestran las razones por las que los funcionarios designados fueron sustituidos durante la entrega de nombramientos y capacitación en la segunda etapa de capacitación en los procesos electorales federales 2006 y 2012.

Cuadro comparativo 9.10

<i>Comparativo de razones por categoría por las que los funcionarios designados, no pudieron participar durante la segunda etapa de capacitación en los procesos electorales federales 2006 y 2012</i>			
Categorías	Razones	PEF 2005-2006	PEF 2011-2012
Impedimentos Legales	Doble nacionalidad	0	0
	No contar con credencial para votar con fotografía	12	13
	Ser servidor público de confianza con mando superior	0	0
	Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	0	0
	No sabe leer ni escribir	0	1
	Tener 71 años cumplidos o más el día de la elección**	-----	0
	No estar en ejercicio de sus derechos políticos**	-----	0
	Total	12	14
Impedimentos Normativos	Ser representante de partido político para la elección federal y/o local	3	6
	Ser funcionario del órgano electoral federal o estatal	2	0
	Haber resultado insaculado en la elección local	0	0
	Ser candidato para la elección federal o local	0	0
	Total	5	6
Laborales y sociales	Pertenecer al ejército, marina, fuerza aérea o cuerpo de seguridad pública	1	1
	No obtener permiso para ausentarse del trabajo	54	86
	Trabajar por su cuenta	12	14
	Por usos y costumbres**	-----	0
	Por inequidad de género**	-----	1
	Por motivos religiosos**	-----	1
	Total	67	103
Salud	Embarazo o lactancia	6	3
	Estar al cuidado de un familiar*	22	
	Incapacidad temporal	50	36
	Capacidades diferentes / Tener alguna discapacidad	0	1
	Incapacidad mental	0	0
	Total	78	40

* No se incluyeron para el PEF 2011-2012 dentro de esta categoría

** Se agregaron para el PEF 2011-2012

En el cuadro comparativo 9.11 se observa que los 168 rechazos se ubican en las siguientes razones: viaje durante el día de la Jornada Electoral, 75 casos; negativa a participar, 37 casos; estar al cuidado de un familiar, 24 casos; y el ciudadano no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio, 19 casos; lo que significa 44.64%, 22.02%, 14.30% y 11.31%, respectivamente; así también se observa el comparativo de las razones correspondientes a los rechazos de los procesos electorales federales 2006 y 2012.

Cuadro comparativo 9.11

<i>Comparativo de razones de rechazo por las que los funcionarios designados, no pudieron participar durante la segunda etapa de capacitación en los procesos electorales federales 2006 y 2012</i>				
Causas	PEF 2005-2006		PEF 2011-2012	
	Total	%	Total	%
Miedo a participar	0	0.00	3	1.79
Motivos escolares	7	8.64	8	4.76
Estar al cuidado de un familiar (enfermo)**	-----	-----	24	14.30
Familiares niegan a un ciudadano**	-----	-----	2	1.19
El ciudadano no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio**	-----	-----	19	11.31
Viaje durante el día de la Jornada Electoral	38	46.91	75	44.64
El ciudadano no quiere firmar**			0	0.00
Negativa a participar	35	43.21	37	22.02
Centro de trabajo fuera del distrito*	1	1.23	-----	-----
Total	81	100	168	100

* No se incluyeron para el PEF 2011-2012 dentro de esta categoría

** Se agregaron para el PEF 2011-2012

9.3. Integración de mesas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral

9.3.1. Recepción de los funcionarios de MEC al Local Único durante la Jornada Electoral

Con el arribo de los funcionarios de MEC de las juntas distritales ejecutivas participantes: 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26, inició el registro en las mesas asignadas a cada uno de los distritos. Durante el registro los funcionarios de MEC se acreditaron con su nombramiento y su identificación oficial ante los funcionarios de la DECEyEC asignados en cada una de las mesas de registro y paralelamente se les entregó su apoyo económico y su refrigerio.

A partir de las 16:00 horas se les solicitó a los SE y CAE que dirigieran a los funcionarios de MEC al salón de congresos y gimnasio, lugares establecidos para el escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

9.3.2. Integración de las mesas de escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral

Una vez que los funcionarios ocuparon su cargo, las MEC iniciaron sus actividades a partir de las 17:00 horas, exceptuando las MEC donde se presentaron suplencias, éstas iniciaron a partir de las 17:15 horas. De los 836 funcionarios de MEC requeridos, asistieron 795, por lo tanto, fue necesaria la participación de 41 funcionarios del IFE.

Tabla 9.12

<i>Integración de mesas de escrutinio y cómputo durante la Jornada Electoral del 1 de julio por Junta Distrital Ejecutiva participante PEF 2011-2012</i>					
Distrito	Cabecera	MEC por Distrito Electoral participante	MEC integradas con funcionarios propietarios y suplentes	MEC integradas con funcionarios propietarios y suplentes y servidores públicos	Servidores públicos participantes
5	Tlalpan	29	25	4	5
14	Tlalpan	29	20	9	11
21	Xochimilco	30	27	3	3
23	Coyoacán	31	30	1	1
24	Coyoacán	28	26	2	2
25	Iztapalapa	30	21	9	11
26	La Magdalena Contreras	32	24	8	8
Total		209	173	36	41

Tabla 9.13

<i>Integración de mesas de escrutinio y cómputo durante la Jornada Electoral del 1 de julio por circunscripción PEF 2011-2012</i>				
Circunscripción	MEC por circunscripción	MEC integradas con funcionarios propietarios y suplentes	MEC donde se llevaron a cabo suplencias	Servidores públicos que realizaron suplencias
1	45	34	11	13
2	43	32	11	14
3	28	26	2	2
4	51	47	4	4
5	42	34	8	8
Total	209	173	36	41

9.4. Servidores públicos del IFE designados para suplencias

9.4.1. Designación de servidores públicos del Instituto para realizar labores de suplencia

De conformidad con lo establecido en el Artículo 329, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (**COFIPE**), así como en el *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero*, se estableció el procedimiento por medio del cual se designó a 300 servidores públicos del IFE para realizar labores de suplencia, en caso de ausencia de los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo designados a través de la doble insaculación.

Por tal motivo, fue necesario ubicar y determinar el número de servidores públicos con que contaba cada unidad administrativa del Instituto, seleccionar aquellas unidades que no estarían involucradas de manera directa en la operación de la Jornada Electoral, determinar cuántos servidores públicos aportaría cada una de las unidades involucradas y proceder a solicitarlos a las unidades correspondientes a partir de que cumplieran con el perfil requerido.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (**DECEyEC**) solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración (**DEA**) la información correspondiente al número de plazas permanentes y eventuales ocupadas por cada una de las áreas centrales del Instituto, clasificado por nivel jerárquico, nombre completo, R.F.C., escolaridad, adscripción y puesto, con el propósito de realizar el procedimiento para la identificación, selección, designación, convocatoria y capacitación del personal que tenía posibilidades de realizar actividades de suplencia el día de la Jornada Electoral.

Con base en esta información, se procedió a enviar mediante oficio la propuesta del personal adscrito a cada una de las áreas del Instituto, que fue validada por las mismas, a efecto de que participaran en la realización de funciones de suplencia de los funcionarios de MEC para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero el día de la Jornada Electoral.

En sesión celebrada por la Junta General Ejecutiva el 6 de junio de 2012, se aprobaron el listado y la lista de reserva de los servidores públicos del Instituto para realizar labores de suplencia de los funcionarios de Mesas de Escrutinio y Cómputo, en caso de ausencia de éstos el día de la Jornada Electoral.

9.4.2. Impartición de capacitación a servidores públicos del Instituto para realizar labores de suplencia

El Programa de capacitación establece que una vez designados los servidores públicos que realizarán suplencias, serán convocados a un curso de capacitación mismo que se realizó en una sola sesión.

Los cursos de capacitación tuvieron como objetivo proporcionar a los servidores públicos los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades como funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo, en caso de ausencia de los funcionarios titulares y suplentes el día de la Jornada Electoral.

Los cursos de capacitación a los servidores públicos del Instituto comprendieron los periodos del 18 al 21 y 25 de junio de 2012. El curso se impartió en las instalaciones del Centro para el Desarrollo Democrático.

El personal de la Dirección de Capacitación Electoral adscrito al área de capacitación para el Voto de los Mexicanos Residentes en el extranjero, se encargó de impartir los cursos a los funcionarios públicos.

En cada uno de los diez cursos impartidos, se realizó un simulacro de la Jornada Electoral con el propósito de que los funcionarios capacitados reconocieran las actividades que podrían realizar, en caso de ser requeridos el día de la Jornada Electoral para desempeñarse como funcionarios en las mesas de escrutinio y cómputo en el Local Único.

Tabla 9.14

Descripción de la unidad	Numero de servidores públicos convocados al curso de capacitación	Número de servidores públicos que asistieron al curso de capacitación
Centro para el Desarrollo Democrático	23	23
Dirección Ejecutiva de Administración	81	74
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	35	35
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	80	78
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	35	33
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	45	42
Unidad Técnica de Planeación	1	1
Total	300	286

Tabla 9.15

<i>Asistencia de los servidores públicos de la lista de reserva al curso de capacitación</i>			
Descripción de la unidad	Numero de servidores públicos convocados al curso de capacitación	Número de servidores públicos sustituidos	Número de servidores públicos que asistieron al curso de capacitación
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	22	0	22
Total	22	0	22

9.4.3. Sustitución de servidores públicos del Instituto

Se realizó la sustitución de 14 servidores públicos del Instituto de cuatro unidades administrativas, 7 servidores públicos de la Dirección Ejecutiva de Administración, 2 de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores, 2 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y 3 de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, para lo cual se tomaron 14 servidores públicos de la Lista de reserva integrada por personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las sustituciones realizadas se muestran en la tabla 9.16.

Tabla 9.16

<i>Sustitución de servidores públicos del IFE para desempeñar labores de suplencia durante el periodo de capacitación</i>					
Fecha de sustitución	Unidades administrativas				
	DEA	DERFE	DESPE	UFRPP	Total
14 de junio	3	1	1	0	5
15 de junio	1	1	0	1	3
15 de junio	2	0	0	0	2
21 de junio	1	0	1	2	4
Total	7	2	2	3	14

9.4.4. Actividades de los servidores públicos del IFE para funciones de suplencias el día de la Jornada Electoral en el Local Único

La recepción, permanencia y retiro de los 300 servidores públicos del IFE en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Ciudad de México, lugar donde se instaló el Local Único, se realizó de la siguiente forma:



- Recepción de los servidores públicos del IFE para funciones de suplencias

Los servidores públicos del IFE se presentaron en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, aproximadamente a las 13:30 horas, llevaron consigo su credencial de elector, nombramiento y gafete.



Los funcionarios de la Dirección de Capacitación Electoral con apoyo de los alumnos del Tecnológico de Monterrey designados para la recepción, guiaron a los servidores públicos hasta el espacio denominado "Claustro", ubicado en el edificio de Aulas I.

- Registro y entrega de box lunch a los servidores públicos del IFE para funciones de suplencias



Entre las 13:30 y 15:00 horas el personal de la Dirección de Capacitación Electoral realizó el registro en las listas para cada una de las cinco circunscripciones; las listas se ordenaron alfabéticamente en función del apellido paterno de los servidores públicos del IFE que podrían realizar actividades de suplencias. De forma simultánea el personal de la Dirección de Capacitación Electoral les entregó un refrigerio.

Al Local Único acudieron 293 servidores públicos del IFE de los 300 establecidos en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, tal como se muestra en las tablas 9.17 y 9.18:

Tabla 9.17

<i>Número de servidores públicos del IFE que asistieron al Local Único el día de la Jornada Electoral por circunscripción plurinominal</i>						
	Circunscripción plurinominal					
	1era	2da	3era	4ta	5ta	Total
Número de MEC a instalar	45	43	28	51	42	209
Número de servidores designados	55	61	59	65	60	300
Número de servidores que asistieron	51	60	58	64	60	293
Número de box-lunch entregados	51	60	58	64	60	293

Tabla 9.18

<i>Número de servidores públicos del IFE que asistieron al Local Único el día de la Jornada Electoral por unidad administrativa</i>			
Descripción de la unidad	Número de servidores requeridos	Número de servidores designados (con nombramiento)	Número de servidores que asistieron el día de la Jornada
Centro para el Desarrollo Democrático	23	23	23
Dirección Ejecutiva de Administración	81	74	74
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	35	35	35
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	80	78	76

Tabla 9.18

<i>Número de servidores públicos del IFE que asistieron al Local Único el día de la Jornada Electoral por unidad administrativa</i>			
Descripción de la unidad	Número de servidores requeridos	Número de servidores designados (con nombramiento)	Número de servidores que asistieron el día de la Jornada
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	35	33	33
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	45	42	39
Unidad Técnica de Planeación	1	1	1
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	22	14	12
Total	322	300	293

- Procedimiento de suplencias

Con base al artículo 330 del COFIPE, a partir de las 17:00 horas se procedió a la instalación de las 209 mesas de escrutinio y cómputo. Cada una de las mesas de escrutinio y cómputo estuvo integrada por un Presidente, un secretario y dos escrutadores; de los 836 funcionarios de MEC requeridos, asistieron 795, por lo cual fue necesaria la participación de 41 servidores públicos del IFE para suplencias.

Los servidores públicos del IFE esperaron dentro del “Claustro” ubicado en el edificio “Aulas I” y a partir de las 17:00 horas personal de la Dirección de Capacitación Electoral les notificó a los servidores públicos que realizarían funciones de suplencias en las mesas de escrutinio y cómputo, esto de acuerdo al orden alfabético por apellido paterno en que se organizó a los servidores públicos por cada circunscripción. El total de funcionarios requeridos para actividades de suplencias ascendió a 41, que fueron divididos en las 5 circunscripciones, tal como se observa en la tabla 9.19

Tabla 9.19

<i>Número de servidores públicos del IFE que realizaron suplencias</i>		
Circunscripción	Empleados del IFE presentes para suplencias	Empleados del IFE que realizaron suplencias
1	51	13
2	60	14
3	58	2
4	64	4
5	60	8
Total	293	41

De las 209 MEC instaladas, en 31 se realizó una suplencia, participando el servidor público del IFE bajo el cargo de segundo escrutador, en tanto que en 5 MEC se requirieron realizar dos suplencias en cada una, participando los servidores públicos en los cargos de primer escrutador y segundo escrutador, respectivamente. En la tabla 9.20 se muestran las suplencias por MEC y circunscripción:

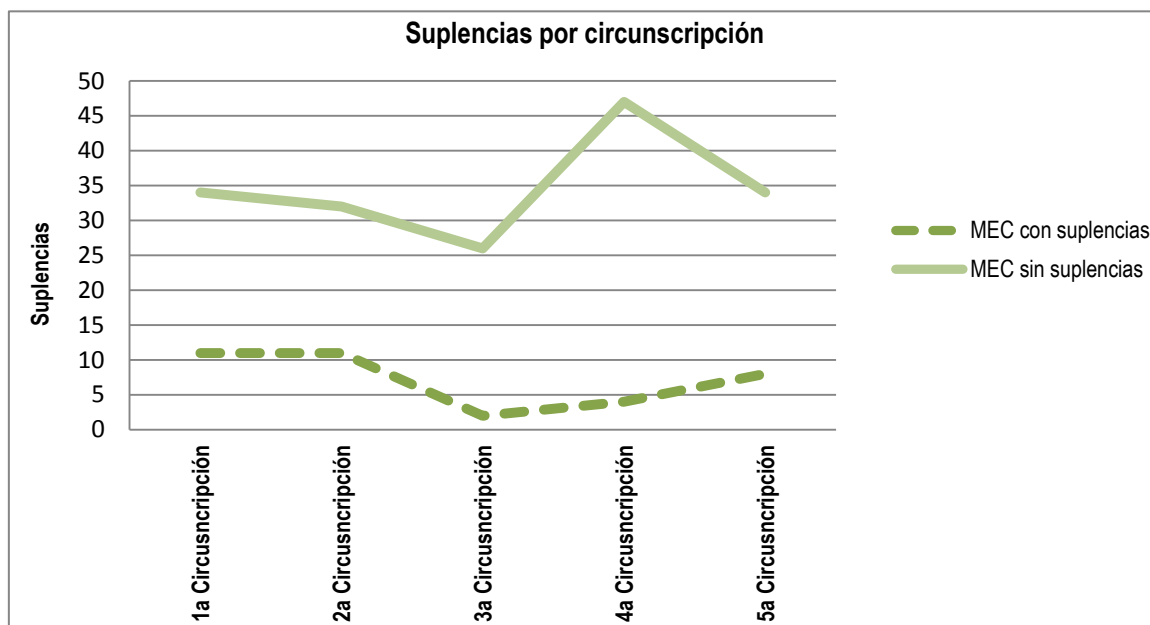
Tabla 9.20

Número de MEC con suplencias				
Circunscripción	Número de MEC por circunscripción	Total de MEC con suplencias	MEC con suplencias	Número de suplencias en cada MEC
1	45	11	4	1
			5	1
			11	1
			27	2
			30	1
			32	1
			34	2
			35	1
			37	1
			38	1
			43	1
2	43	11	48	2
			57	1
			59	1
			60	1
			61	1
			62	2
			66	1
			70	2
			76	1
			83	1
3	28	2	91	1
			111	1
4	51	4	121	1
			122	1
			143	1
			161	1

Tabla 9.20

Número de MEC con suplencias				
Circunscripción	Número de MEC por circunscripción	Total de MEC con suplencias	MEC con suplencias	Número de suplencias en cada MEC
5	42	8	179	1
			180	1
			189	1
			190	1
			191	1
			194	1
			198	1
			201	1
Total	209	36	36	41

Gráfica 9.21



- Salida de los funcionarios del IFE para funciones de suplencias

Aproximadamente a las 18:00 se agradeció la presencia de los empleados del IFE y se retiraron del Local Único por las puertas 4 y 5, ubicadas en la avenida Prolongación Canal de Miramontes.

10. Resumen estadístico

Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Tabla 10.1

Sedes			
	2006	2009	2012
Reclutamiento	766	890	978
% Distritos	255.33%	296.67%	326.00%
Examen	448	495	526
% Distritos	149.00%	165.00%	175.33%
Entrevista	521	527	525
% Distritos	173.66%	175.67%	175.00%

Tabla 10.2

Solicitudes presentadas			
	2006	2009	2012
Personal a contratar	27,171	29,200	34,327
Aspirantes que presentaron solicitud	128,412	156,983	184,742
% con relación al total a contratar	472.00%	537.00%	538.00%

Tabla 10.3

Plática de Inducción			
	2006	2009	2012
Aspirantes que asistieron a la plática de inducción	119,730	147,631	176,352
% con relación a la evaluación curricular	93.24%	94.01%	95.46%

Tabla 10.4

Examen			
	2006	2009	2012
Aspirantes que presentaron el examen	95,696	116,961	144,470
% con relación a los asistentes a la plática de inducción	79.93%	79.23%	81.92%
% con relación al total a contratar	352.20%	400.40%	420.86%

Tabla 10.5

Participación de los consejeros electorales (examen)			
	2006	2009	2012
Cantidad	950	1,658	1,240
Consejeros participantes/total de consejeros distritales (%)	52.78%	92.11%	68.88%

Tabla 10.6

Participación de los miembros de la junta (examen)			
	2006	2009	2012
Cantidad	1,205	1,469	1,095
Miembros de las juntas participantes/total de miembros de las juntas distritales (%)	80.33%	97.93%	73.00%

Entrevista

Tabla 10.7

Entrevista			
	2006	2009	2012
Aspirantes entrevistados	63,988	91,438	115,902
Supervisores Electorales		23,675	28,799
Capacitadores-Asistentes Electorales		67,763	87,103

Tabla 10.8

Participación Vocales en la entrevista			
	2006	2009	2012
Vocal Ejecutivo	9,214	16,696	18,526
%	14.46%	18.27%	15.98%
Vocal Secretario	9,400	15,455	16,935
%	14.75%	39.09%	14.61%
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	27,989	35,725	40,758
%	43.93%	39.09%	35.16%
Vocal de Organización	24,239	29,839	34,628
%	38.05%	32.65%	29.88%
Vocal del Registro	7,868	13,011	18,724
%	12.35%	14.24%	16.16%

Tabla 10.9

Participación Consejeros Electorales en la entrevista			
	2006	2009	2012
Consejeros Electorales	47,940	71,069	101,418
%	75.25%	77.76%	87.50%

Supervisores Electorales

Tabla 10.10

Supervisores Electorales			
	2006	2009	2012
Hombre	2,028	1,955	2,760
%	63.00%	56.16%	57.07%
Mujer	1,204	1,526	2,077
%	37.00%	43.84%	42.93%
Total	3,232	3,481	4,837
%	100%	100%	100%

Tabla 10.11

Rango de edad			
	2006	2009	2012
18-30	1,411	1,432	2,151
%	45.00%	41.00%	44.50%
31-40	1,130	1,188	1,559
%	34.00%	34.00%	32.24%
41-50	571	646	828
%	15.00%	19.00%	17.11%
51 o más	120	215	299
%	5.00%	6.00%	6.19%
Total	3,232	3,481	4,837
%	100%	100%	100%

Tabla 10.12

Honorarios			
	2006	2009	2012
Vida Estándar	\$4,763.66	\$5,750.24	\$6,656.62
Vida Cara	\$5,897.20	\$7,187.54	\$8,320.48
Elecciones Coincidentes	No aplica	\$6,236.05	\$7,219.01

Tabla 10.13

Gastos de campo			
	2006	2009	2012
Rango 1	\$1,711.51	\$2,158.36	\$2,748.57
Rango 2	\$2,567.27	\$3,266.88	\$3,781.82
Rango 3	\$3,080.72	\$3,936.78	\$4,557.31
Rango 4	\$4,278.78	\$5,513.26	\$5,882.29

Capacitador-Asistente Electoral

Tabla 10.14

Capacitador-Asistente Electoral			
	2006	2009	2012
Hombre	11,695	12,426	13,855
%	49.00%	48.30%	46.99%
Mujer	12,244	13,299	15,634
%	51.00%	51.70%	53.02%
Total	23,939	25,725	29,489
%	100%	100%	100%

Tabla 10.15

Rango de edad			
	2006	2009	2012
18-30	13,074	13,002	13,386
%	58.00%	51.00%	45.39%
31-40	6,952	7,496	8,726
%	28.00%	29.00%	29.59%

Tabla 10.15

Rango de edad			
	2006	2009	2012
41-50	3,108	3,902	5,304
%	11.00%	15.00%	17.99%
51 o más	808	1,324	2,073
%	3.00%	5.00%	7.03%
Total	23,939	25,724	29,489
%	100%	100%	100%

Tabla 10.16

Honorarios			
	2006	2009	2012
Vida Estándar	\$3,769.00	\$4,508.34	\$5,218.97
Vida Cara	\$4,901.95	\$5,924.09	\$6,857.87
Elecciones Coincidentes	No aplica	\$4,900.56	\$5,673.01

Tabla 10.17

Gastos de campo			
	2006	2009	2012
Rango 1	\$1,190.19	\$1,477.94	\$1,960.90
Rango 2	\$1,727.00	\$2,111.34	\$2,444.14
Rango 3	\$2,210.35	\$2,759.06	\$3,193.96
Rango 4	\$3,400.54	\$4,293.67	\$4,470.46

Escolaridad de los SE y CAE

Tabla 10.18

Escolaridad de los SE Y CAE			
	2006	2009	2012
Sin escolaridad (sabe leer y escribir)	0.00%	0.00%	0.00%
Primero de primaria	0.00%	0.00%	0.00%
Segundo de primaria	0.00%	0.00%	0.00%
Tercero de primaria	0.02%	0.00%	0.00%
Cuarto de primaria	0.00%	0.00%	0.00%
Quinto de primaria	0.00%	0.00%	0.00%
Sexto de primaria	0.11%	0.04%	0.01%
Primero de secundaria	0.04%	0.01%	0.00%
Segundo de secundaria	0.17%	0.02%	0.01%
Tercero de Secundaria	10.71%	10.79%	12.72%
1 Bachillerato o Carrera Técnica	1.21%	1.21%	0.89%
2 Bachillerato o Carrera Técnica	3.20%	3.05%	2.68%
3 Bachillerato o Carrera Técnica	31.43%	32.67%	34.81%
Primero de licenciatura	1.37%	1.11%	0.99%
Segundo de licenciatura	1.90%	1.57%	1.33%
Tercero de licenciatura	1.86%	1.55%	1.32%
4 o 5 de licenciatura	6.03%	5.71%	4.19%
Licenciatura concluida	24.33%	22.72%	20.72%
Licenciatura Titulada	16.21%	18.03%	19.22%
Especialidad	0.67%	0.74%	0.39%
Maestría	0.71%	0.74%	0.70%
Doctorado	0.01%	0.03%	0.02%

Integración de Mesas Directivas de Casilla

Tabla 10.19

Primera Etapa			
	2006	2009	2012
Ciudadanos sorteados (Insaculados)	7,293,255	7,837,565	8,062,961
Mujeres	3,782,235	4,034,462	4,178,058
%	52	51.47	51.82
Hombres	3,510,720	3,803,103	3,884,903
%	48	48.52	48.18
Centros de capacitación electoral	3,718	4,239	2,725
Número de días que comprende la primera etapa de notificación y capacitación electoral	53	53	53
Total de ciudadanos visitados para notificar	7,103,921	7,834,065	8,134,665
Total de ciudadanos notificados	4,847,896	5,323,060	5,532,189
Total de ciudadanos con notificación efectiva	3,239,251	3,263,269	3,172,491
Total de ciudadanos que rechazaron la notificación	3,984,433	595,676	643,441
Total de ciudadanos capacitados	2,266,514	2,485,820	2,505,992
Total de ciudadanos capacitados y aptos	2,135,691	2,354,067	2,352,228
Total de ciudadanos que no pudieron ser capacitados	33	48,569	130,423
Casillas aprobadas por los consejos distritales	130,488	139,181	143,132
Ciudadanos requeridos	913,339	987,411*	1,001,924

* Esta cantidad considera 9 funcionarios para las 6,572 casillas de Guanajuato, derivado de que el convenio de colaboración entre el IFE y el IEEG, establece que la casilla única se integra con 9 funcionarios (un secretario adicional para la elección local y un suplente para el secretario de la elección local).

Tabla 10.20

Segunda Etapa			
	2006	2009	2012
Número de días que comprende la segunda etapa de capacitación (entrega de nombramientos, capacitación, simulacros, prácticas y sustituciones)	54 días (9 mayo - 1 julio)	57 días (9 mayo - 4 julio)	53 días (9 mayo - 30 junio)
Funcionarios designados	913,389	987,395	1,001,911

Tabla 10.21

Entrega de nombramientos			
	2006	2009	2012
Nombramientos entregados	913,255	985,451	1,001,907
Mujeres	524,030	559,856	573,191
Hombres	389,225	425,595	428,716
% respecto a designados	100%	100%	100%

Tabla 10.22

Capacitación			
	2006	2009	2012
Funcionarios capacitados	913,151	984,820	1,001,906
Mujeres	523,969	559,483	428,715
Hombres	389,182	425,337	573,191
% respecto de nombramientos entregados	99.99%	99.94%	99.99%
% respecto designados	99.97%	99.74%	99.99%

Tabla 10.23

Sustituciones			
	2006	2009	2012
Fechas de las sustituciones	9 mayo al 1 julio	9 mayo al 28 junio y 29 junio al 4 julio	9 mayo al 24 junio y 25 al 30 de julio
Total de sustituciones	201,189	227,378	218,321
Procedencia funcionarios sustituidos:			
Lista de reserva	194,709	223,060	214,940
% lista de reserva / sustituciones	96.78%	98.10%	98.45%
Lista de insaculados	2,733	1,617	1,308
% lista de insaculados / sustituciones	1.36%	0.71%	0.60%
Lista Nominal de Electores	3,747	2,701	2,073
% lista nominal / sustituciones	1.86%	1.19%	0.95%

Tabla 10.24

Simulacros y prácticas			
	2006	2009	2012
Simulacros realizados	65,024	87,499	96,514
% participantes / designados	54.94%	62.22%	68.13%
Prácticas	11,348	19,257	22,287
% participantes / designados	2.47%	5.95%	4.22%

Tabla 10.25

Casillas A,B,C			
	2006	2009	2012
Integración de Casillas previo a la Jornada Electoral	130,488	139,181	143,132
"A" 7 funcionarios	130,316	137,189	143,121
% casillas "A"	99.87%	98.57%	99.99%
"B" 4 y hasta 6 funcionarios	165	1,992	11
% casillas "B"	0.13%	1.43%	0.01%
"C" 3 o menos funcionarios	7	0	0
% casillas "C"	0.01%	0.00%	0.00%

Integración de Casillas el día de la Jornada Electoral

Tabla 10.26

Integración de Casillas el día de la Jornada Electoral			
	2006	2009	2012
Total de funcionarios	518,617	548,087	570,157
Designados	499,163	523,009	552,981
% designados	96.11%	95.21%	96.99%
De la fila	19,454	23,078	17,176
% de la fila	3.89%	4.79%	3.01%

Tabla 10.27

Distribución de los tomados de la fila por cargo			
	2006	2009	2012
Presidente	186	254	127

Tabla 10.27

Distribución de los tomados de la fila por cargo			
	2006	2009	2012
	0.14%	0.18%	0.09%
Secretario	1,856	2,282	1,426
	1.42%	1.65%	1.00%
Primer escrutador	5,015	7,050	4,243
	3.85%	5.11%	2.96%
Segundo escrutador	12,397	15,492	11,380
	9.73%	11.62%	7.95%

Tabla 10.28

Escolaridad de los funcionarios de casilla			
	2006	2009	2012
Primero de primaria	0.47%	0.37%	0.26%
Segundo de primaria	0.80%	0.67%	0.44%
Tercero de primaria	1.70%	1.30%	0.90%
Cuarto de primaria	1.30%	0.98%	0.68%
Quinto de primaria	1.20%	0.95%	0.83%
Sexto de primaria	12.30%	10.89%	8.89%
Primero de secundaria	1.20%	1.01%	1.02%
Segundo de secundaria	1.90%	1.78%	1.64%
Tercero de secundaria	19.40%	21.19%	21.16%
Primero de Bachillerato	1.80%	1.61%	1.91%
Segundo de Bachillerato	3.00%	2.79%	2.86%
Tercero de Bachillerato	18.10%	18.97%	21.55%
Primero de licenciatura	2.20%	1.55%	2.29%
Segundo de licenciatura	2.60%	2.36%	2.67%
Tercero de licenciatura	1.90%	1.48%	1.94%
Cuarto o quinto de licenciatura	3.50%	5.61%	4.39%
Licenciatura concluida	8.80%	19.13%	20.56%
Licenciatura titulada	10.30%	-----	-----
Especialidad	1.00%	0.86%	0.93%
Maestría	1.90%	1.96%	2.54%
Doctorado	0.20%	0.27%	0.37%

Tabla 10.28

Escolaridad de los funcionarios de casilla			
	2006	2009	2012
Sin escolaridad	0.10%	0.12%	0.16%
Desconocida	3.40%	4.15%	1.99%

Tabla 10.29

Edad de los funcionarios de casilla			
	2006	2009	2012
19 años o menos	5.35%	7.88%	5.62%
20-24 años	18.31%	18.29%	19.83%
25-29 años	14.27%	18.09%	13.87%
30-34 años	13.63%	11.34%	11.78%
35-39 años	12.58%	11.12%	11.80%
40-44 años	10.97%	9.75%	10.84%
45-49 años	8.67%	7.94%	9.00%
50-54 años	6.06%	5.83%	7.07%
55-59 años	3.87%	3.73%	4.82%
60-64 años	2.33%	2.27%	3.01%
65 ó más	1.45%	1.49%	1.91%
Desconocida	2.51%	2.28%	0.45%